



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

“Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo”

Iza Aimacaña, Ximena Paola y Viscaino de la Cruz, Christian Javier

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención de título en Licenciado en Contabilidad y Auditoría

Ing. Sarzosa Troya, María Crystina

24 de agosto de 2022

Latacunga



6072_Proyecto_Final_Iza_Viscaino.pdf

Scanned on: 20:48 August 23, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	927
Words with Minor Changes	350
Paraphrased Words	756
Omitted Words	0



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRYSTINA
SARZOSA TROYA**



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad Y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: "Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo" fue realizado por los señores Iza Aimacaña, Ximena Paola y Viscaino de la Cruz, Christian Javier, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

Ing. Sarzosa Troya, María Crystina

C. C: 0503162802



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad Y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, Iza Aimacaña, Ximena Paola y Viscaino de la Cruz, Christian Javier, con cédulas de ciudadanía n° 0503666695 y n° 1721023594, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

Iza Aimacaña, Ximena Paola

C.C.: 0503666695

Viscaino de la Cruz, Christian Javier

C.C.: 1721023594



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad Y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotros, Iza Aimacaña, Ximena Paola y Viscaino de la Cruz, Christian Javier, con cédulas de ciudadanía n° 0503666695 y n° 1721023594, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo integración curricular: **Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

Iza Aimacaña, Ximena Paola

C.C.: 0503666695

Viscaino de la Cruz, Christian Javier

C.C.: 1721023594

Dedicatoria

El presente trabajo de integración curricular se lo dedico a Dios por ser mi guía en cada paso a lo largo de mi vida universitaria ayudándome a cumplir cada uno de mis sueños. Por enseñarme que, con dedicación, esfuerzo, perseverancia todo es posible.

A mi madre Cledia por ser el pilar fundamental en mi vida, quien con esfuerzo y sacrificio ha sido mi apoyo en cada momento de mi carrera. Gracias por ser la mejor amiga y compañera que con sus consejos, valores, paciencia, motivación constante me ha permitido ser una persona de bien, pero sobre todo gracias por tu infinito amor y dedicación.

A mi abuelita Georgina por apoyarme en los buenos y malos momentos durante esta aventura brindarme todo su amor y comprensión. Gracias llevarme en todas tus oraciones y buenos deseos diariamente.

A mi abuelito Vicente que está en el cielo por el apoyo recibido al inicio de mi vida universitaria, quien siempre me apoyó incondicionalmente con amor y confianza, convirtiéndose en mi fuente de motivación.

A todas aquellas personas que contribuyeron con un granito de arena para que este gran sueño se volviera realidad.

Iza Aimacaña, Ximena Paola

Dedicatoria

Todo el esmero y esfuerzo entregado en el presente trabajo de integración curricular se lo dedico a Dios, por ser mi Padre bueno y misericordioso quien me ha guiado y bendecido a lo largo de mi vida y que me permite cumplir cada uno de mis sueños.

A mis padres Vicente y Rosita quienes me han dado la vida y se han esforzado todos los días para poder verme cumplir mis sueños. Por ser mi apoyo incondicional y enseñarme que todo en la vida con esfuerzo y dedicación se puede lograr, son mi ejemplo de perseverancia y este logro es gracias a ustedes, los amo.

A mis hermanos Martha y Geovanni por su cariño porque con ellos compartí una infancia feliz, que guardo en el mi corazón.

A mi cuñado y sobrinos Rommel, Melani y David porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todas mis amigos, Kevin, David, Roger y Dayana, por apoyarme cuando más los necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias hermanos, siempre los llevo en mi corazón.

Viscaino de la Cruz, Christian Javier

Agradecimiento

A mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional, agradezco de manera especial, a la Ing. María Crystian Sarzosa tutora de nuestro proyecto de titulación, por su apoyo y guía en nuestra investigación.

A mi madre por estar siempre conmigo, por motivarme a seguir siempre adelante, por cada una de sus palabras de aliento y sabios consejos, por ayudarme a crecer y sobre todo por los sacrificios que han hecho por brindarme una buena educación.

A mis abuelitos Vicente y Georgina por ser los motores de mi vida, por inculcarme buenos valores, sus enseñanzas, consejos para culminar con éxito mi proceso de formación profesional.

A mi compañero y amigo Christian Viscaino, con quien he compartido momentos importantes a lo largo de nuestra vida universitaria, gracias por todo el cariño, paciencia, esfuerzo y dedicación en cada noche de desvelo, por tus consejos, por tu lealtad y por el apoyo incondicional en toda ocasión.

A mis amigas Mariela, Viviana y Fernanda por su valiosa amistad y por todas las experiencias compartidas durante esta larga travesía de aprendizaje.

Iza Aimacaña, Ximena Paola

Agradecidito

A mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio también a mis docentes por sus conocimientos impartidos durante mi vida universitaria, de manera especial, a la Ing. María Crystina Sarzosa tutora de nuestro proyecto de investigación, gracias por su paciencia, compromiso y aporte a nuestra investigación.

A mis padres y hermanos por estar siempre conmigo, por motivarme a seguir siempre adelante, por confiar en mí y darme la fuerza necesaria para crecer y alcanzar todo lo que me proponga.

A mi amiga y compañera de tesis Ximena Iza por los buenos momentos compartidos, por la paciencia y ayuda brindada, por esa linda amistad que cultivamos desde que nos conocimos, por la constancia y perseverancia para lograr nuestra anhelada meta, te quiero mi gran amiga.

Viscaino de la Cruz, Christian Javier

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	1
Reporte de verificación de contenido	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatoria.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimiento	8
Agradecidito	9
Índice de contenidos	10
Índice de tablas	16
Índice de figuras.....	18
Resumen	20
Abstracta.....	21
Capítulo I: Problema de Investigación	22
Antecedentes.....	22
<i>Antecedentes Históricos del Control Interno</i>	<i>22</i>
<i>Antecedentes y acontecimientos que condujeron al informe COSO.....</i>	<i>24</i>
<i>Control Interno en el Ecuador</i>	<i>25</i>

Planteamiento del Problema.....	28
<i>Macro Contextualización</i>	28
<i>Meso Contextualización</i>	33
<i>Micro Contextualización</i>	36
Árbol de Problemas	41
<i>Formulación del Problema</i>	42
Justificación e Importancia.....	42
Objetivos.....	43
<i>Objetivo General</i>	43
<i>Objetivos Específicos</i>	43
Metas.....	44
Hipótesis.....	44
Variables de la Investigación.....	45
<i>Operacionalización de Variables</i>	46
<i>Categorías fundamentales</i>	48
Capítulo II: Marco Teorico	49
Base Teórica.....	49
<i>Control Interno</i>	49
Importancia del Control Interno	50
Objetivos del Control Interno	51
Elementos del Control Interno.	52

Evaluación del Control Interno.	53
Componentes de Evaluación del Control Interno.	53
Principios del Control Interno.	56
Políticas de Control Interno.....	57
Métodos de Evaluación.....	57
Modelos Contemporáneos de Control Interno.	58
Modelo COSO.	58
Modelo COCO.	65
Modelo MICIL.	67
Modelo COBIT.....	71
Modelo MECI.....	73
<i>Administración</i>	78
Gestión Administrativa.	78
Beneficios del adecuado uso de la gestión administrativa.....	78
<i>Gestión Financiera</i>	80
<i>Planificación Financiera</i>	80
<i>Contabilidad Gubernamental</i>	81
<i>Auditoría de Gestión</i>	82
Características de la Auditoría de Gestión.....	82
Objetivos del control de gestión.....	83
Etapas de una auditoría de gestión.....	84
Base Conceptual.....	84
<i>Control Interno</i>.....	84

<i>Tipos de Control Interno</i>	85
<i>Limitaciones del Sistema de Control Interno</i>	86
<i>Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno</i>	87
<i>Control</i>	87
<i>Definición Control Interno</i>	88
<i>Proceso de Control</i>	88
<i>Riesgo Empresarial</i>	89
<i>Gobierno Corporativo</i>	89
<i>Principios del Gobierno Corporativo</i>	90
<i>Operaciones Administrativas y Financieras</i>	91
<i>Hechos Económicos y Transacciones</i>	91
<i>Administración Pública</i>	92
<i>Gestión Publica</i>	92
<i>Eficiencia y Eficacia</i>	93
Base Legal	93
<i>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2018)</i>	93
<i>Constitución de la Republica del Ecuador</i>	95
<i>Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado</i>	102
Capítulo III: Metodología	104
Enfoque de la Investigación	104
<i>Enfoque Mixto</i>	105
Modalidad Básica de Investigación	106

<i>De campo</i>	107
<i>Bibliográfica</i>	107
Tipo de investigación	108
<i>Descriptiva</i>	109
<i>Correlacional</i>	109
Diseño de la investigación	110
<i>No experimental</i>	110
Técnicas de la Investigación	110
<i>Observación</i>	110
<i>Cuestionario</i>	111
Población y muestra	112
<i>Población</i>	112
<i>Muestra</i>	113
Método estadístico	113
<i>Coefficiente de correlación de Pearson</i>	113
Capítulo IV: Resultados de la Investigación	115
Análisis preliminar	115
Evaluación de Ejecución Presupuestaria	121
Evaluación de Control Interno	122
Comprobación de la Hipótesis	145
<i>Variables de investigación</i>	145

<i>Planteamiento de hipótesis</i>	145
<i>Resultados correlación</i>	145
Capítulo V: Propuesta	147
Justificación	147
Objetivos	148
<i>Objetivo General</i>	148
<i>Objetivos Específicos</i>	148
Fundamentación de la propuesta	148
Descripción de la propuesta	149
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	165
Conclusiones	165
Recomendaciones	167
Bibliografía	168
Anexos	175

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por MET (Cifras en millones de dólares y porcentajes)</i>	30
Tabla 2 <i>Población Parroquias Rurales Cantón Latacunga</i>	37
Tabla 3 <i>Recursos económicos y financieros GAD Joseguango Bajo</i>	38
Tabla 4 <i>Operacionalización de la Variable Independiente</i>	46
Tabla 5 <i>Operacionalización de la Variable Dependiente</i>	47
Tabla 6 <i>Principios del Control Interno</i>	56
Tabla 7 <i>Componente de Control Interno bajo el COSO</i>	59
Tabla 8 <i>Estructura del modelo MECI</i>	74
Tabla 9 <i>Cuadro Comparativo de los Principales Modelos de Control Interno</i>	77
Tabla 10 <i>Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos</i>	102
Tabla 11 <i>Parroquias urbanas y rurales de Latacunga</i>	112
Tabla 12 <i>Coeficiente de correlación de Pearson niveles de medición e interpretación</i>	114
Tabla 13 <i>Hallazgos Operativos y Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Latacunga</i>	116
Tabla 14 <i>Asignación Presupuestaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo</i>	121
Tabla 15 <i>Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo</i>	122
Tabla 16 <i>Resumen Evaluación de Control Interno</i>	135
Tabla 17 <i>Componente entorno de control</i>	135

Tabla 18 <i>Componente evaluación de riesgo</i>	136
Tabla 19 <i>Componente actividades de control</i>	137
Tabla 20 <i>Componente información y comunicación</i>	137
Tabla 21 <i>Componente actividades de supervisión</i>	138
Tabla 22 <i>Hallazgo 1</i>	140
Tabla 23 <i>Hallazgo 2</i>	141
Tabla 24 <i>Hallazgo 3</i>	142
Tabla 25 <i>Hallazgo 4</i>	143
Tabla 26 <i>Hallazgo 5</i>	144
Tabla 27 <i>Resultados de la Matriz de Correlación de Pearson</i>	146

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Árbol de Problemas</i>	41
Figura 2 <i>Variable dependiente e independiente</i>	45
Figura 3 <i>Supra Ordinación de las Variables</i>	48
Figura 4 <i>Elementos del Control Interno</i>	52
Figura 5 <i>Componentes del Control Interno</i>	54
Figura 6 <i>Principales recursos de TI</i>	72
Figura 7 <i>Etapas de implementación modelo MECI</i>	76
Figura 8 <i>Enfoques de la Investigación</i>	104
Figura 9 <i>Métodos Mixtos</i>	106
Figura 10 <i>Tipos de Investigación</i>	106
Figura 11 <i>Tipos de Investigación Científica</i>	108
Figura 12 <i>Tipos de Investigación Científica</i>	111
Figura 13 <i>Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo</i>	124
Figura 14 <i>Nivel de confianza y riesgo</i>	133
Figura 15 <i>Semaforización del nivel de confianza y riesgo</i>	133
Figura 16 <i>Portada de la propuesta PPR Ayudamático</i>	150
Figura 17 <i>Índice de contenido página web</i>	150
Figura 18 <i>Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD</i>	151
Figura 19 <i>Flujograma políticas de conservación de documentos</i>	152
Figura 20 <i>Portada de la propuesta</i>	159
Figura 21 <i>Índice de la propuesta</i>	160
Figura 22 <i>Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD</i>	161

Figura 23 <i>Flujograma políticas de conservación de documentos</i>	162
Figura 24 <i>Flujograma de la estructura organizacional</i>	163
Figura 25 <i>Flujograma del procedimiento contable</i>	164

Resumen

Este trabajo de integración curricular presenta la investigación sobre la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo, se ha considerado como variable independiente a la gestión de control interno y como variable dependiente a las operaciones administrativas y financieras. La metodología empleada es un enfoque mixto que es la unión de diferentes procesos para el desarrollo de la investigación basado en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para comprobar la hipótesis establecida, bibliográfica, de campo, descriptiva y correlacional. De esta forma con el propósito de obtener información para interpretar y analizar se consideró formular un cuestionario de control interno basado en la matriz MECI para ser aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mediante muestreo intencional. Para comprobar la hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Pearson demostrando una relación positiva entre los componentes del COSO y los porcentajes de ejecución presupuestaria de los periodos 2019 al 2021. A través de los hallazgos determinados se procedió a elaborar un Manual de Gestión de Control Interno para establecer los lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria institucional y políticas de conservación de documentos basados en la normativa vigente. Finalmente se concluye que el control interno es necesario para el correcto funcionamiento de las entidades ya que contribuyen la prevención de riesgos y genera seguridad razonable al logro de objetivos institucionales.

Palabras clave: control interno, operaciones administrativas y financieras, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Abstract

This curricular integration work presents the research on the internal control management and its impact on the administrative and financial operations of the Autonomous Decentralized Parochial Government Joseguango Bajo, has been considered as an independent variable to the internal control management and as a dependent variable to the administrative and financial operations. The methodology used is a mixed approach that is the union of different processes for the development of research based on the collection and analysis of quantitative and qualitative data to test the hypothesis established, bibliographic, field, descriptive and correlational. Thus, with the purpose of obtaining information to interpret and analyze, it was considered to formulate an internal control questionnaire based on the MECI matrix to be applied to the Parochial Decentralized Autonomous Government by means of intentional sampling. To test the hypothesis the Pearson correlation coefficient was used demonstrating a positive relationship between the COSO components and the budget execution percentages for the periods 2019 to 2021. Based on the findings determined, an Internal Control Management Manual was prepared to establish guidelines for the preparation of the institutional budget proforma and document retention policies based on current regulations. Finally, it is concluded that internal control is necessary for the correct functioning of the entities since it contributes to risk prevention and generates reasonable security for the achievement of institutional objectives.

Key words: internal control, administrative and financial operations, Autonomous Decentralized Parochial Government of Joseguango Bajo.

Capítulo I

Problema de Investigación

Antecedentes

Antecedentes Históricos del Control Interno

Antiguamente en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros, la contabilidad era llevada a través de la partida simple, con el paso del tiempo en lo que respecta a la Edad Media fue donde se dieron a conocer los libros de Contabilidad con la finalidad de mantener un control en las operaciones de los negocios; en el año 1494, el Franciscano conocido como Lucas di Borgo, fue el precursor que dio inicio a llevar las transacciones en un libro al que denomino “Contabilidad de Partida Doble”.

Mientras que a partir de la Revolución Industrial surge la necesidad de mantener un control de las diferentes operaciones que eran realizadas por las personas en máquinas a gran escala, por tal razón se requería de un libro que permita redactar todas las actividades a fin de mantener un adecuado control.

Se cree que el Control Interno nació con la partida doble y como una forma de poder controlar las actividades desarrolladas en una industria, alcanzando notoriedad a fines del siglo XIX que los dueños de negocios consideran la importancia de realizar un sistema que les proporcione seguridad a sus intereses.

- Statement on Auditing Procedures N° 29, Alcance de la Revisión de Control Interno (1958).
- Statement on Auditing Procedures N° 33, Normas y Procedimientos de Auditoría, con el propósito de sustituir los pronunciamientos anteriores y consolidarlos en

un solo cuerpo de normas (1963).

- Statement on Auditing Procedures N° 49, Informes de control interno, en cuyo texto se reconoció que los auditores debían proporcionar informes sobre el control interno para la administración, reguladores y público (1963). Este pronunciamiento fue complementado por el Statement on Auditing Procedures N° 52, Informe sobre control interno basados en criterios establecidos por las Agencias Gubernamentales, divulgado en 1972.

De igual forma en la década de los 70 se creó la comisión sobre responsabilidades de los auditores las cuales pretende desarrollar procesos donde se emitan conclusiones y recomendaciones con respecto a las actividades realizadas por los auditores independientes mismas que cuenta con las siguientes cláusulas

Un paso importante en la implementación de lo propuesto por la Comisión que debería aprobarse, lo antes posible, se refiere a que el auditor amplie su estudio y evaluación de los controles del sistema contable, para arribar a una conclusión sobre su funcionamiento.

De 1980 al 2001, AICPA se elaboró y difundió otras declaraciones sobre normas de auditoría también conocidas con la sigla en inglés como SAS (Statements on Auditing Standards) que tienen relación con el trabajo de los auditores en la evaluación del control interno en las entidades en las que se establece lo siguiente:

SAS-30 En el informe de Control Interno Contable. Detalla los objetivos del control interno contable que ayuda a la administración a obtener seguridad razonable, de los activos que están protegidos de su uso no autorizado, y que los registros contables son confiables. Esta declaración de auditoría se estableció en el año de 1980.

Con respecto al concepto de control interno establecido por el AICPA en la mitad del siglo XX que determinó sus pilares básicos fue redefinida en el año 1988, a través de las Declaraciones sobre Normas de Auditoría SAS –55 que valoró al control interno como un sistema que contenía tres elementos. Mediante la publicación del COSO en el año de 1992, esta declaración de auditoría se adecuó a un nuevo enfoque del control interno el cual se basaba en la evaluación de controles y evaluar el riesgo, con la finalidad de ayudar a los auditores en las actividades de planificación de la auditoría realizada a los estados financieros.

En el año de 1995 y 2001 se emitió la SAS 78 y 94, se encargaban de la comprensión del control interno en la auditoría de los estados financieros, desarrollado mediante el modelo del COSO.

En el año de 1985 se constituye la organización Comisión Treadway, esta entidad permitía inspeccionar las causas que generaban el desarrollo de estados financieros falsos en las empresas públicas. En el año de 1987 la comisión difundió su trabajo final donde incluye varios temas como: la identificación de las circunstancias que influye en la elaboración de estados financieros maquillados, evaluar el riesgo en la información financiera falsa, creación de controles que permitan obtener certeza razonable de la información financiera permitiendo prevenir y detectar fraudes en la entidad.

Antecedentes y acontecimientos que condujeron al informe COSO

El primer gran cambio en la comprensión del control interno se originó en la creciente necesidad de contar con información confiable, como medio indispensable para ejercer un control efectivo. Por ello, los directivos conceden una importancia creciente al uso de la información financiera y no financiera para el control de las actividades de las unidades sujetas a su dirección.

A mediados de los años setenta, el control interno se centró en lo básico, en el campo del diseño y revisión de sistemas, centrándose en cómo mejorar los sistemas de control interno e integrarlos en las organizaciones, que ahora está disponible.

Con base en las solicitudes del caso Watergate, llevado a cabo entre 1973 y 1976, la legislatura y empezó a interesarse por los controles internos, luego de comprobar que varias grandes corporaciones de América del Norte estaban involucradas en actividades ilícitas de financiamiento de partidos políticos, y en pagos cuestionables como sobornos a funcionarios de gobiernos extranjeros.

Para responder a estas preguntas, se creó una comisión en el Congreso y se redactó un proyecto de ley con el nombre de Relaciones Exteriores Ley de Prácticas Corruptas de 1977 (FCPA) - Prácticas Corruptas en el Extranjero. La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977, esta ley incluye disposiciones anticorrupción, así como otras disposiciones relacionadas con la contabilidad y el control interno, y fue aprobada con la intención de que un buen sistema de control interno pueda prevenir por sí mismo los pagos ilegales.

La ley establece claramente que los contratistas deben llevar libros, registros y cuentas que evidencie de manera exacta y concreta de las operaciones y utilización de los activos de la organización, permitiendo establecer y mantener un sistema de control interno adecuado. A pesar de su adopción y de que muchas empresas han diseñado e implementado sistemas de control interno, sus procedimientos y efectividad han sido vulnerados por nuevos escenarios de fraude.

Control Interno en el Ecuador

La Contraloría General del Estado es conocido como el mayor ente regulador que inicio sus operaciones en 1927, en sus comienzos fue conocida como Contraloría General de la

Nación creada por la Ley Orgánica de Hacienda, para el año de 1967 se realizó un cambio importante en su nombre a la “Contraloría General de Naciones” denominándola como Contraloría General del Estado.

Para el 16 de mayo de 1977 se crea la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC) que sustituyó a la Ley Orgánica de Hacienda la cual estipula normas de estructura y funcionamiento de la Contraloría General del Estado, después en 1979 se denomina como un organismo técnico y autónomo encargado del control de los recursos públicos a la Contraloría General del Estado. Finalmente, en el año 2008 la Constitución de la Republica del Ecuador estipula con la denominación organismo técnico responsable del control de recursos del estado.

El control interno dentro del sector público señala las funciones de cada entidad. Por lo que respecto a lo que manifiesta las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2014, p. 3)

Por lo que, el control interno dentro del sector público busca la protección de los recursos mediante procedimientos que garanticen la transparencia de los procedimientos tanto administrativos como financieros y la correcta ejecución de actividades designada a cada autoridad.

Además, abordando al control interno en la ejecución de las actividades administrativas.

Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. (Gamboa et al.,2016, p. 292)

Así el control interno en las operaciones administrativas busca un especial cuidado de los procedimientos políticos vigentes dentro de la organización, esto con la finalidad de evaluar la eficiencia de la gestión institucional, además, permite mantener y dar un seguimiento constante del entorno donde se desarrollan las actividades considerando evaluaciones de control periódicas.

Referente a las operaciones financieras en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se destaca el manejo de los recursos.

En el sector público, los intereses generales son que los funcionarios públicos deben satisfacer el beneficio público siendo equitativo en el manejo correcto de los recursos públicos, la alta dirección y los funcionarios de todos los niveles tienen que estar involucrados en este proceso para resolver los riesgos y poder proporcionar seguridad razonable en el logro de la misión institucional. (Gamboa et al.,2016, p.493)

Así como se ha mencionado anteriormente, el manejo de los recursos públicos es imperante, por lo que se delegarán funciones específicas a los funcionarios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos considerando las normativas de control interno para conseguir una seguridad razonable.

El control financiero de los GAD es importante, considerando que es parte fundamental de una correcta gestión del control. Por lo que menciona Cueva (2016) “El control financiero es un conjunto de procedimientos y registros que concierne a la custodia y salvaguardia de los recursos y verificación de exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, los estados e informes financieros” (p. 6), Se denota que, refiriéndonos a las operaciones financieras se considera a las actividades económicas examinando el correcto manejo de los recursos con el objetivo de obtener informes financieros confiables aplicando las normas de control interno.

En tanto, el control administrativo nos define una seguridad razonable y un correcto seguimiento del cumplimiento de los objetivos organizacionales y es así que se nos menciona que el control administrativo permite examinar y evaluar los procedimientos en base al grado de eficiencia y efectividad permitiendo resguardar los recursos e identificar errores o desviaciones en la administración, por otro lado, se habrá logrado un control adecuado de las operaciones administrativas cuando no se recurra a inspecciones o controles externos de las actividades. (Cueva, 2016)

Planteamiento del Problema

Macro Contextualización

En la actualidad hablar de descentralización en el Ecuador ciertamente habla de cambios importantes en el diseño de los gobiernos sectoriales y su sistema organizativo, exponiéndolos a desafíos y cambios importantes en la política, la administración y la economía.

La constitución actual propone un nuevo proceso de descentralización efectivo, basado en el ejercicio de las facultades exclusivas de los distintos niveles de gobierno y una transferencia adicional de otras capacidades estatales centralizadas a gobiernos independientes. El gobierno se divide en diferentes jerarquías, conocidas como gobierno

regional, provincial, cantonal, parroquial también conocidos como GAD o simplemente gobiernos autónomos descentralizados.

Entre uno de los principales problemas a los que se enfrenta el COOTAD, y con ellos los procesos de descentralización y la entrega de competencias, es el desconocimiento de muchos gobiernos independientes y descentralizados sobre la importancia y su alcance, consecuencia de una escasa socialización que impide una adecuada gestión que ayude a promover un desarrollo sustentable en la región.

Dentro del ordenamiento jurídico al igual que el desinterés que muestran las diferentes autoridades en analizar las respectivas disposiciones legales y sobre todo las nuevas responsabilidades y competencias de su gestión han convertido a los GAD'S en instituciones abandonadas donde las autoridades han visto un punto para su enriquecimiento personal dejando a un lado su verdadera misión.

El gran objetivo propuesto por el Concejo de Montecristi de impulsar un nuevo proceso de descentralización en el marco de la justicia social, económica y regional, es ampliamente visto como el retorno del poder a gobiernos descentralizados e independientes, centro que en ese momento estaba privado de derechos.

La política estructural de centralización. Conforme a las normas propuestas en la Constitución FORO 20, segundo trimestre de 2013 FORO 21 2008, se puede creer que estamos ante una gran reforma del Estado, pues hay una ideología que lo maneja de otra forma, es decir, descentralización. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer en el proceso de descentralización y ciertamente existen algunos desafíos técnicos, legales y económicos.

Respecto a la descentralización de las operaciones por parte de la república se menciona Según la Constitución de la Republica del Ecuador (2008) en el artículo 1 menciona que el Ecuador descentraliza sus operaciones como se dicta en la constitución de la república,

así que en otras palabras el gobierno central proporciona facultades o competencias a los gobiernos locales determinando una descentralización de sus funciones.

Como se menciona en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) los Gobiernos Autónomos Descentralizados poseen independencia política, administrativa y financiera, además se basan en principios como la solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana para así a través de la correcta implementación de políticas públicas promover el buen vivir y generar seguridad a las diferentes juntas parroquiales rurales, concejos municipales, concejos metropolitanos, consejos provinciales y consejos regionales del Ecuador.

Actualmente el Ecuador está constituido por 24 provincias que se encuentran distribuidas en cuatro regiones tales como Insular, Litoral, Sierra y Amazonia, de igual forma estas se hallan divididas en 221 cantones, cada uno de estos cuenta con un jefe político, un alcalde, un gobierno municipal, no obstante, no se debe olvidar que estas autoridades son elegidas mediante voto popular y desempeñan sus funciones por un lapso de 4 años, además se recalca que cada cantón esta subdividido en parroquias que pueden ser rurales o urbanas.

Tabla 1

Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por MET (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

Provincia	Gad Provincial	Gad Municipal	Gad Parroquial	Total	Participación Total (%)
Azuay	23,68	66,60	10,33	100,62	4,35%
Bolívar	11,07	24,32	3,04	38,43	1,66%
Cañar	12,43	24,98	4,39	41,79	1,81%
Carchi	11,33	22,54	4,19	38,06	1,65%

Provincia	Gad Provincial	Gad Municipal	Gad Parroquial	Total	Participación Total (%)
Chimborazo	20,85	48,66	7,09	76,60	3,31%
Cotopaxi	18,18	42,78	5,63	66,59	2,88%
El Oro	24,74	63,87	7,51	96,12	4,16%
Esmeraldas	27,59	52,28	9,12	88,99	3,85%
Galápagos	-	8,33	1,30	9,63	0,42%
Guayas	116,10	368,33	5,87	490,31	21,21%
Imbabura	16,62	36,70	6,31	59,63	2,58%
Loja	26,29	59,66	12,16	98,11	4,24%
Los Ríos	34,90	79,78	3,35	118,02	5,10%
Manabí	57,93	133,40	10,11	201,44	8,71%
Morona Santiago	14,38	21,37	7,14	42,90	1,86%
Napo	10,86	15,51	2,99	29,36	1,27%
Orellana	18,52	21,76	3,22	43,49	1,88%
Pastaza	16,82	16,07	2,64	35,53	1,54%
Pichincha	71,90	296,70	13,36	381,96	16,52%
Santa Elena	13,78	26,54	1,96	42,28	1,83%
Santo Domingo de los Tsáchilas	15,14	34,80	1,66	51,61	2,23%
Sucumbíos	18,63	32,42	5,09	56,15	2,43%
Tungurahua	19,86	48,76	7,51	76,13	3,29%
Zamora Chinchipe	9,84	14,53	4,13	28,50	1,23%
Total General	611,45	1.560,67	140,10	2.312,22	100,00%

Nota. Tomado de Subsecretarías de Relaciones Fiscales (2020).

De acuerdo a la Tabla 1, se evidencia que, la provincia que recibe mayor presupuesto es el Guayas con un 21,21%; seguido por Pichincha con el 16,62%; mientras que Galápagos por pertenecer a un régimen especial, se encuentra devengado del Presupuesto General del Estado Conforme a lo establecido en el COOTAD.

Las instituciones que conforman el sector público, tienen el deber de satisfacer las demandas de la ciudadanía para lo cual necesitan contar con una adecuada Administración Financiera ya que su estructura presupuestaria de ingresos y gastos les permita la sostenibilidad de los diferentes proyectos de inversión que realizan para atender la demanda creciente de bienes y servicios públicos, la cual será la encargada de proveer a los ciudadanos para que mejoren las condiciones de vida de la sociedad. (Ramírez, 2020, p.18)

Refiriéndose a que las instituciones que forman parte del sector público se encuentran reguladas y controladas por la Contraloría General del Estado, de la cual se puede mencionar que esta entidad cumple con diversas funciones tales como: regulación, control, fiscalización y auditoría de todo organismo público.

Los GAD'S hoy en día se enfrentan a distintas problemáticas que afectan su correcto funcionamiento es así que un ambiguo control de procesos y de funciones provocan deficiencias dentro de la organización lo que ocasiona varios problemas que afectan su correcto funcionamiento.

Con respecto al crecimiento de las ciudades el gobierno central descentraliza sus funciones en provincias y estas buscan satisfacer necesidades relacionadas con los servicios públicos, destinando presupuestos que beneficiaran a la zona urbana y rural de cada provincia es así que se justifica la implantación de manuales de control interno para ejecutar planes de desarrollo que resulten eficientes y eficaces.

La responsabilidad del control interno recae en cada organismo estatal, las entidades de derecho privado cuentan con recursos públicos que estarán destinados a facilitar el ejercicio de la fiscalización. Es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, gerencia y personal de cada entidad para brindar una seguridad razonable para lograr los objetivos corporativos y proteger los recursos.

A nivel nacional, los GAD'S son entidades que se enfrentan a grandes situaciones como el de gestionar de forma financiera y administrativa para evitar cambios regulatorios y elaborar correctamente el presupuesto que tienen y utilizar correctamente los recursos económicos y financieros, en cuanto sean necesarias para el normal funcionamiento de los GAD municipales del país. Además, buscan mantener la eficiencia y economía de las actividades basadas en principios éticos y de transparencia; en cuanto a los aspectos administrativos y financieros, la integridad y puntualidad de la información por falta de controles internos demuestra lo contrario haciendo que la institución sea mal vista.

Meso Contextualización

La provincia de Cotopaxi es una de las provincias que conforma el Ecuador, se encuentra ubicada en el centro norte del país, en la región geográfica sierra, la cual posee 7 cantones como son: Latacunga, Saquisilí, Pujilí, Sigchos, La Maná, Pagua y Salcedo, posee 33 parroquias rurales, con un total de 488.716 de habitantes.

A su vez los GAD Municipales gozaran de una autonomía administrativa y financiera para el desarrollo de sus actividades teniendo en cuenta la equidad territorial, así como la participación de la ciudadanía.

El Reglamento Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización Territorial (COOTAD) define Gobierno Autónomo Descentralizado al municipio como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, debe ejercer las siguientes funciones: legislativa, reglamentaria, de control; implementación y administración, participación ciudadana y el control social.

El siguiente punto es el manejo de los recursos distribuidos en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados donde se evidencia el control interno con la finalidad de salvaguardar los recursos del estado.

En la actualidad dentro del sector Público se maneja el presupuesto destinado por el Estado Ecuatoriano que debe ser usado de manera eficiente, por lo tanto, se debe realizar un control y una evaluación del mismo con el objetivo de salvaguardar recursos para beneficio de las Entidades Públicas, y la correcta utilización del mismo. (Benavides y Acosta, 2015, p. 114)

De ahí que el presupuesto entregado a los gobiernos autónomo descentralizados se ajustará a los planes regionales considerados en el plan nacional de desarrollo de acuerdo a la constitución y las leyes correspondientes.

Hay que resaltar los problemas nacionales e internacionales suscitados en la actualidad donde evidenciamos disminución en los presupuestos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Cotopaxi (2020) consideran los montos de inversión para el 2021 será 17 millones de dólares los cuales se subdivididos en un 65% destinados a viabilidad, 15% para mitigar riesgos y por ultimo un 10% se empleara en la productividad y cuidado del medio ambiente e trabajo conjunto con toda la sociedad .Además se examinó que mediante la reducción de los presupuestos el

endeudamiento llegaría al monto de 21 millones de dólares distribuidos en proyectos para los diferentes cantones.

En los últimos años evidenciamos una disminución en los montos entregados a los gobiernos autónomos descentralizados lo cual se logra evidenciar en los retrasos de las obras, así como la adquisición de bienes. Dadas las circunstancias es imprescindible la implementación de manuales de control interno que servirían de guía para la ejecución de múltiples proyectos en la provincia de Cotopaxi.

Con respecto al control interno es necesario establecer lineamientos para el cumplimiento de los objetivos donde evaluamos los niveles de confianza, el cumplimiento de los objetivos a su vez el auditor encargado de direccionar a la entidad comunicando los resultados aplicados en la auditoría interna. Según los autores Benavides y Acosta (2015) afirman “El auditor deberá comunicar oportunamente los asuntos de auditoría de interés de la administración; esto hace posible a los encargados de la administración tomar las acciones apropiadas” (p. 115). Por tanto, una vez que han sido aplicados los procedimientos de control interno se encuentra necesario la evaluación de las actividades a través de la determinación de grados de confianza de las mismas lo cual demuestra la eficiencia y eficacia de los procedimientos evaluados.

La ausencia de procedimientos y lineamientos administrativos y financieros ocasionó grandes inconvenientes en el desarrollo de los GAD'S y desperdicio de recursos. Por otro lado, el control interno no se realizó sin evaluación y seguimiento, por lo que no pudo tomar las medidas correctivas necesarias en tiempo y forma para realizar labores administrativas que respondieran a sus intereses.

Con el paso del tiempo, los GAD'S enfrentan varias adversidades y dificultades en los campos económico, operativo y administrativo, notándose la necesidad de realizar más estudios para poder resolver los obstáculos presentados. Por ello, consideramos que los municipios deben implementar nuevos modelos de control interno a través de un adecuado sistema de gestión, durante la ejecución del presupuesto municipal, lo que incide en los ingresos y gastos debidamente justificados.

Micro Contextualización

La parroquia Joseguango Bajo se creó el 21 de septiembre de 1973. El nombre originario de la parroquia Joseguango Bajo en sus inicios fue CUSHI-GUANGO que quiere decir en quichua LUGAR ALEGRE, antes de ser nombrado como parroquia formaba parte de la Parroquial Mulalo hasta el 21 de septiembre de 1973 que fue oficial su Parroquialización sus límites son: al norte: Mulaló, al sur: Alaquez, al este: Alaquez y Mulaló por último al oeste: delimita con la panamericana Latacunga – Quito, y las parroquias de Guaytacama y Tanicuchí.

Joseguango Bajo está integrado por 10 barrios los cuales son: Centro, La Libertad, La Concepción, El Mirador, San Francisco de Espinosa, Quisinche Bajo, Agua Clara Parcelas, Agua Clara Cutuchi, Colaya Jurídico y San Francisco, el GAD parroquial tiene que garantizar a la ciudadanía la transparencia del manejo de los recursos a través de políticas establecidas por la constitución y demás normativa además certificar el bienestar de los bienes, implementar programas de desarrollo cultural su vez promover el desarrollo económico de la parroquia ofertando los productos y servicios que se producen en la zona.

En relación con el crecimiento de la población en las parroquias rurales del cantón Latacunga como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2*Población Parroquias Rurales Cantón Latacunga*

Parroquia	Pob. 2001	Pob. 2010	Tasa de crecimiento por periodo
Alaquez	4895	5481	1.26%
Belisario Quevedo	5581	6356	1.46%
Guaytacama	7475	9668	2.90%
Joseguango Bajo	2708	2869	0.64%
Mulaló	7360	8095	1.06%
11 de Noviembre	1801	1988	1.10%
Poaló	5283	5709	0.87%
Pastocalle	9933	11449	1.59%
Tanicuchi	11009	12831	1.72%
Toacaso	6970	7685	1.09%
Total parroquias rurales	63015	72131	1.51%

Nota. Tomado de Plan de Ordenamiento Territorial (2020).

Como se menciona en la Tabla 2 en los últimos años evidenciamos un crecimiento considerable de la población, las parroquias que han crecido más considerablemente es en primer lugar Guaytacama con un 2,90%, seguida por Tanicuchi con 1,72% y por último se encuentra Joseguango Bajo con tan solo 0,64%.

Para el año 2022 el Ministerio de Finanzas se encargó de la distribuir los montos del Presupuesto General de Estado a cada uno de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, asignándole a la Parroquia Joseguango Bajo un monto de \$174.313,76 que se podrá emplear en diferentes obras en beneficio de la comunidad.

En el examen especial realizado a las operaciones administrativas y financieras de la Junta Parroquial Joseguango Bajo, actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016; realizado en cumplimiento a la orden de trabajo 001-DR9-DPC-AE-2017 y memorando 010 DR9-DPC-AE de 9 y 20 de enero del 2017 respectivamente, con cargo al Plan Operativo de Control del año 2017, de la Delegación Provincial de Cotopaxi.

Para ello se realizó un examen a los recursos económicos y financieros en el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016:

Tabla 3

Recursos económicos y financieros GAD Joseguango Bajo

Año	Ingresos	Gastos
2012	258.189,01	231.085,78
2013	152.196,97	178.734,22
2014	177.638,08	133.241,64
2015	187.361,70	378.241,64
2016	166.330,29	246.706,73
Suman	941.716,29	1'168.163,86

Nota. Tomado de Gobierno Autónomo Descentralizado de Joseguango Bajo período 2012 – 2016.

Como se observa en la Tabla 3 identificamos los ingresos percibidos en los periodos 2012 al 2016 a su vez los gastos acumulados son mayores por lo tanto evidenciamos una falta de control en las actividades internas.

Resultados encontrados en el examen especial:

- No se generaron comprobantes de operaciones financieros

La persona encargada de realizar este tipo de actividades no ingreso los comprobantes de ingreso y egreso a la bodega, no utilizó los sistemas informáticos contables ni tampoco existió un control por parte de la máxima autoridad, provocando que las diferentes operaciones económicas de pago, ingreso y entrega de existencias contaran con su respectiva autorización

- No se publicó información relevante en el sistema de compras públicas

No se publicó en el sistema de compras públicas, facturas por la adquisición de bienes y servicios, debido a que la secretaria/tesorera, no registró los comprobantes de venta, de igual forma sucedió con los contratos, actas de adjudicación y entrega recepción, ocasionando que esta información no ingrese y no se proceda a realizar los debidos procesos para que la ciudadanía conozca los bienes que se adquirieron dentro del período por parte de la entidad.

- Falta de control sobre los bienes de propiedad de la entidad

No existió un control sobre los activos que posee la organización, no se describe un inventario de sus propiedades; Y no se hubiere abierto la partida bajo control administrativo, concurriendo las circunstancias por el hecho de que, durante su mandato, la tesorera no respetó estas acciones, lo que generó una falta de información y de autorización.

- No se cumplieron con los plazos en la entrega de servicios

Se evidenció que la entidad contrató servicios de consultoría, los cuales no fueron entregados en el tiempo establecido dentro del contrato, sin que las multas hayan sido cobradas conforme lo establece las cláusulas decima y decima segunda de los contratos; en el proceso CDC-003-GADJB-2015 los vocales al legalizar el acta de entrega recepción no

observaron el cumplimiento de los tiempos, el Presidente y la Secretaria, con el fin de autorizar y efectuar el pago correspondiente provocando una multa de \$1.048,95 valor que no fue cobrado.

- Procesos de contratación, no contaron con documentación completa y legalizada

Los tres procesos de contratación no contaron con la adecuada documentación es decir estaba incompleta y sin legalizar, todo ello por falta de control sobre la base contractual y de ejecución por parte del presidente y secretaria, lo que ocasionó un riesgo para la entidad, ya que no se cobraron los valores por incumplimiento de contrato.

- No se recuperó el Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre de 2016, no se ha recuperado \$83.497,56 como resultado de declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, debido a que no se han sido requeridos ante el Servicio de Rentas Internas, ya que la Tesorera no presentó de forma mensual la solicitud y el talón resumen para el trámite correspondiente, provocando que la entidad no haya contado con estos rubros para la gestión correspondiente.

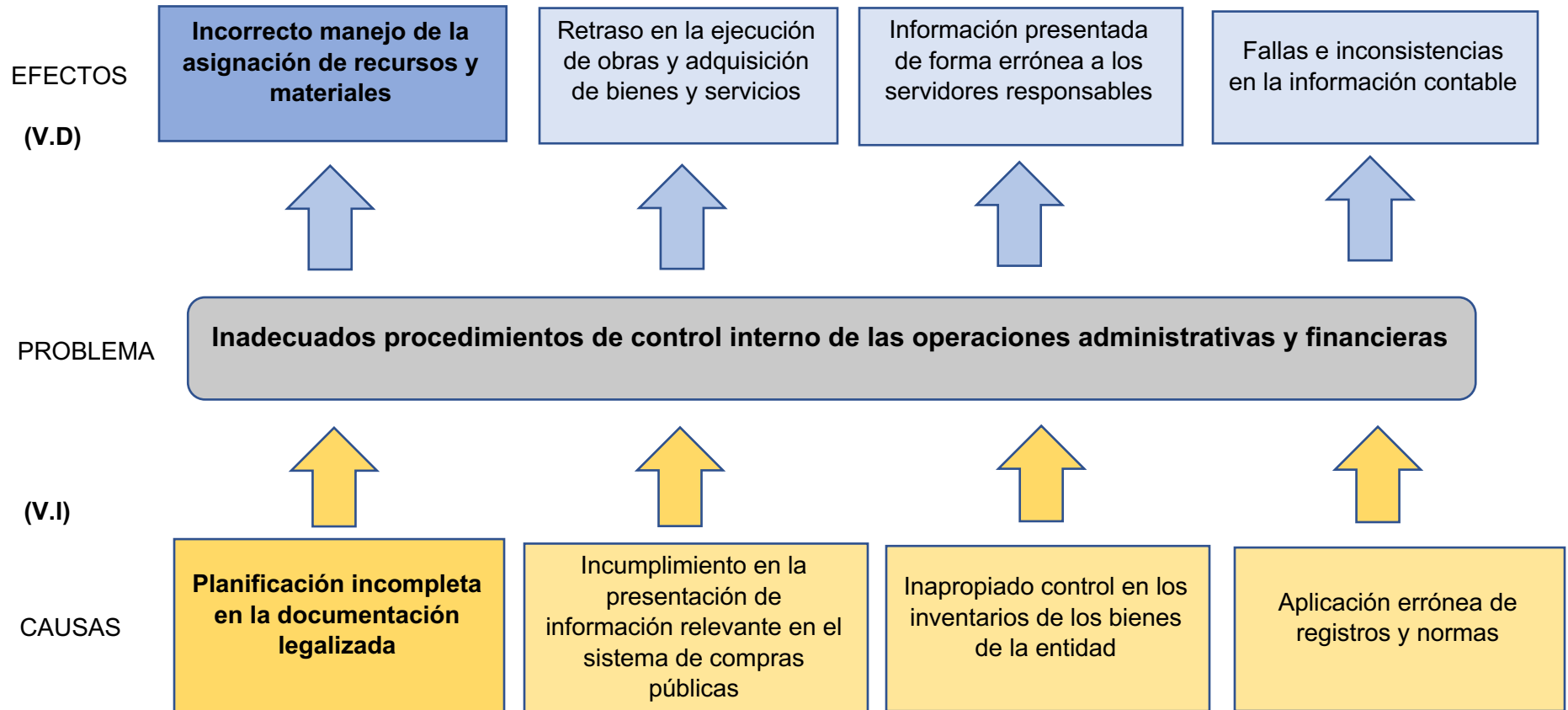
- Anticipos de sueldos entregados en montos superiores a los permitidos

En el periodo realizado el examen se estableció que se entregaron anticipos de sueldos a 3 servidores en valores mayores a tres de sus remuneraciones mensuales unificadas por lo que no se descontaron en los porcentajes y tiempos establecidos; y en cuotas prorrateadas desde la fecha de otorgamiento, por cuanto el Presidente y la Secretaria-Tesorera, autorizó y pagó respectivamente, sin tomar en cuenta los montos definidos para el efecto, ocasionando que haya existido un saldo por recuperar al 31 de diciembre de 2016.

Árbol de Problemas

Figura 1

Árbol de Problemas



Nota. En la figura se puede observar las causas y efectos del problema de investigación.

Formulación del Problema

¿Incide el control interno en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo?

Justificación e Importancia

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, deben implementar manuales de control interno para mejorar los procesos administrativos y financieros que serán utilizados de beneficio para la población.

El control interno es considerado como un proceso en el que intervienen la junta de directores, administradores y demás personal de la entidad para proveer el logro de los objetivos de la organización, permite la evaluación de los procesos administrativos, contables y financieros de la entidad donde se corregirán errores de las diferentes operaciones promoviendo la medición de los resultados individuales en cada rol dentro de la organización.

El trabajo de investigación tiene como objetivo mejorar la gestión administrativa y financiera con el fin de lograr resultados que satisfagan las necesidades de la población. Por ello, aspiramos que este proyecto se convierta en una herramienta de apoyo al proceso financiero y administrativo, con la finalidad de mejorar la satisfacción y superación del pueblo con respecto a la gestión que realiza el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Joseguango Bajo.

La importancia de tener un adecuado sistema de control interno basado en las necesidades del GAD de la parroquia Joseguango Bajo es necesario, posibilitar un excelente seguimiento de los recursos económicos utilizados en las operaciones diarias que se producen.

El seguimiento de los procesos de control interno apoyará la parte administrativa y se evite el trabajo desperdiciado, la inspección de mercancías, el mal uso de bienes económicos y

materiales, para reclamar al GAD de la parroquia Joseguango Bajo para obtener excelencia en el servicio a la comunidad.

Para ello se propone la creación de un Manual de Gestión de Control Interno adaptado a la realidad Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo; así como el establecimiento de un cronograma que permita dar seguimiento a las acciones de mejora para las debilidades identificadas; y de esta manera evitar que los servidores públicos sean objeto de responsabilidades Administrativas, Civiles e indicios de responsabilidad Penal.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Joseguango Bajo.

Objetivos Específicos

- Investigar el marco teórico, conceptual y legal en donde se fundamente la relación del control interno con las operaciones Administrativas y Financieras.
- Analizar la Gestión del Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo a partir de los informes de exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Diagnosticar el nivel de confianza y de riesgo a partir de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) analizando la incidencia del control interno en las operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.
- Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo conforme a la realidad Institucional.

Metas

- Establecer la teoría de acuerdo al tema gestión de control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Joseguango Bajo, de manera epistemológica, teórica, conceptual y legal.
- Desglosar las variables dependiente e independiente.
- Emplear el método estadístico en la hipótesis para verificar la relación existente entre la gestión de control internos y las operaciones administrativas y financieras.
- Realizar el levantamiento de información a través de la Dirección Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado para determinar las falencias del control interno en las operaciones administrativas y financieras del GAD.
- Preparar el diseño de la propuesta a través de un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo conforme a su realidad institucional.
- Emitir conclusiones sobre la incidencia de la gestión de control interno en las operaciones administrativas y financieras del gobierno autónomo descentralizado parroquial Joseguango Bajo.

Hipótesis

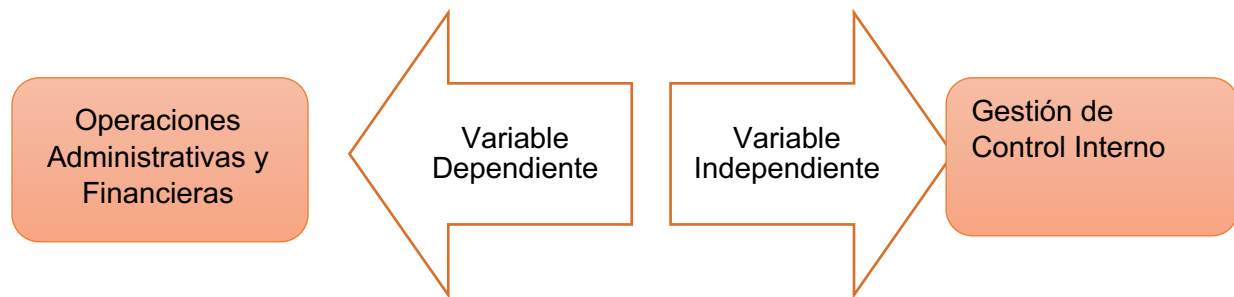
Hipótesis nula (H0): No incide el control interno en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Hipótesis alternativa (H1): Incide el control interno en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Variables de la Investigación

Figura 2

Variable dependiente e independiente



Nota. La figura muestra la variable dependiente e independiente.

Operacionalización de Variables

Tabla 4

Operacionalización de la Variable Independiente

Conceptualización	Categoría	Indicador	Ítems	Técnicas e instrumentos
Los sistemas de control interno representan para las empresas la base de la eficiencia administrativa, que demanda cada vez más y mejor información, sólida, confiable y transparente para decidir qué hacer en un ambiente tan cambiante como el actual. (Luna et al., 2019)	Control de cumplimiento	Número de lineamientos y políticas aplicadas	¿Cumple con la normativa legal vigente para el cumplimiento de los objetivos parroquiales?	<p>Técnica: Matriz de evaluación de Control Interno MECI, aplicado al GAD Parroquial</p> <p>Instrumento: Cuestionario, lista de verificación</p>
	Control de Planeación y Gestión	Porcentaje de cumplimiento de metas y planes de acción	¿Cumple con los planes operativos definidos para el año fiscal?	
	Control de Evaluación y Seguimiento	Número de acciones de evaluación y seguimiento	¿Con qué frecuencia se recibe visitas de evaluadores de información por parte de la CGE?	
	Control de Información y Comunicación	Número de reportes de cumplimiento	¿Con que frecuencia se realizan informes de gestión sobre las actividades desarrolladas?	

Nota. La tabla evidencia la operacionalización de la variable independiente. Tomado de Luna et al., (2019).

Tabla 5

Operacionalización de la Variable Dependiente

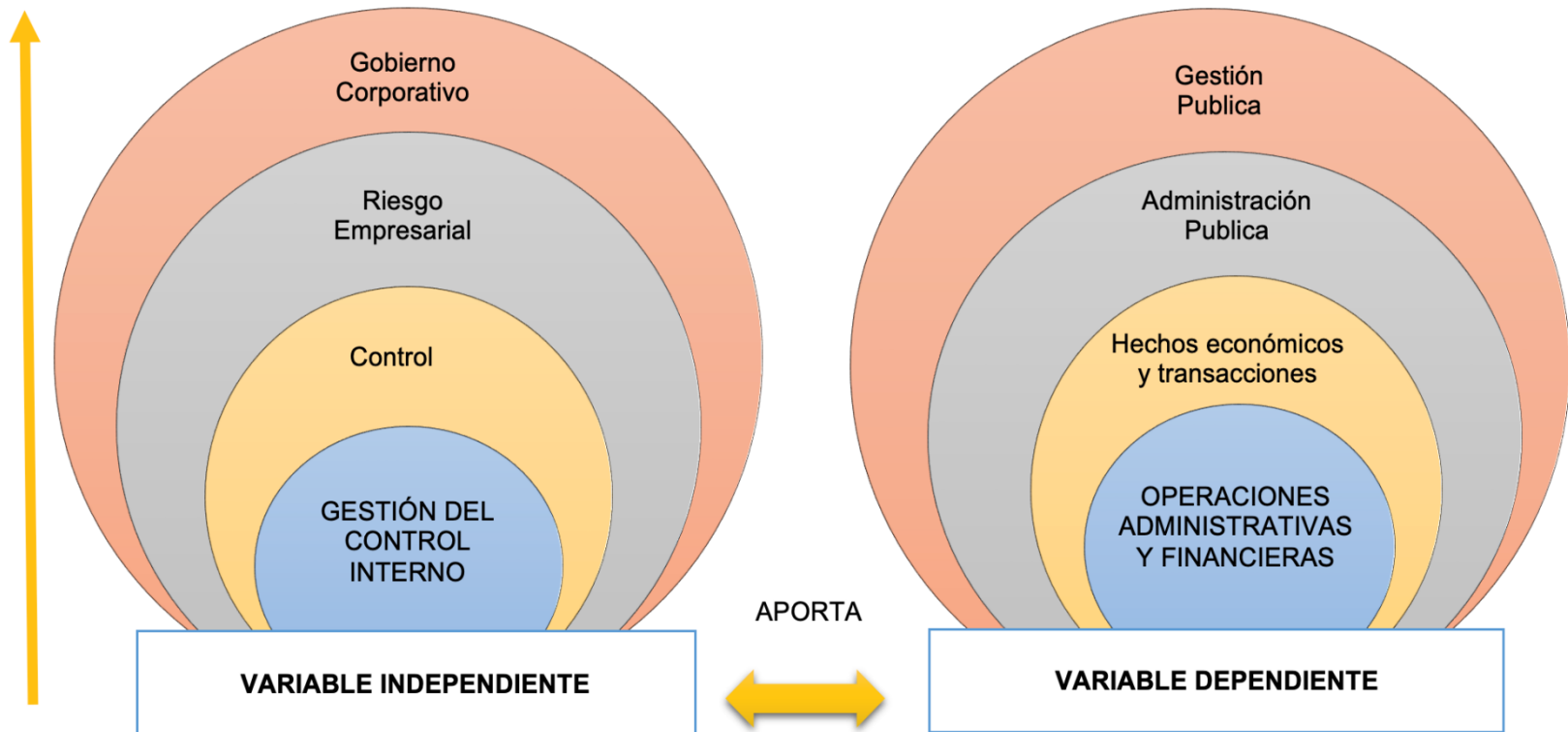
Conceptualización	Categoría	Indicador	Ítems	Técnicas e instrumentos
Operaciones Financieras: Son aquellas que determinan variaciones cuantitativas en el elemento de riqueza como consecuencia de su proyección en el tiempo (Lara, 2013, p.42)	Cumplimiento de objetivos	Porcentaje de cumplimiento del POA	¿Se realiza un monitoreo de cumplimiento a los objetivos planteados en el POA?	Técnica: Matriz de evaluación de Control Interno MECI, aplicado al GAD Parroquial Instrumento: Cuestionario, lista de verificación
Operaciones Administrativas: Consideradas como acciones de ejecución, se enmarcan en acciones dictadas por la administración y presentadas como consecuencia de una decisión tomada en virtud de un acto administrativo. (Lara, 2013, p. 45)	Eficiencia y eficacia	Número de capacitaciones recibidas en el período	¿Cumple con una revisión de las actividades de los documentos que se desarrollan en la entidad parroquial?	
	Elementos personales	Número de personas involucradas en las transacciones financieras	¿Con qué frecuencia se evalúa los conocimientos y habilidades del personal en sus puestos de trabajo?	
	Elemento material o real	Porcentaje de presupuesto ejecutado	¿Se realiza un seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado al GAD Parroquial?	
	Elemento convencional o formal	Monto de presupuesto asignado	¿Se cumple con la normativa y procedimientos previstos en la ley para la ejecución presupuestaria?	

Nota. La tabla presenta la operacionalización de la variable dependiente. Tomado de Lara (2013).

Categorías fundamentales

Figura 3

Supra Ordinación de las Variables



Nota. Se detalla la supra-ordinación de la variable independiente (gestión de control interno) y la variable dependiente (operaciones administrativas y financieras).

Capítulo II

Marco Teórico

Base Teórica

Control Interno

El control interno proporciona seguridad en la realización de operaciones de una organización con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Un proceso diseñado y efectuado por quienes tienen a cargo el gobierno, la administración y otro personal que tiene la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (Mantilla, 2007, p.43)

En base al control interno se considera como un proceso que comprende en varias disciplinas como es el gobierno, la administración y otros similares su finalidad es presentar información financiera oportuna de las operaciones financieras y administrativas.

En otras palabras, el control interno genera seguridad razonable a las organizaciones mediante el cuidado de los bienes, protección de registros, correcta aplicación de métodos y procedimientos en los diferentes procesos cumpliendo lo establecido por la alta dirección.

Los controles internos se constituyen en aquellos medios para garantizar que los procesos se lleven a cabo adecuadamente dentro de ciertos límites. “Son mecanismos, vías y caminos metódicos, rigurosos, que disminuyen las posibilidades de fraude y distorsión de la información financiera al fomentar su entrega regular, continua y oportuna para las distintas cadenas de decisión gerencial existentes en una empresa”. (Yerovi et al., 2019, p. 22)

En base a lo afirmado por el autor se considera como control interno a aquella secuencia de procesos que se llevan a cabo con la finalidad de reducir el fraude y distorsión de

información a través de la emisión de informes con información oportuna que servirán en la toma de decisiones dentro de una organización.

Refiriéndose a los sistemas de control interno es necesario destacar la supervisión de acuerdo a los tiempos que requiere cada actividad dentro de una organización a su vez consideramos la supervisión de las operaciones que se basan en las normativas internas con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de las funciones.

Además, el control interno se desarrolla con la finalidad de establecer aquellos parámetros necesarios para cumplir con la planificación establecida, es decir cumplir con todos los preceptos necesarios para cumplir de forma eficiente la distribución del presupuesto asignado en este caso nos referimos a los GAD'S.

Importancia del Control Interno. Dentro de la importancia del control interno establecemos el éxito de la organización donde se determina la eficiencia de los métodos de control interno a su vez es importante destacar los procesos de evaluación donde se determinarán los resultados de la organización.

Por otra parte, la implementación del control interno en las organizaciones públicas y privada servirá al cumplimiento de los objetivos considerando la correcta aplicación de los controles internos.

La implementación de un control interno adecuado en la organización permite a los gerentes establecer responsabilidades de control como son la emisión de declaraciones de control o las cartas de representación

Objetivos del Control Interno. Es necesario definir las actividades básicas dentro de la organización es por ello que el objetivo fundamental del control interno es crear flujos de actividades considerando los diferentes procesos a ser ejecutados por los diferentes encargados

Para el autor Mira (2006) las fases de los objetivos del control interno son:

- Autorización
- Ejecución
- Anotación y
- Contabilización

Para el autor Sánchez (2015) los objetivos del control interno son:

- Obtención de la información financiera de forma confiable y suficiente para mantener un adecuado control
- Contar con información suficiente que ayude a la gestión y control
- Promover medidas adecuadas de protección uso y conservación de los recursos financieros para la gestión y el control
- Propender al adecuado uso de los recursos financieros, materiales y técnicos
- Promover una eficiencia organización con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados
- Controlar que todas las acciones se desarrollen dentro del marco de las normas legales y constitucionales.

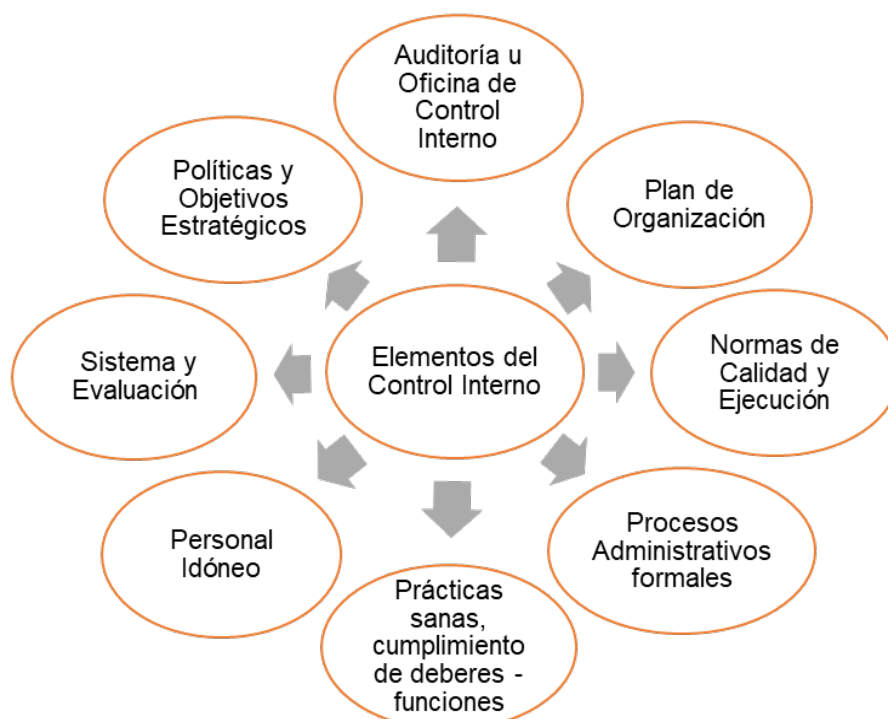
En base a lo afirmado en el párrafo anterior se considera a los sistemas de control interno de una organización como el reflejo de las responsabilidades asumidas por las autoridades competentes por otra parte consideramos las atribuciones que los empleados

tienen al cumplir con sus actividades es por ello la necesidad de implementar manuales de control interno direccionado a los diferentes departamentos o actividades internas de la organización con el fin de prevenir futuras contravenciones y caer en responsabilidades administrativas.

Elementos del Control Interno. El reto para el Control Interno es alcanzar los diferentes componentes se definan y pongan en operación de forma coordinada, de forma tal que la organización aproveche las condiciones de eficiencia, eficacia y economía, a través del siguiente gráfico representa algunos de los elementos que se integran en un sistema de tal naturaleza.

Figura 4

Elementos del Control Interno



Nota. La figura muestra los elementos que forman parte del control interno. Toman Manco (2015).

Nótese en la Figura 4 los diferentes elementos del control interno que están clasificados por el nivel de impacto que tiene en los diferentes niveles de administración dentro de los cuales consideramos a los generales, específicos, planes operativos y los procedimientos a ser ejecutados en los diferentes procesos simplificación, actualización de normas, procedimientos y mecanismos para el conocimiento de percepción, opinión, usuarios y clientes de la organización.

Evaluación del Control Interno. Para Mantilla (2014) menciona que “El control interno es un proceso que se ejerce por la junta directiva, la gerencia y otros empleados de la organización, diseñados para proporcionar una seguridad razonable” (p. 14). Además, considera que es necesario establecer ciertas categorías como:

1. Eficiencia y efectividad en el cumplimiento de operaciones.
2. Confiabilidad de la información financiera.
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones.

La primera categoría se ocupa de los objetivos básicos de la unidad, incluidos los objetivos desempeño, rentabilidad y conservación de recursos, mientras que la segunda está relacionada con la preparación y publicación de los estados financieros confiables, el tercero se encuentra relacionado con el cumplimiento de las leyes y reglamentos que debe seguir una empresa u organización, todas estas categorías abordan diferentes necesidades, lo que permite un enfoque específico para satisfacer diferentes necesidades.

Componentes de Evaluación del Control Interno. Mantilla (2003) considera al control interno, “Como conjunto constituye un todo, un que, esto es, un objetivo. Por ello está muy ligado al poder (social, pintura, político, económico, religiosos, etc). Por eso el control, como tal, busca asegurar la consecución de los activos” (p.59). En cuanto al control asegura el cumplimiento de los objetivos el cual está sustentado en normas, leyes y procedimientos a fin

de garantizar la correcta utilización de los recursos, no obstante, previene que los servidores públicos sean vinculados con actos de corrupción.

Para Hernández (2012) el control es “la acción administrativa que permite evaluar los resultados de una empresa o institución conforme a lo planeado ya los elementos de medición (indicadores o estándares), para determinar el estado de desempeño y la acción correctiva correspondiente” (p.170). Por lo que se refiere al control es considerado como una técnica de evaluación a los resultados que centra sus esfuerzos en examinar el desempeño de los funcionarios, con el fin de optimizar los recursos y aplicar una acción correctiva.

Figura 5

Componentes del Control Interno



Nota. Tomado de Galaz, Y. R. (2015).

En base al Modelo COSO se establece los diferentes componentes que servirá de base para el desarrollo de la investigación mismas que serán descritas a continuación.

Ambiente de Control. Es el encargado de aportar disciplina y estructura. Los factores del entorno de control son la integridad, los valores éticos y autoridades y responsabilidades, la filosofía de dirección y estructura organizacional.

Evaluación del Riesgo. Busca identificar y analizar los riesgos en función de las actividades interna y externas considerando la consecución de los objetivos

Actividades de Control. En todas las áreas y departamentos se dan las actividades de control que contienen una variedad de operaciones de control, detección y prevención como la segregación de fusiones, procedimientos de autorización, revisión, registro, archivo, tesorería, manejo de inventarios etc. Todos estos procesos deben llevarse a cabo de acuerdo a políticas, manuales de normas funciones y procedimientos en concordancia de actividad a ser desempeñada.

Información y Comunicación. Comprende los medios utilizados para registrar, procesar, compilar e informar sobre las actividades técnicas, administrativas y financieras de la entidad.

Supervisión y Monitoreo. Es el proceso de evaluación de la calidad del funcionamiento del control interno en tiempo, permite reaccionar de forma dinámica y se adapta de acuerdo a lo que suceda, además, esta asegurar que cumplan con las normas y regulaciones establecidas, para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales.

Proceso: El control interno es un proceso llevado a cabo por la dirección, la alta dirección y otros empleados de una entidad, que está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización

Las personas: El control interno es implementado por miembros organizados, a través de sus acciones. Estos son los que establecen metas y el mecanismo de control organizacional

Seguridad razonable: El control interno, por muy bien diseñado e implementado que esté, sólo puede proporcionar a la dirección tiene una certeza razonable de que se lograrán los objetivos de la organización porque los objetivos se ven afectados por las limitaciones inherentes al control interno, tales como:

- Decisiones equivocadas
- Problemas de funcionamiento del sistema por algún error humano

Objetivos: Toda entidad cuenta con su misión, visión, ya que de ellas se desprenden los objetivos y las estrategias las cuales son indispensables para alcanzar el éxito deseado.

Principios del Control Interno.

Tabla 6

Principios del Control Interno

Principio	Definición
Segregación de funciones	Ninguna persona debe tener control sobre una transacción menciona la relación con el control interno con los administradores y los directivos.
Autocontrol	Menciona los controles internos donde son desempeñadas por personal capaz de apoyar la tecnología de las diferentes funciones de una organización.
Desde arriba-hacia-abajo	Estructura integrada que ofrece el COSO donde los riesgos y los contratos tienen que ser autorizado por personal acorde a su rango y autoridad.
Costo menor que beneficio	Consideramos a los costos como menor que los beneficios del control internos que genera mayor valor a los clientes.
Eficacia	Centra sus esfuerzos en los logros dentro de una organización.
Confiabilidad	Centra sus esfuerzos en el diseño y desempeño de las operaciones en base a documentación y monitoreo.
Documentación	Se establece los criterios de control interno y las acciones de acuerdo con la ley.

Nota. La tabla contiene principios del control interno y su respectiva definición.

Políticas de Control Interno. Norma Internacional de Auditoría N° 6 Evaluación del Riesgo y Control Interno, Párrafo 8, Sec. 400 Políticas Internas en Cumplimiento a la Autoevaluación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Las personas que se encuentren a cargo de estas áreas deben realizar revisiones de procesos internos trimestrales para garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables.

- Los responsables de esta área están obligados a incluir en su agenda de trabajo trimestral la función de auditoría interna de los controles implementados en sus respectivas áreas y reportarles cualquier incumplimiento directamente en el cuadro de nivel de ejecución del cronograma en el trabajo.
- Los encargados de las unidades organizativas necesitan ayuda con aquellos requerimientos puntuales, de planificación y desarrollo del sector, para proporcionar los insumos y la información necesarios para implementar los programas de trabajo de la organización.

Métodos de Evaluación. El autor Fonseca (2007) define que:

Para la evaluación del Control Interno, existen tres métodos cada uno posee ciertas características como se establece a continuación:

Cuestionario: Su base específica considera que existen procedimientos de uso común dentro de las organizaciones, por lo que se adapta a las preguntas, de modo que, si hay una respuesta afirmativa, entonces sí, es decir, se corresponden y si son negativos indica su ausencia o su valor predeterminado no es compatible.

Descripción: Se destaca porque detalla el proceso por el cual se aprueba una actividad, así como modelos y prácticas de negocios específicos, estándares, políticas, métodos y programas. División de responsabilidades laborales. Tiene una aplicación especial donde se amplían los trámites.

Diagrama de flujo: Su premisa básica es ilustrar la secuencia de pasos a seguir en la actividad de manera ilustrativa, de manera que quede claramente marcado el orden pretendido.

Modelos Contemporáneos de Control Interno. Desde la década de 1990, se han desarrollado nuevos modelos en el campo del control, definiendo una nueva escuela de pensamiento, con un concepto amplio alrededor de la organización, hay más participación de la junta directiva, gerentes y personal general de organizaciones de las organizaciones en todo el mundo.

Estos modelos fueron desarrollados con la idea de que representan un fuerte apoyo para el éxito de la organización, siempre que se implemente de acuerdo con los estándares y el conocimiento básico por parte del experto. Se han publicado varios modelos de control, así como numerosas guías para un mejor gobierno corporativo.

Los modelos más conocidos son: COSO (USA), COCO (Canadá), Cadbury (UK), Vienot (Francia), Peters (Países Bajos), King (Sudáfrica) y MICIL (COSO compatible con América Latina)

Los modelos COSO, COCO y MICIL son ampliamente adoptados por empresas en los Estados Unidos continentales; Es por ello que el análisis de las bases teóricas de los modelos modernos de control interno que se presenta a continuación se centra en ellos.

Modelo COSO. La actual definición del COSO, muestra que el control interno se encuentra sobre las personas y en cualquier parte de los sistemas, procesos, funciones o actividades y no de forma separada como teóricamente se pudieran interpretar los enunciados del proceso administrativo que declaran que la administración organiza, planea, dirige y controla.

Tabla 7*Componente de Control Interno bajo el COSO*

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
Ambiente de Control	<p>a) Demuestra compromiso con la integridad y sus valores éticos</p> <p>b) El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece el tono de gerencia. • Establece estándares de conducta. • Evalúa la adherencia a estándares de conducta • Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna • Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección • Aplica experiencia relevante • Conserva o delega responsabilidades de supervisión • Opera de manera independiente • Brinda supervisión sobre el sistema de control interno <ul style="list-style-type: none"> ○ Entorno de control ○ Evaluación de riesgos ○ Actividades de control ○ Información y comunicación ○ Actividades de supervisión

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
c)	La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Considera todas las estructuras de la entidad • Establece líneas de reporte • Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades <ul style="list-style-type: none"> ○ Junta Directiva ○ Alta Dirección ○ Administración ○ Personal ○ Proveedores de servicios externos
d)	La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización	<ul style="list-style-type: none"> • Establece políticas y practicas • Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias • Atrae, desarrolla y retiene profesionales • Planea y se prepara para sucesiones • Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades • Establece medidas de desempeño incentivos y premios • Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso • Considera presiones excesivas • Evalúa desempeño y premios o disciplina a los individuos

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
La Evaluación de Riesgos	a) La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados	<p>Objetivos Operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refleja las elecciones de la administración • Considera la tolerancia al riesgo • Incluye metas de desempeño • Constituye una base para administrar recursos <p>Objetivos de Reporte Financiero Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los estándares contables aplicables • Considera la materialidad • Refleja las actividades de la entidad <p>Objetivos de Reporte no Financiero Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los estándares y marcos externos establecidos • Considera los niveles de precisión requeridos <p>Objetivos de Reporte Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refleja las elecciones de la administración • Considera el nivel requerido de precisión <p>Objetivos de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refleja las leyes y regulaciones externas • Considera la tolerancia al riesgo

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
Actividades de Control	b) La Organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad	<p>La entidad evalúa e identifica los niveles de consecución de los objetivos</p> <p>Evalúa la consideración de los factores externos e internos que identifican los riesgos que pueden afectar los objetivos</p> <p>Involucra niveles apropiados de administración</p> <p>Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados</p> <p>Determina la respuesta de los riesgos</p>
	c) La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar al sistema de control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los cambios en el ambiente externo • Evalúa cambios en el modelo de negocios • Evalúa cambios en el liderazgo
	a) La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra con la evaluación de riesgos • Determina la importancia de los procesos del negocio • Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control • Considera en qué nivel las actividades son aplicadas

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
	b) La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología de apoyo en la consecución de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Establece la relación entre el uso de la tecnología en los procesos de negocio • Actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante • Actividades de control para la administración de procesos relevantes en seguridad • Actividades de control para procesos de adquisición, desarrollo, mantenimiento de la tecnología
	c) La organización despliega actividades de control a través de políticas enmarcadas en el control interno y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Establece políticas y procedimientos para apoyar a la administración • Responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar políticas y procedimientos • Funciona oportunamente • Toma acciones correctivas • Trabaja con personal competente • Reevalúa políticas y procedimientos

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
Información y Comunicación	<p>a) La organización obtiene o genera y utiliza información relevante para el apoyo a la gestión de control interno</p> <p>b) La organización comunica la información de manera interna incluye objetivos y responsabilidades que aporten al correcto sistema de control interno</p> <p>c) La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre aspectos que afectan el control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los requerimientos de información • Captura fuentes internas y externas de información • Procesa datos relevantes dentro de la información • Mantiene la calidad a través de procesamiento • Considera costos y beneficios • Comunica la información de control interno • Comunicación con la junta directiva • Proporciona líneas de comunicación separadas • Selecciona métodos de comunicación • Comunicación con grupos de interés externos • Permite comunicaciones de entrada • Se comunica con la junta directiva • Proporciona líneas de comunicación de forma separada • Establece métodos de comunicación relevantes

Componente	Principios	Puntos de enfoque – atributos
Monitoreo	a) La organización selecciona y desarrolla evaluaciones continuas b) Organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna	<ul style="list-style-type: none"> • Considera una combinación de evaluaciones • Considera tasa de cambio • Uso de personal capacitado • Integración de procesos de negocio • Ajuste el alcance y la frecuencia • Evaluación objetiva • Evalúa resultados • Comunica deficiencias • Supervisa acciones correctivas

Nota. Tomado de Estupiñán (2020).

Modelo COCO. El modelo COCO fue presentado por el Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA) donde se establece los lineamientos generales de control que servirá de base fundamental para la aplicación de dicho modelo

El modelo busca propiciar un entendimiento del control y de esta forma poder dar una solución a las tendencias como:

- En el impacto de la tecnología y el recorte a las estructuras organizativas.
- En el aumento de la demanda de comunicar públicamente acerca de la efectividad del control.
- En el énfasis de las autoridades para establecer controles, como una forma de proteger los intereses de los accionistas.

El modelo prevé veinte criterios los cuales se agrupan en cuatro grupos que tienen relación con el propósito, compromiso, aptitud, evaluación y aprendizaje.

Los criterios definidos para cada grupo son los siguientes:

Propósito

- Se deben comunicar los objetivos.
- Identificar riesgos internos y externos.
- Establecer planes.
- Tanto planes como objetivos deben incluir metas, parámetros e indicadores.

Compromiso

- Establecer y comunicar valores éticos.
- Tanto las políticas como prácticas sobre recursos humanos deben estar enmarcados en valores éticos.
- Los responsables deben contar con responsabilidad claramente definida con los objetivos.
- Fomentar un ambiente de confianza.

Aptitud

- Todos los involucrados deben contar con habilidades y herramientas para alcanzar los objetivos.
- La comunicación se debe apoyar en valores organizacionales.
- Es necesario identificar y comunicar información con el fin de alcanzar los objetivos.
- Las decisiones y acciones de las partes deben ser coordinadas.
- Todas las actividades de control deben ser diseñadas como parte de la organización.

Evaluación y Aprendizaje

- Es necesario supervisar los ambientes interno y externo que oriente la reevaluación de los objetivos.
- Se debe medir el desempeño a través de indicadores.
- Mantener una revisión periódica de las acciones.
- Los sistemas de información deben ser evaluados de manera constante conforme en la medida que cambien los objetivos.
- Debe existir un control sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Evaluación periódica de los resultados alcanzados.

El Modelo COCO constituye una amplia revisión del Comité de Criterios de Control de Canadá sobre el informe COSO y su fin es realizar el desarrollo de un Modelo simple y accesible, ante los inconvenientes que en la utilización del COSO desafiaron al inicio varias entidades.

Modelo MICIL. El Marco Integrado Latinoamericano de Control Interno (MICIL) es un producto de Investigaciones y debates en diversos seminarios y normativas emitidas al respecto por varias ISA de América Latina, Organismos especializados en contaduría pública y otras carreras, universidades y colegios con carreras en administración, derecho, finanzas, economía y contabilidad.

El modelo MICIL incorpora componentes, tareas y actividades que ponen en contacto a toda la entidad. Las actividades del entorno forman las relaciones externas con otras actividades. Entidades asociadas a sus operaciones tales como accionistas e inversionistas, instituciones financieras, agencias gubernamentales relevantes, competidores y principales usuarios potenciales de los bienes o servicios producidos.

Estos componentes son:

1. Ambiente de Control y Trabajo institucional
2. Evaluación de los riesgos para obtener objetivos
3. Actividades de control para minimizar los riesgos
4. Información y comunicación para fomentar la transparencia
5. Supervisión interna continua y externa periódica

A continuación, se muestra el significado de cada uno de estos componentes según

Vargas (2019):

Ambiente de Control y Trabajo institucional

Los marcos de control interno de COSO y COCO se basan en valores y comportamientos bajo la Ética e Integridad. El primer factor y la base de la pirámide es el factor medio ambiente. El control son los valores y la moral, y, por tanto, el fundamento donde reside el peso del componente principal (ambiente de control y trabajo institucional), constituyéndose en el principal elemento en el que tenemos que trabajar constantemente, y no solo a través de la ética y presentación de los valores que posee la organización, se requiere comunicación continua con empleados de la empresa, clientes y terceros, personas involucradas, para asegurar la producción de bienes o suministro.

El tema de los valores, la ética y la transparencia en América Latina es tan profundo e involucra a una serie de organizaciones, que es necesario educar a la población en muchos niveles, quizás comenzando por la escuela y el espejo que han recibido en sus casas. Ahora, en MICIL; El desafío es para las organizaciones que tienen un campo de actividad específico y donde pueden tener un impacto directo, principalmente con los funcionarios y empleados, quienes deben ser conscientes de los problemas éticos y éticos. Informarle al respecto para crear disciplina en el trabajo de la organización. Organizaciones. Ejemplo de los altos ejecutivos es fundamental para asegurar el apoyo de los empleados en la organización, pues mientras existan diferencias claras en temas como salario, bonificaciones, beneficios, etc., así

como la selección de servidores públicos sin aplicar estándares de transparencia, poco se puede avanzar en el fortalecimiento del marco integrado de control interno.

Evaluación de los riesgos para obtener objetivos

Los riesgos que afectan directamente la capacidad de las organizaciones para operar, competir, mantener una posición financiera sólida, tener una imagen pública positiva, para la producción de bienes o servicios por calidad y contar con el personal adecuado. Uno puede estar seguro de que no existe una forma práctica y realista de reducir completamente el riesgo.

Consideramos los principales factores que permitirá el cumplimiento de los objetivos dentro de la organización en las cuales consideramos cuatro categorías relevantes las cuales son:

1. Mantener una eficiencia y eficacia en las diferentes operaciones de la organización donde se busca optimizar los esfuerzos y recursos con la finalidad de identificar los riesgos que se asocien a su consecución.
2. Conservar la confidencialidad de la información financiera procurando la creación de información oportuna y confiable donde se describa las operaciones realizadas por la organización.
3. Garantizar la protección de los activos de la organización, mismos que constaran desde su adquisición, contratación, registro, integración, manejo y control de los recursos organizacionales.
4. Cumplimiento de un marco legal y normativa que afecta el funcionamiento de la organización ante un entorno.

Actividades de Control para Minimizar riesgos

Los controles son establecidos por la alta dirección para implementar políticas que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y lineamientos

emitidos por la dirección con el fin de controlar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de dichos objetivos.

Las actividades de control importantes estarán vinculadas a las áreas de actividad, principalmente para actividades que le crean valor añadido, por ejemplo, que preparan informes de rendimiento sobre el suministro servicios o producción de bienes. Otras ocasiones afectarán algunas actividades, como un ejemplo de una aplicación de métricas de rendimiento basadas en recursos usó. La actividad de control puede afectar a cuatro tipos de objetivos. El control operativo puede contribuir a la confiabilidad de la información financiera, protección de recursos y cumplimiento institucional y regulaciones de solicitud.

Supervisión interna continua y externa periódica

El marco integrado de control interno diseñado, planteado y empleado en la ejecución de las operaciones administrativas y financieras de una entidad cambia con el pasar del tiempo y de igual forma establecen cambios en los métodos aplicados en las operaciones que ejecutan las organizaciones. Los procesos que fueron eficientes en un determinado tiempo, pueden tener deficiencia en la efectividad o se deja de emplear porque no son necesarios, sin la implementación de los mecanismos de sustitución solicitados para establecer un buen control interno de las actividades.

El Marco Integrado de control interno por diversas causas ha perdido validez en el apoyo para el cumplimiento de los objetivos instituciones. La dirección de la organización establecerá si es eficiente el control interno aplicado en todo el tiempo y es apto para integrar los riesgos nuevos que se producen para el logro de los objetivos de la entidad.

El componente de supervisión ayuda a la evaluación continua de las actividades realizadas en la entidad permite determinar si son adecuadas o necesitan incluir cambios.

Modelo COBIT. Es un marco de control interno de TI, que solicita información para lograr el cumplimiento de los objetivos dentro de la organización.

Usuarios

Se considera a los gerentes que apoyaran en la toma de decisiones en relación a los controles de la TI.

Los usuarios finales garantizaran un control al adquirir productos internos y externos.

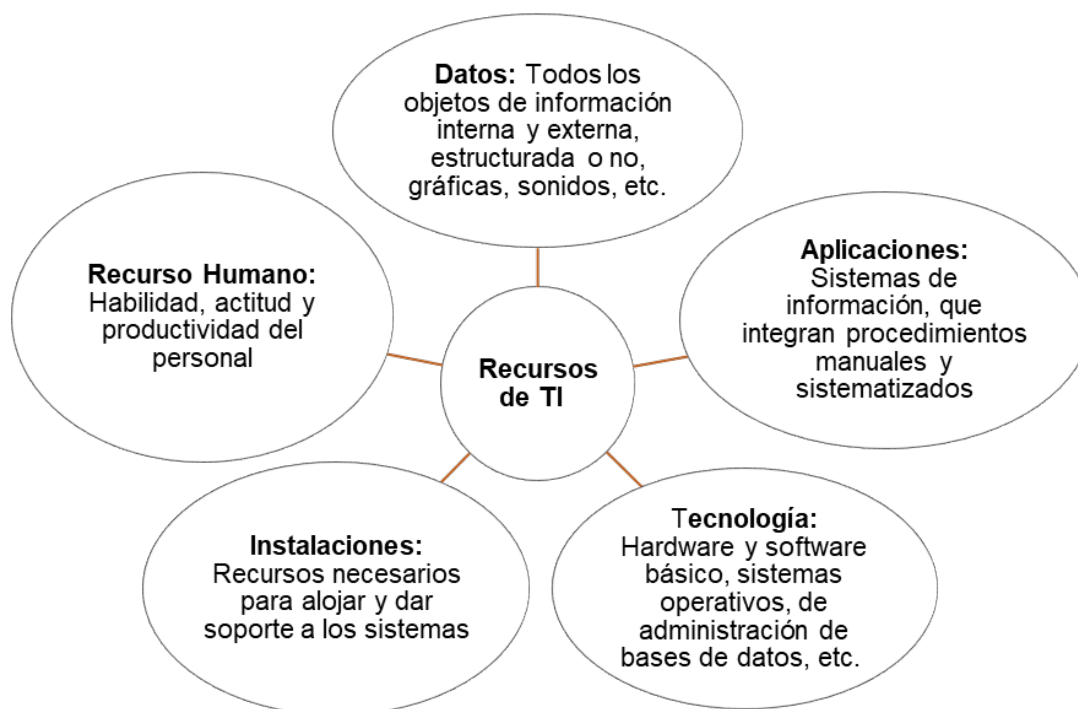
Audidores: Brinda opiniones relacionados con los controles de los proyectos de TI, teniendo en cuenta su impacto dentro en la organización y el control mínimo requerido

Responsables de TI: Identificar los controles que requieren.

Principios

- Efectividad
- Eficiencia:
- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad

Recursos de TI

Figura 6*Principales recursos de TI*

Nota. La figura contiene recursos de TI que principalmente son datos, recursos humanos, instalaciones, tecnología y aplicaciones que forman parte de una entidad.

Dominios – procesos

1. Planeación y Organización
2. Definición de un plan estratégico
3. Definición de la arquitectura de información
4. Determinación de la dirección tecnológica
5. Definición de organización y relaciones
6. Administración de la inversión
7. Comunicación de las políticas
8. Administración de los recursos humanos
9. Asegurar el cumplimiento con los requerimientos Externos
10. Evaluación de riesgos

11. Administración de proyectos
12. Administración de la calidad
13. Adquisición e Implantación
14. Identificación de soluciones automatizadas
15. Adquisición y mantenimiento del software aplicativo
16. Adquisición y mantenimiento de la infraestructura tecnológica
17. Desarrollo y mantenimiento de procedimientos
18. Instalación y aceptación de los sistemas
19. Administración de los cambios
20. Servicios y Soporte
21. Definición de los niveles de servicios
22. Administración de los servicios de terceros
23. Administración de la capacidad y rendimientos
24. Aseguramiento del servicio continuo
25. Aseguramiento de la seguridad de los sistemas
26. Entrenamiento a los usuarios
27. Identificación y asignación de los costos
28. Asistencia y soporte a los clientes
29. Administración de la configuración
30. Administración de los problemas
31. Administración de los datos
32. Administración de las instalaciones
33. Administración de la operación (Mero, 2019)

Modelo MECI. Para Isaza (2014) el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), tiene como propósito:

Orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, fue establecido mediante el decreto 1599 del 2005 y permite desarrollar, implementar y mantener en operación del Sistema de Control Interno nominado en la Ley 87 de 1993, unificando criterios y parámetros básicos de control y evaluación, procurando armonizar los esfuerzos para desarrollar y cumplir el marco normativo, definido en la políticas, objetivos, planes, estrategias y de programas institucionales. (p. 56)

El modelo MECI está orientado para las instituciones que forman parte del estado, establece pautas y criterios con la finalidad de contralar y evaluar las acciones ejecutadas en el sistema de control interno y su adecuado funcionamiento en las entidades.

Tabla 8

Estructura del modelo MECI

Módulos	Componentes	Elementos
<i>Módulo de control de planeación y gestión</i>	<i>Talento humano</i>	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos
<i>Módulo de control de evaluación y seguimiento</i>	<i>Direccionamiento estratégico</i>	Desarrollo del talento humano
	Administración del riesgo	Planes, programas y proyectos
	Autoevaluación institucional	Modelo de operación por procesos
	Auditoría interna	Estructura organizacional
	Planes de mejoramiento	Indicadores de gestión
		Políticas de operación
		Políticas de administración del riesgo
		Identificación del riesgo
		Análisis y valoración del riesgo
		Autoevaluación del control y gestión
		Auditoría interna
		Plan de mejoramiento

Nota. Tomado de Gestión, Administración de Riesgos y Modelos de Control Interno de

Castañeda (2018).

La Tabla 8 contiene la estructura que presenta el modelo MECI, compuesto por 2 módulos, 6 componentes y 13 elementos que permiten una revisión minuciosa de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de los diferentes procesos de control interno efectuados en una institución.

El Modelo Estándar de Control Interno proporciona una estructura básica que permite evaluar las estrategias, la dirección y los primordiales mecanismos de valoración del proceso administrativo, y aunque fomenta una estructura similar, se adecua a las necesidades de las organizaciones de acuerdo a los objetivos, tamaño, estructura, procesos y servicios que se necesitan, para lo cual se establece tres subsistemas: de control estratégico, control de gestión y de control de evaluación.

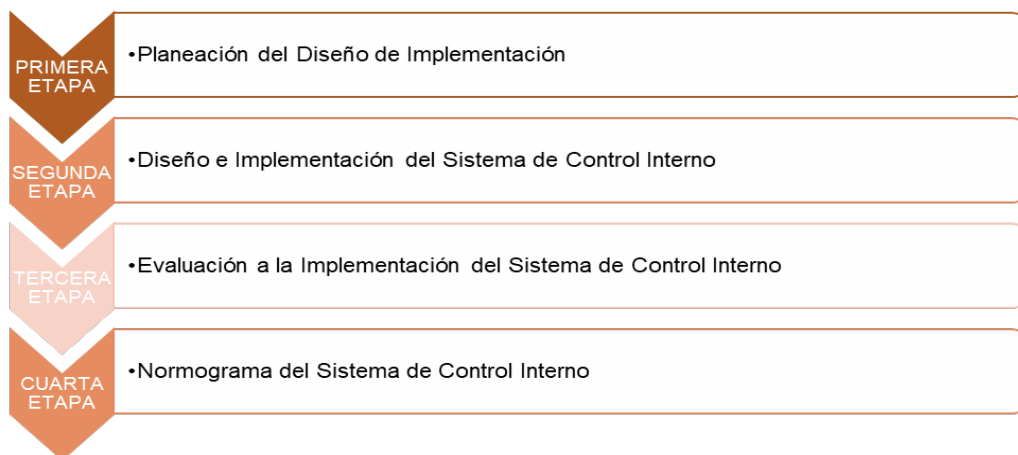
Las organizaciones deben implementar, registrar y proteger el sistema de control interno estableciendo una mejora continua eficiente en relación a los requisitos exigidos por el modelo estándar.

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno

El modelo se encuentra integrado por cuatro etapas que proporcionan eficiencia, eficacia y efectividad al sistema de control interno iniciando por la planeación por parte de la gerencia de la entidad hasta el establecimiento de las diferentes normativas.

Figura 7

Etapas de implementación modelo MECI



Nota. La figura muestra las etapas de la implementación de modelo MECI. Tomado de Montilla et al. (2007).

Estándares que componen el Modelo Estándar de Control Interno.

Las compañías públicas y privadas deben implantar y desarrollar en el nivel 1, los siguientes estándares:

- Plan estratégico o largo plazo por proceso
- Plan de acción o a mediano plazo por proceso
- Plan de acción de costos o a mediano plazo solo para los procesos prioritarios
- Plan operativo / indicativo o a corto plazo por proceso
- Manual de procesos del área
- Manual de funciones para la entidad
- Formatos de calidad para procesos
- Indicadores de gestión y desempeño (Isaza, 2014, p.5)

Tabla 9

Cuadro Comparativo de los Principales Modelos de Control Interno

MODELO	COSO	COCO	COBIT
País	Estados Unidos	Canadá	Estados Unidos
Objetivo	Apoyar a la dirección para un mejor control de la organización.	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar la toma de decisiones a través de una mejor comprensión del control, del riesgo y de la dirección.	Enfatiza en conceptos de control interno, considerarlo en una perspectiva integrado en los sistemas de información y todos los aspectos de la organización
Enfoque	Incluye la identificación de los riesgos internos y externos o los asociados al cambio. Resalta la importancia de la planificación y la supervisión. Plantea una matriz que interrelaciona los componentes del control.	Se sustenta en la teoría general de sistemas y de la contingencia. Resalta la importancia de la definición y adopción de normas y políticas. Plantea que el planeamiento estratégico proporciona sentido a la dirección.	Se desarrolla en elementos que incluyen procesos de alto nivel y objetivos de control en ambientes TI.
Elementos	1.- Ambiente de control 2.- Evaluación del riesgo 3.- Actividades de control 4.- Información y comunicación 5.- Supervisión	1.- Propósito 2.- Compromiso 3.- Capacidad 4.- Supervisión y aprendizaje	Se interrelacionan matricialmente: requerimientos del negocio (calidad, fiduciarios, seguridad), recursos del TI (gente, sistemas de aplicación, tecnología, instalaciones, datos) y procesos de TI (dominios, procesos y actividades).

Nota. En la figura se establece el país, objetivo, enfoque y elementos de los modelos COSO, COCO, COBIT.

Administración

Para Koontz et al. (2013) “Administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz” (p.4). Es decir, son procedimientos y técnicas utilizados en la planeación, dirección, organización, control de las operaciones de una organización con eficiencia y eficacia.

Según Granja (2006) menciona:

La administración pública es una ciencia y arte, a la vez, que tiene por objeto el conocimiento y practica de múltiples actividades, o servicios, ejercidos consciente e intencionalmente por los organismos administrativos y servidores públicos, en general, en razón de mandato o representación del Estado, para lograr diferentes fines en favor de la colectividad. (p. 99)

Se puede señalar que la administración pública es considerada como una ciencia debido a su base teórica y objeto de conocimiento empleados en diferentes actividades desarrolladas por el Estados y sus servidores públicos con el propósito de cumplir metas que beneficien a la ciudadanía.

Gestión Administrativa. Administrar, gerenciar o gestionar son sinónimos; en los tres casos la función es la de organizar, planear, dirigir, controlar y evaluar, así como administrar los recursos financieros y humanos de una comunidad. Según lo define Munch (2007) es el proceso de organizar y optimizar los recursos, buscando la eficacia y calidad en la búsqueda de los objetivos institucionales.

Beneficios del adecuado uso de la gestión administrativa. Los principales beneficios que obtiene una empresa que aplica una adecuada gestión administrativa son los siguientes:

- Incremento de la productividad

Cuando la gestión administrativa se aprovecha, permite aplicar todas las operaciones de forma más sencilla y sencilla. Que es mejor ejecutar todas las actividades comerciales.

Crear un aumento del funcionamiento, porque todos los procesos que afectan negativamente la productividad pueden modificarse.

- Centrarse en el logro de los objetivos

Al concentrar todas las tareas y actividades en el logro de la meta, todos los esfuerzos se dirigen en la misma dirección. Esto se logra con una buena planificación, un conjunto bien definido de estrategias y un equipo que trabaja simultáneamente. Todo esto en conjunto significa que los objetivos se han logrado dentro del tiempo predeterminado.

- Maximizar el uso de los recursos

Al tener bien definidos los objetivos, las estrategias y al tener los equipos de trabajo coordinado se pueden ahorrar todo tipo de recursos. Tales como tiempo, dinero y recursos materiales. Dado que todo se usa de manera más inteligente y eficaz (Quiroa, 2021)

Para Córdova (2012) menciona que las actividades importantes dentro del proceso administrativo son:

Planeación: La planificación indica el lugar donde la empresa quiere estar en el futuro y cómo ir allí. Esto significa determinar los objetivos de desempeño futuros y elegir actividades y recursos.

Organización: División del trabajo a través de la agrupación de tareas operativas en ubicaciones operativas y agrupación de ubicaciones operativas en unidades manejables y relacionadas

Dirección: Implementar la filosofía de participación de todas las personas afectadas por una decisión o acción, esforzándose al máximo, motivando a los miembros a través de una comunicación efectiva, premiando el buen trabajo realizado

Control: Compare los resultados con el plan maestro evaluando los resultados contra los criterios de desempeño.

En otras palabras, la gestión administrativa es responsable de coordinar y recursos de manera eficiente. Por lo tanto, todas las funciones están organizadas de esta manera.

Esta gestión puede ser dirigida y controlada de la manera más adecuada. Estas funciones se enfocan en planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Gestión Financiera

La gestión financiera es un proceso que permite la estimación de la posición financiera y el futuro económico y financiero de la empresa, por lo que es necesario pasar a planificar, organizar, dirigir y controlar toda actividad financiera, económica y contable que se realice en cada sector de la unidad, y mejorar tanto los recursos humanos, materiales y financieros posible para aprovechar todas las oportunidades de mejora.

Planificación Financiera

Los autores Cibrán et al., (2013) definen a la planeación financiera como:

La medición de todas las acciones de la empresa, y no solo de carácter financiero, ya que todo flujo real tiene una contrapartida en valor monetario que debe ser valorado por la función financiera.

Por otra parte, se considera a los documentos provisionales como parte de la planificación financiera que comprende todos los flujos provisionales ya que el fin de estos procesos es identificar los objetivos para su respectiva toma de decisiones en función de las necesidades operativas de la organización.

Por otra parte, consideramos a los sucesos en la planificación general, donde la planificación financiera puede ser considerada como un proceso, que responde a la secuencia de fases necesarias para la consecución de un plan, si bien en este caso, el plan se materializa en números concretos.

El plan financiero se constituye en aquel documento que promueve la valoración de las decisiones, es decir se constituye en una herramienta que ayuda a predecir el futuro económico y financiero, se enfoca en los ingresos y gastos a realizar en las actividades que se realizan en la empresa, su objetivo es optimizar todos los recursos estableciendo metas alcanzables, aplicando diferentes estrategias cuyos resultados ayudan en la toma de decisiones.

Contabilidad Gubernamental

Conforme la NIF A-1, la contabilidad en general la define como “una técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”

A partir de este concepto se puede definir a la Contabilidad Gubernamental como lo menciona Osvaldo Villanueva Altamirano de la escuela Comercial Cámara de Comercio:

Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados a instituciones de la Administración pública se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública. (Guerrero, J. y Galindo, J., 2015)

Para Espitia et al., (2012) Contabilidad Gubernamental es “la técnica utilizada para el registro de las operaciones que afectan económicamente a las entidades gubernamentales y

que produce sistemática y estructuradamente información financiera, programática y presupuestal.”

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado define a la Contabilidad Gubernamental de la siguiente manera:

Art. 13.- Contabilidad gubernamental.- Es parte del sistema de control interno, la cual tendrá como finalidad el establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico de contabilidad y de información gerencial por medio del cual se integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos incorporando los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la correcta toma de decisiones, acorde a las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Auditoría de Gestión

Para el autor Lara (2013) la auditoría de gestión es “un examen objetivo, sistemático y profesional de la evidencia realizada para proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa o proyecto, con énfasis en mejorar la eficiencia, la eficacia y la economía en el uso de los recursos” (p.34). En otras palabras, la auditoría de gestión evalúa principalmente la eficiencia y eficacia de una entidad a través del control en la planificación y el uso de recursos.

Características de la Auditoría de Gestión. Para el autor Lara (2013) entre las características de la auditoría de gestión se encuentran:

Permanente: Las revisiones gerenciales deben ser continuas en el tiempo, y contribuir de manera efectiva y oportuna a la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y control de los riesgos de los proveedores.

Estratégica: Se enfoca en los aspectos de la solución y otros estándares regulatorios relevantes identificados durante el proceso de diseño de la auditoría. Objetivo: Al desarrollar una auditoría, asegurar que los hallazgos y conclusiones se basen en evidencia verificable.

Credibilidad: Toda la información proporcionada y reportada durante las auditorías debe ser veraz y precisa para minimizar el riesgo.

Diligencia: Los requerimientos del órgano de control deben ser seguidos con seriedad y en tiempo y forma.

Eficacia: La revisión por la dirección debe proporcionar recomendaciones sobre las conclusiones de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se aplicarán a las situaciones identificadas.

Objetivos del control de gestión. Dado que la auditoría de gestión se encarga de emitir y formular opiniones sobre aspectos administrativos, organizacionales y operativos con énfasis en la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, los principales objetivos de una auditoría incluyen:

- Identifique áreas para reducir costos, mejorar los métodos operativos y aumentar la rentabilidad para respaldar las necesidades probadas. Determinar si la actividad auditada puede operar de manera eficiente, eficaz y económica.
- Determina el nivel de cumplimiento con el que la organización y sus miembros responden a determinadas actividades.
- Determinar y evaluar el alcance del control de calidad no solo de los procesos implementados sino también de los responsables dentro de la organización.
- Determinar si los controles de gestión utilizados en la entidad son efectivos y aseguran el desarrollo efectivo de las actividades y operaciones de la organización (Fonseca, 2014).

Etapas de una auditoría de gestión. Para el autor Lara (2013) las etapas de la auditoría de gestión son “cualquier revisión de evaluación debe respetar y seguir el proceso que comienza con la planificación y continúa con la implementación, la presentación de informes y el seguimiento” (p.35)

Etapas de planificación: Esta etapa ayuda a orientar el procedimiento de auditoría a realizar, y existen dos tipos de planificación: la planificación preliminar (recopilación de información general sobre la organización) y la planificación específica (para evaluar el control interno de la organización).

Fase de implementación: Durante esta fase, se aplican todos los procedimientos y técnicas de auditoría para llegar a conclusiones respaldadas por evidencia.

Fase de comunicación de resultados: Se refleja en el informe de auditoría con una opinión formal sobre los resultados de una auditoría interna o externa realizada sobre una entidad o área de la empresa.

Fase de seguimiento: Verificar que las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría sean seguidas en su totalidad y en tiempo y forma a fin de lograr los objetivos previstos de lograr eficiencia, eficacia y ahorro en el desempeño del proceso organizacional.

Base Conceptual

Control Interno

Según la autora Lara (2015) el control interno se define como:

El plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que asegura que los activos están debidamente protegidos teniendo en consideración los procesos de control interno, por otra parte, tenemos en control a los registros contables los cuales deben ser exactos y que la actividad de la entidad se desarrolla de forma eficaz y se cumplen según las directrices marcadas por la Dirección.

En base al control interno se considera como la unión de métodos y procedimientos que sirven de herramienta para las organizaciones al momento de realizar las operaciones administrativas y financieras. Para los autores Haro et al. (2022), “El control interno es uno de los mecanismos más efectivos para mantener la consistencia de las acciones individuales con las expectativas del equipo directivo” (p.52). Cabe mencionar que el control interno es un proceso que ayuda a controlar el buen uso de los bienes y recursos permitiendo obtener seguridad razonable de los objetivos operacionales de la entidad.

Tipos de Control Interno

Según Lara (2015) el control interno, en su sentido más amplio, incluye controles que pueden ser caracterizados como contables o administrativos:

Controles contables: Incluye al plan de la organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es la salvaguarda de los bienes activos y la fiabilidad de los registros contables

Controles administrativos: Incluye a las normativas y los procedimientos existentes en una organización que están vinculados con la eficiencia operativa y al acatamiento de las políticas de la Dirección en los registros contables que realiza la organización.

El auditor independiente debe centrar su trabajo en los controles contables por las consecuencias que éstos tienen en la preparación de la información financiera. No obstante, si el auditor considerara que ciertos controles administrativos pueden tener importancia respecto a las cuentas anuales, debe efectuar su revisión y evaluación

Los objetivos del sistema de control interno contable se deben relacionar con cada una de las etapas por las que discurre una transacción.

Por otra parte, tenemos a las etapas más importantes relativas a una transacción comprenden su autorización, ejecución, registro y finalmente la responsabilidad respecto a la custodia y salvaguarda de los activos que, en su caso resulten de dicha transacción con el fin de que las mismas hayan sido ejecutadas y que se encuentren clasificadas en las cuentas apropiadas.

Limitaciones del Sistema de Control Interno

La existencia de un sistema de control confiere una seguridad razonable, pero no absoluta de que los objetivos del mismo se cumplirán.

Es necesario la implantación y mantenimiento de un sistema de control interno es responsabilidad de la Dirección, ya que debe ser sometido a una continua supervisión para determinar que funciona según está prescrito, y de ser necesario modificado de acuerdo a las circunstancias.

Para Lara (2015) todo sistema de control interno tiene sus limitaciones en su aplicación para lo cual es necesario adecuar dichos sistemas a las necesidades de la organización

Siempre existe el riesgo de que al aplicar los procedimientos de control se genere errores por una mala comunicación de las instrucciones, dando como resultado errores de juicio, falta de atención personal, fallo humano

Además de aquellos procedimientos cuya eficacia se basa en la segregación de funciones pueden evitar consecuencias de existir complicidad de los empleados implicados en el control interno.

Finalmente, tenemos a los procedimientos que se basan en el objetivo de asegurar que las transacciones se ejecutan de acuerdo los términos autorizados por la Dirección, en el caso

de no aplicarse dichos procedimientos resultarían ineficaces las decisiones de esta se tomaran de una forma errónea.

Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno

Como segunda norma consideramos a la ejecución del trabajo que menciona los procesos que deberá efectuarse dentro del estudio y evaluación adecuada del control interno como bases confiables donde se determinara el alcance, naturaleza y momento de realización de las pruebas a las que deberán solidificar los procedimientos de auditoría.

Lara (2015) menciona que el estudio y evaluación del control interno se desarrolla para el cumplimiento de los objetivos mismo que están compuestos en dos fases:

Fase preliminar: Consiste en el control del sistema con objeto de conocer y comprender los procedimientos y métodos establecidos internamente por la organización.

Fase de evaluación: Consiste en la realización de pruebas de cumplimiento que posteriormente servirán para obtener una seguridad razonable de los resultados encontrados donde se encuentran en uso y que están operando tal como se diseñaron.

Control

Según Mantilla y Samuel (2003) afirma:

Control es un conjunto de normas, procedimientos y técnicas a través de las cuales se mide y corrige el desempeño para asegurar la consecución de objetivos y técnicas.

Como conjunto constituye un todo, un que, esto es, un objetivo. Por ello está muy ligado al poder (social, pintura, político, económico, religiosos, etc.). Por eso el control, como tal, busca asegurar la consecución de los activos. (p.59)

En cuanto al control asegura el cumplimiento de los objetivos el cual está sustentado en normas, leyes y procedimientos a fin de garantizar la correcta utilización de los recursos, no obstante, previene que los servidores públicos sean vinculados con actos de corrupción.

Definición Control Interno

Un proceso diseñado y efectuado por quienes tienen a cargo el gobierno, la administración y otro personal que tiene la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. (Mantilla ,2007, p.43)

Dentro del control interno establecemos el éxito de la organización donde se determina la eficiencia de los métodos de control interno a su vez es importante destacar los procesos de evaluación donde se determinarán los resultados de la organización.

En base al control interno se considera como un proceso que comprende en varias disciplinas como es el gobierno, la administración y otros similares su finalidad es presentar información financiera oportuna de las operaciones financieras y administrativas.

Proceso de Control

El proceso de control dentro de la organización está compuesto por cuatro etapas fundamentales entre ellas tenemos la etapa de desarrollo la cual está orientada a la fijación de modelos para la toma de referencias.

Por otra parte, tenemos al cumplimiento mediante la toma de referencias para medir el comportamiento para futuros procesos.

A su vez existen estándares se sirven de referencia para implantar procesos de control relacionados a los estándares de calidad, estándares de tiempos y estándares de costos.

Riesgo Empresarial

Para Estupiñan (2006), “La gestión de riesgo empresarial ERM es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos” (p.80).

Otro punto, es el riesgo empresarial donde hace referencias a la implementación de normativas que busca mitigar el riesgo es decir identificar las áreas claves donde existe incidencias y amenazas a las operaciones financieras, es así que el riesgo empresarial en esencia estipula procesos para el cumplimiento de los objetivos sin poner en riesgo los recursos de la organización.

Gobierno Corporativo

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2012) el gobierno corporativo es:

El sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas, la estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa.

El gobierno corporativo es el marco a través del cual los derechos y responsabilidades de los distintos participantes y grupos de interés empresarial se distribuyen de forma que se potencie la actividad para que los objetivos se alcancen de manera efectiva. Los principios de buen gobierno corporativo son plenamente aplicables a las empresas públicas. La búsqueda de la eficiencia y la eficacia no puede ser ajena a los principios siempre y cuando esté debidamente acompañada de un mecanismo claro de rendición de cuentas. En particular, el

Estado debe actuar de manera ejemplar para exigir al sector privado que corrija o mejore sus prácticas. (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, 2014)

El buen gobierno corporativo no es más que la situación o la idea de que un grupo de interés intentan hacer. Esta es la forma de gestión de las empresas de control para mantener relaciones de fuerza entre socios o accionistas, la junta directiva y administración; es una herramienta de gestión que ayuda a extender la edad de las empresas y el desarrollo en una nueva estructura económica. Según Toaquiza et al. (2022), “Usualmente el gobierno corporativo, se define como un conjunto de normas, principios, fundamentos y relaciones orientados a responder a los diferentes grupos de interés (consejo de administración, accionistas y otros actores interesados)” (p.30). En otras palabras, el gobierno corporativo puede definirse como el pilar de las organizaciones ya que se basa en diferentes normas, leyes, principios que rigen a las distintas instituciones.

Principios del Gobierno Corporativo

De acuerdo con los autores Chávez et al. (2022) se componen de 6 principios que son: 1) consolidación de la base para un marco eficaz, 2) derecho y trato equitativo para accionistas y funciones de propiedad, 3) mercados de valores, inversores institucionales, 4) papel de las partes interesadas en el ámbito de gobierno corporativo, 5) divulgación y transparencia de la información y 6) responsabilidades de la junta directiva; los cuales fueron desarrollados teniendo en cuenta experiencias de crisis financieras, cambios en los mercados de valores y crecimiento empresarial. (p.11)

Como se menciona un buen gobierno corporativo se encuentra integrado por 6 principios fundamentales que son un pilar clave para su organización estos proporcionales

derechos equitativos a los accionistas y propietarios, información real, responsabilidad por parte de la dirección, entre otros.

Operaciones Administrativas y Financieras

Según Aicardi (2011) son personas que se preocupan por todos los procedimientos correctos se llevan a cabo simultáneamente para organizar la actividad en el orden y en la dirección que planeamos, de esta manera podemos lograr los resultados que nos proponemos y lograr la eficiencia aprobada y el nivel de competencia requerido.

Rodríguez (1994) las transacciones financieras es una herramienta que te permite hacer esto los intercambios de capital financiero están disponibles en diferentes momentos. Durante la actividad financiera se realiza como un intercambio de fondos disponibles entre las entidades involucradas en la actividad. En cualquier transacción financiera, hay tres factores que la distinguen:

- Factores personales: ¿Quién realiza las actividades financieras?
- Factor intrínseco o real: ¿Qué se intercambia en las transacciones financieras?
- Elemento común o forma: ¿En qué contexto se realiza la transacción financiera?

Hechos Económicos y Transacciones

Las entidades públicas y privadas en el transcurso de sus actividades cotidianas como el pago por la adquisición de un bien o servicio generan diferentes movimientos. Por lo que considerando lo que nos mencionan Ayala y Fino (2015) “Cada operación o transacción realizada por una empresa, siempre y cuando esta constituya un hecho económico, debe registrarse por la compañía. Un hecho económico es aquel susceptible de ser cuantificado en dinero, los hechos económicos son la base de los estados financieros.” (p. 95-96)

Se puede destacar que cada entidad realiza diferentes operaciones administrativas y financieras en las cuales intervienen diferentes procesamientos los cuales requieren un

aumento o disminución del efectivo, que debe estar justificado con documentos legalmente válidos para que sean la base inicial de un proceso contable.

Administración Pública

Según Granja (2006) menciona:

La administración pública es una ciencia y arte, a la vez, que tiene por objeto el conocimiento y práctica de múltiples actividades, o servicios, ejercidos conscientemente e intencionalmente por los organismos administrativos y servidores públicos, en general, en razón de mandato o representación del Estado, para lograr diferentes fines en favor de la colectividad. (p. 99)

Se puede señalar que la administración pública es considerada como una ciencia debido a su base teórica y objeto de conocimiento empleados en diferentes actividades desarrolladas por el Estado y sus servidores públicos con el propósito de cumplir metas que beneficien a la ciudadanía.

Gestión Pública

Conceptualizando la teoría acerca de la gestión pública, se puede mencionar el siguiente concepto.

La gestión pública aporta de manera significativa al buen desempeño y fortalecimiento de las organizaciones del Estado, utiliza herramientas y modelos de gestión de la administración y, en particular, de la administración pública, por ejemplo, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), entre otros. (Escalante, 2016, p. 9)

Evidentemente el progreso de un país depende del correcto funcionamiento de la gestión pública para la creación y aplicación de diferentes normas, leyes, reglamentos, manuales, regulaciones, códigos, entre otros que ayudan con el cumplimiento de procesos y

correcto manejo de recursos pertenecientes al estado, enfocados en buscar soluciones a las diferentes problemáticas y desarrollo económico.

Eficiencia y Eficacia

Bordeando la temática de cumplimiento de objetivos se denota importante señalar a la eficiencia y eficacia como factores imperantes dentro de este tópico, Por lo que (Hernández, 2012) nos menciona “La eficiencia es el cabal cumplimiento de los procedimientos y las reglas establecidas, así como la correcta utilización de los recursos asignados para el logro de las metas. La eficacia es alcanzar los objetivos, sin priorizar el procedimiento y las normas.” (p.20) Así se encuentra que la eficiencia se relacionada con el cumplimiento de los objetivos de manera que es esta la encargada del alcance de metas mediante el correcto de uso de los recursos asignados. Significando esta la principal diferencia con la eficacia puesto que esta solo se encarga del alcance de los objetivos, sin embargo, no existe alguna preocupación sobre el uso y asignación de recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

Base Legal

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2018)

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispone a este organismo, la regulación del funcionamiento del sistema de control, con la adaptación, expedición, aprobación y actualización de las Normas de Control Interno. A partir de este marco regulador, cada institución del Estado dictará las normas, políticas y manuales específicos que consideren necesarios para su gestión.

En esta Ley se señala que el control interno será:

Responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral

aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.

Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Asimismo, se establecen los objetivos de control interno:

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

De igual manera, es necesario determinar los responsables del control interno:

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales. Las servidoras y servidores de la entidad son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

Constitución de la Republica del Ecuador

Según la Constitución de la Republica del Ecuador, Registro Oficial 449, de 20 de octubre del 2008, última modificación 25 de enero del 2021.

Organización territorial del Estado

Recursos Económicos

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales

Art. 270.- Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
4. El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial.

Art. 273.- Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) manifiesta:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas

públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley

En el Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado. - De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

Art. 164.- Criterios. - Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

Art. 225.- Capítulos básicos:

Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior. (p. 79)

Art. 350.- Coactiva. - Para el cobro de los créditos de cualquier naturaleza que existieran a favor de los gobiernos: regional, provincial, distrital y cantonal, éstos y sus empresas, ejercerán la potestad coactiva por medio de los respectivos tesoreros o funcionarios recaudadores de conformidad con las normas de esta sección. La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado podrá designar recaudadores externos y facultarlos para ejercer la acción coactiva en las secciones territoriales; éstos coordinarán su accionar con el tesorero de la entidad respectiva (p.106).

El Código Tributario en el Art, 157.- Hace referencia al proceso de coactiva en relación al cobro de tributos (impuestos, tasa y contribuciones) acorde a los plazos establecidos por la ley.

Art. 158.- Competencia. - La acción coactiva se ejercerá privativamente por los respectivos funcionarios recaudadores de las administraciones tributarias, con sujeción a las disposiciones de esta sección, a las reglas generales de este Código y supletoriamente en lo que fuere pertinente, a las del Código Orgánico General de Procesos. (p. 44)

160.- Orden de cobro. - Todo título de crédito, liquidación o determinación de obligaciones tributarias ejecutoriadas, sentencias firmes y ejecutoriadas que no modifiquen el acto determinativo, llevan implícita la orden de cobro para el ejercicio de la acción coactiva. El mismo efecto tendrá las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorias o recursos de revisión. Sin perjuicio de lo señalado, en el proceso de ejecución coactiva, se deberá garantizar el derecho al debido proceso y del derecho a la defensa de los contribuyentes, garantizados constitucionalmente. (p. 45)

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Tabla 10

Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos

NORMAS	DESCRIPCIÓN
100 NORMAS GENERALES	El control interno es un proceso integral aplicado por la autoridad competente, los más altos niveles de administración y empleados de cada entidad, para brindar una seguridad razonable, entre los principales objetivos del control interno tenemos: Eficacia, eficiencia, economía. Todo ello en función de cumplir con ciertos principios éticos que ayuden al cumplimiento de las leyes y reglamentos.
200 AMBIENTE DE CONTROL	Se define como un entorno organización adecuado para el desarrollo de prácticas, conductas que encaminan el accionar de la entidad. Son los componentes necesarios que permitan un control de administración estratégica, talento humano, estructura organizativa.
300 EVALUACIÓN DE RIESGO	Es necesario que la máxima autoridad establezca aquellos mecanismos necesarios para tratar los riesgos tanto factores internos como externos pueden afectar el logro de los objetivos institucionales por ende es necesario realizar una evaluación.
400 ACTIVIDADES DE CONTROL	Las actividades de control tienen como finalidad el desarrollar acciones que ayuden a la creación de objetivos institucionales a fin de proteger los activos y la información existen en los equipos. La definición de funciones tanto de servidores y servidoras es indispensable a fin de procurar una rotación de tareas para reducir errores y minimizar el riesgo.
500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	El sistema de información y comunicación comprende los medios utilizados para registrar, procesar, compilar e informar sobre las actividades técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a las autoridades la toma de decisiones adecuadas para controlar las actividades.

NORMAS	DESCRIPCIÓN
600 SEGUIMIENTO	Es el proceso de evaluar la calidad de las actividades de control interno a lo largo del tiempo, permitiendo que el sistema responda y cambie al solicitar el puesto. Se dirigirá en la dirección de determinar medidas de control bajas o insuficientes para mejorar su mejora.

Nota. Tomado de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2014).

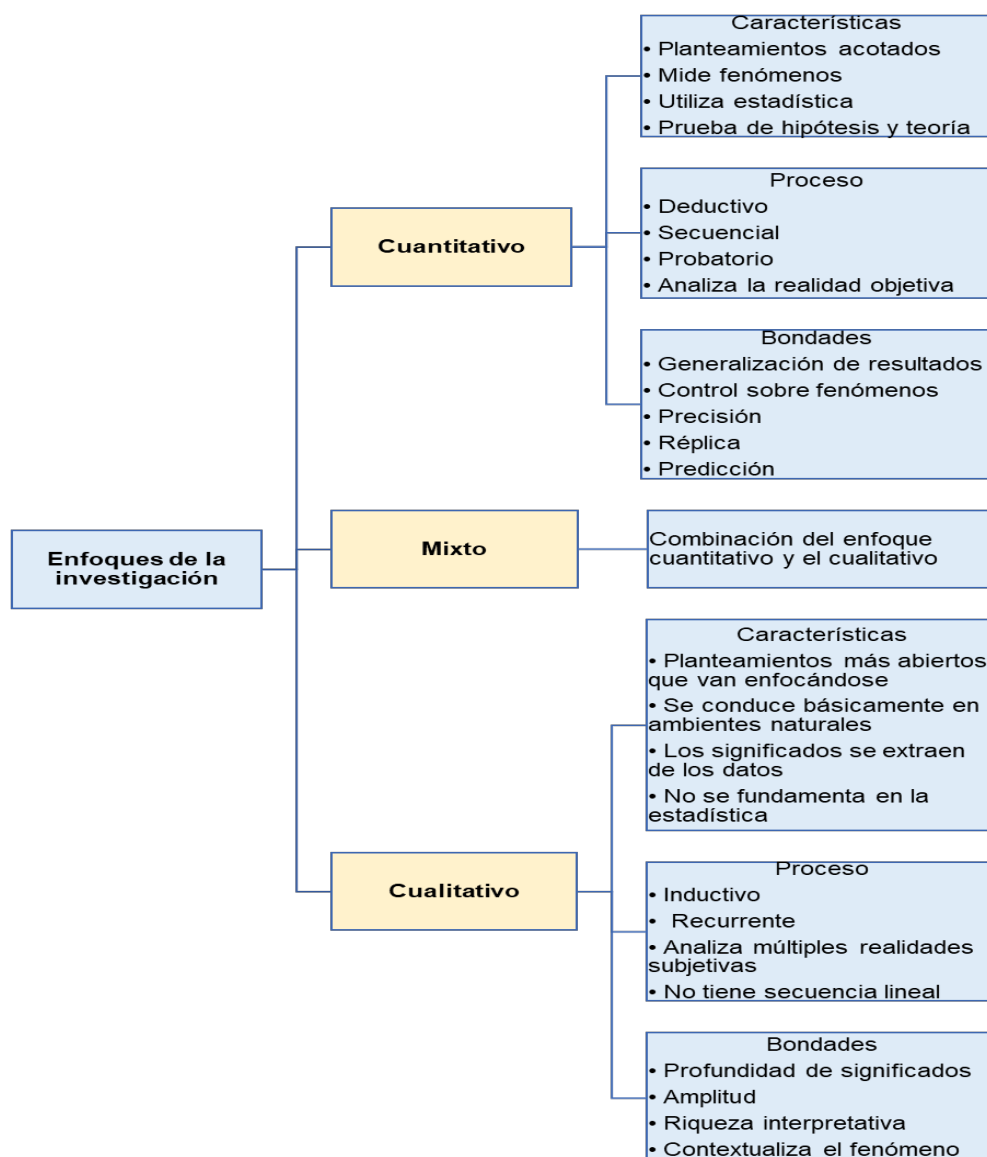
Capítulo III

Metodología

Enfoque de la Investigación

Figura 8

Enfoques de la Investigación



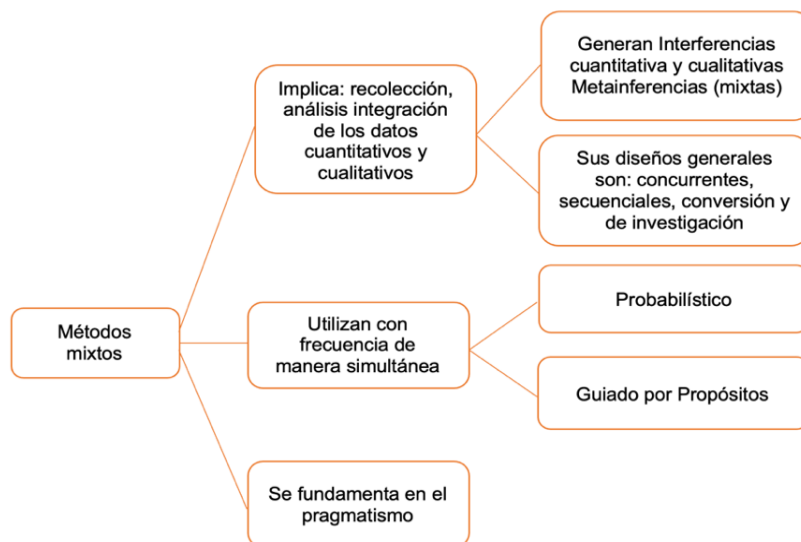
Nota. La figura muestra los distintos enfoques de investigación. Tomado de Hernández et al. (2014).

Enfoque Mixto

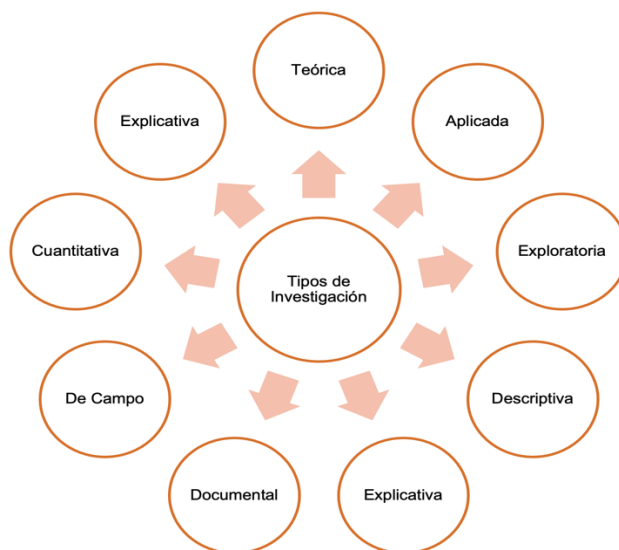
Para el desarrollo de la investigación es necesaria información cualitativa y cuantitativa en la recolección y análisis de datos, lo que da lugar a una combinación de técnicas, modelos y enfoques de investigación.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández y Mendoza, 2008, como se citó en Jhonson, 2013, p. 534)

La investigación mixta implica la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, lo cual le permite al investigador recopilar una evidencia más clara de la problemática mediante el acceso a información gráfica, verbal, o por narración, con la finalidad que la proyección numérica de los resultados sea más entendible y de fácil comprensión para las personas que se encuentran involucradas. Para lo que se recopilara datos e información mediante un acercamiento directo al GAD parroquial que forma parte del objeto del estudio con la finalidad de conocer la realidad en las operaciones administrativas y financieras que se desarrollan diariamente en la entidad.

Figura 9*Métodos Mixtos*

Nota. La figura muestra los distintos enfoques de investigación. Tomado de Hernández et al. (2014).

Modalidad Básica de Investigación**Figura 10***Tipos de Investigación*

Nota. La figura muestra los distintos enfoques de investigación. Tomado de Hernández et al. (2014).

De campo

Arias (2012) menciona:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. (p. 31)

En base a lo afirmado por el autor es necesario la recolección de datos que servirán para el controlar las variables, cabe destacar que no se puede alterar o modificar dichas variables. En la presente investigación se efectuó un acercamiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo, teniendo como resultado información directa de los funcionarios que laboran en la entidad.

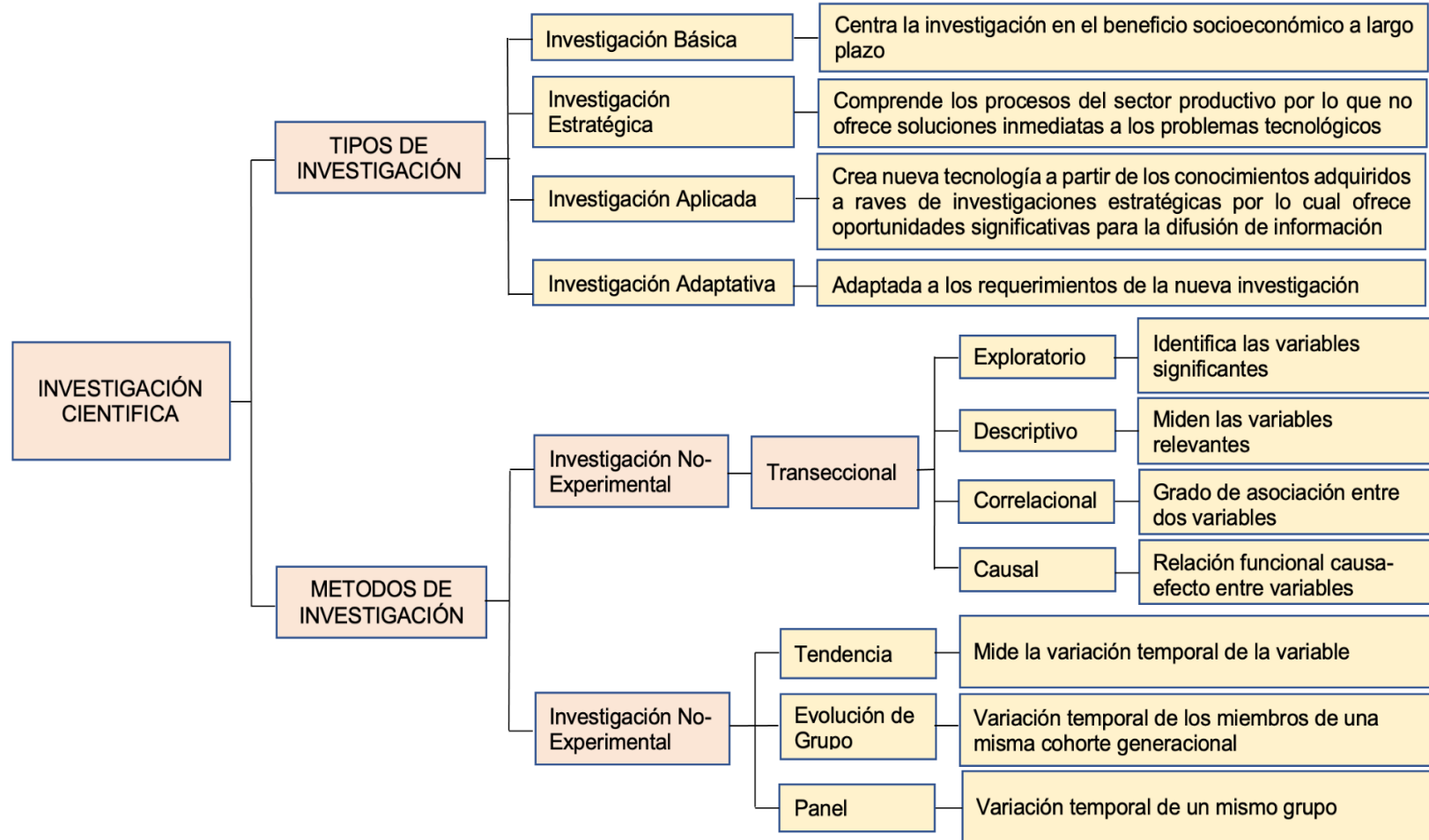
Bibliográfica

La investigación bibliográfica es también conocida con el nombre de documental se centra en indagar, recopilar y analizar datos que pueden encontrarse en textos y grabaciones los cuales se pueden encontrar en diferentes fuentes de acceso como bibliotecas y archivos. Según Campos (2017), “No se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos” (p. 17). En base a lo afirmado por el autor es necesario adecuar la información a los requerimientos de la implementación de manual de control interno en los GAD considerando los requerimientos de la investigación. De acuerdo a las necesidades de la investigación se revisará información proporcionada por los libros, tesis de pregrado, base legal, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría.

Tipo de investigación

Figura 11

Tipos de Investigación Científica



Nota. La figura representa los elementos y tipos de investigación científica. Tomado de Tam et al., (2008).

Descriptiva

Por lo que se refiere a investigación descriptiva consiste en establecer un objetivo de investigación para llegar a obtener un análisis situación actual a través de la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos.

La investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias. Esta descripción podría realizarse usando métodos cualitativos y, en un estado superior de descripción, usando métodos cuantitativos. Estos últimos tienen como función esencial medir (de la forma más precisa posible) las características, propiedades, dimensiones o componentes descubiertos en las investigaciones exploratorias; de esta manera, los estudios exploratorios se interesan por descubrir, mientras que las investigaciones descriptivas, en última instancia, se interesan en medir con la mayor precisión posible. (Díaz y Calzadilla, 2016, p. 118)

Se aplica este tipo de investigación para describir, analizar y clasificar el modo en que se efectúan la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Correlacional

Para Bernal (2016) “Uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra” (p.147). De acuerdo con el autor la investigación correlacional tiene como propósito identificar la relación que existe entre dos o más variables aportando indicios de los posibles orígenes de un acontecimiento, por lo general para este tipo de investigación se aplican cálculos estadísticos.

En este tipo de investigación se lo aplico a la variable dependiente que son las operaciones administrativas y financieras, tomando en específico la asignación presupuestaria por medio de un análisis de componentes de acuerdo al COSO, generando como resultado una correlación altamente positiva en el componente entorno de control y actividades de supervisión.

En este tipo de investigación se lo aplico a la variable dependiente que son las operaciones administrativas y financieras, tomando en específico la asignación presupuestaria por medio de un análisis de componentes de acuerdo al COSO, generando como resultado una correlación altamente positiva en el componente entorno de control y actividades de supervisión.

Diseño de la investigación

No experimental

El diseño no experimental permite efectuar una investigación fundamentada en datos reales sin alterar ninguna de las variables de estudio. Para Hernández et al. (2014), el diseño no experimental “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (p.152). El presente trabajo se realizará bajo un diseño no experimental debido a que no es sometido a ningún tipo de experimentos sobre las variables de estudio para lo cual de utilizo información real y actualizada a través de la aplicación de diferentes técnicas de recolección de información para el mejor análisis de los resultados.

Técnicas de la Investigación

Observación

La técnica de observación en el lugar revela información que las personas no

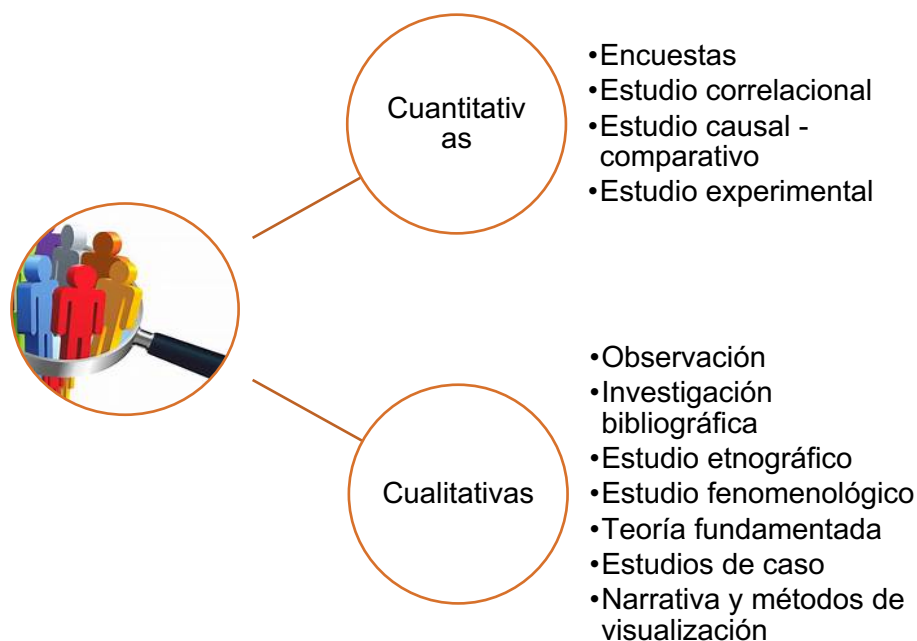
pueden transferir voluntariamente a través de una encuesta o entrevista, además del examen de fenómenos, evento, estado, objeto, acción, situación, entre otros, para lograr una la información necesaria para la investigación.

Cuestionario

Esta técnica permite recolectar información por medio de la aplicación de un banco de preguntas relacionadas al tema de investigación. El cuestionario de control interno fue elaborado a partir de las Normas de Control Interno establecidas por la Contraloría General del Estado, estas se basan en los cinco componentes del COSO como entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y por último actividades de supervisión. Se formulo 68 preguntas que se aplicaran los funcionarios del GAD Parroquial Joseguango Bajo.

Figura 12

Tipos de Investigación Científica



Nota. La figura evidencia los distintos enfoques de investigación cualitativa y cuantitativa que se presentan en un proyecto de investigación científica.

Población y muestra

Población

La población hace referencia a un grupo de personas, animales y cosas que forman parte de una totalidad en una investigación. Como manifiesta Arias et al. (2016) “La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios prede terminados” (p.202).

En cuanto a la población hace referencia al universo en el cual se desarrolla el estudio o proyecto cabe recalcar que se considera una población a todo grupo de humanos, animales, organizaciones entro otros. En la presente investigación se tomó como población a las parroquias urbanas y rurales del cantón Latacunga compuesta por:

Tabla 11

Parroquias urbanas y rurales de Latacunga

<i>Nombre de la Parroquia</i>	<i>Urbana / Rural</i>
<i>Alaquez</i>	<i>Rural</i>
<i>Belisario Quevedo</i>	<i>Rural</i>
<i>Guaytacama</i>	<i>Rural</i>
<i>Joseguango Bajo</i>	<i>Rural</i>
<i>Mulaló</i>	<i>Rural</i>
<i>11 de Noviembre</i>	<i>Rural</i>
<i>Poaló</i>	<i>Rural</i>
<i>Pastocalle</i>	<i>Rural</i>
<i>Tanicuchi</i>	<i>Rural</i>
<i>Toacaso</i>	<i>Rural</i>
<i>Eloy Alfaro</i>	<i>Urbana</i>
<i>Juan Montalvo</i>	<i>Urbana</i>
<i>Ignacio Flores</i>	<i>Urbana</i>
<i>La Matriz</i>	<i>Urbana</i>
<i>San Buenaventura</i>	<i>Urbana</i>

Muestra

La muestra puede definirse como una fracción de personas que pertenecen a la población de estudio poseen un número reducido para que la investigación sea manejable como menciona Bernal (2010), “Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p. 161). Por lo que se refiere a la muestra es un fragmento de la totalidad de la población objeto de estudio a través de la cual se puede obtener información relevante sobre el estudio.

En el trabajo de investigación se aplicó escogió como una muestra intencional al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo, de manera que se aplicará una encuesta al presidente y secretaria-tesorera, con el fin de conocer el cumplimiento de las actividades desarrolladas en cada departamento de la organización.

Método estadístico

Coefficiente de correlación de Pearson

De acuerdo con el autor Hernández et al. (2014) menciona que el coeficiente de correlación de Pearson, “Es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón” (p.404). En otras palabras, el coeficiente de correlación suministra información sobre la existencia de una relación entre dos variables, los niveles de mediciones van desde -1.00 que es una correlación negativa perfecta hasta llegar a 1.00 que se lo puede interpretar como una correlación positiva fuerte también puede ser 0.00 denotando que no existe ningún tipo de relación entre las variables de estudio.

Los niveles de medición de las variables y la interpretación correspondiente para el coeficiente de correlación de Pearson son los siguientes:

Tabla 12

Coefficiente de correlación de Pearson niveles de medición e interpretación

Nivel de medición de las variables	Interpretación
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
0.10	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.50	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.90	Correlación positiva muy fuerte
1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Tomado de Hernández et al. (2014).

La Tabla 12 contiene los niveles de medición de la correlación de Pearson los cuales inicial desde una correlación negativa perfecta hasta llegar a una correlación positiva perfecta, esta correlación será empleada para comprobar la hipótesis de la investigación.

Capítulo IV:

Resultados de la investigación

Análisis preliminar

Su historia se origina en el año de 1973 donde se constituye como un barrio de la Parroquia de Mulalo, hasta el 21 de septiembre de 1973 que fue constituida como parroquia ante el ministro de Gobierno, alcalde de Latacunga y gobernador de Cotopaxi.

La parroquia Joseguango Bajo se encuentra ubicada en el cantón Latacunga perteneciente a la provincia de Cotopaxi, su extensión territorial es de 18.427 km², por otra parte, evidenciamos un crecimiento del 0,64% anual de su población en el periodo 2001-2010, actualmente cuenta con 2.869 habitantes, el trabajo en la parroquia es principalmente dedicada a tres actividades que son la agricultura, ganadería y crianza de especies menores.

En la Tabla 13 se puede observar un análisis realizado a los presupuesto asignados y ejecutados en cinco GAD Parroquiales del cantón Latacunga, en la cual se presenta el periodo evaluado, tipo de examen especial aplicado, seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y hallazgos encontrados durante la evaluación.

Tabla 13

Hallazgos Operativos y Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Latacunga

Gad Parroquial	Evaluación	Período de Evaluación	Seguimiento a Recomendaciones Evaluaciones CGE	Hallazgos
Poaló	Examen especial a los ingresos y gastos	1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2014	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Multas y costos por servicios administrativos no se recaudaron. 2. No se tramitó la devolución del Impuesto al Valor Agregado ante el Servicio de Rentas Internas. 3. Gastos sin documentación de sustento. 4. Pago de retroactivo por remuneraciones al Presidente, Vocales, Secretario y Tesorero sin sustento. 5. Entrega de ovinos sin documentación de sustento.
Pastocalle	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	1 de enero de 2010 y el 31 de marzo de 2016	Personal sin capacitación adecuada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendaciones emitidas por la Contraloría, no fueron aplicadas en su totalidad. 2. Archivo de la documentación que sustentó las operaciones financieras, desorganizado. 3. Información relevante no fue ingresada al portal de compras públicas. 4. No se aplicó el Reglamento para el uso y ocupación del espacio público. 5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sin seguimiento y evaluación. 6. Adquisición de materiales de construcción sin aplicar procesos

Gad Parroquial	Evaluación	Período de Evaluación	Seguimiento a Recomendaciones Evaluaciones CGE	Hallazgos
	Examen especial a los ingresos y gasto		N/A	<ul style="list-style-type: none"> 7. Impuesto al Valor Agregado pagado al SRI, pendiente de recaudación. 8. Pagar por intereses y multas en declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas. 9. Prestación de servicios de Asistencia Contable sin justificación. 1. No se realizaron los trámites para la devolución del impuesto al Valor Agregado. 2. No se realizaron contratos ni se emitieron comprobantes de ingreso por recaudación de puestos. 3. Ausencia de acta entrega recepción de bienes y documentos entre Tesorera y Secretaria.
Tanicuchi	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	2 de enero de 2016 y el 30 de junio del 2021	N/A	<ul style="list-style-type: none"> 1. Información relevante de los procesos de contratación no fueron publicados en su totalidad en el Portal de compras públicas. 2. Falta de control de los bienes. 3. Falta de control en las recaudaciones por alquiler de espacios públicos. 4. Novedades en los contratos de arrendamientos de espacios públicos en el Mercado Central y valores erróneos para el cobro.

Gad Parroquial	Evaluación	Período de Evaluación	Seguimiento a Recomendaciones Evaluaciones CGE	Hallazgos
				<ol style="list-style-type: none"> 5. Inconsistencias en las etapas precontractual, contractual y de ejecución de las adquisiciones efectuadas por emergencia. 6. Novedades en las etapas precontractuales de los procesos de contratación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tanicuchi. 7. Gastos sin justificación y en otros casos erróneos, en los Proyectos para el Rescate Cultural de la Música, Danza y Fortalecimiento del Posicionamiento Turístico de la Parroquia a Nivel Nacional. 8. Novedades de incumplimiento en los contratos de prestación de servicios de capacitación para la ejecución del Proyecto de Escuelas Deportivas Recreativas. 9. Desembolsos sin competencia u otros no justificados. 10. Acta entrega recepción definitiva del proceso MCO-GADPRT-006-2017 no consta valores adecuados ejecutados efectivamente en la obra. 11. Referencia de marcas en especificaciones técnicas.

Gad Parroquial	Evaluación	Período de Evaluación	Seguimiento a Recomendaciones Evaluaciones CGE	Hallazgos
Toacaso	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisiciones por ínfima cuantía no fueron publicadas en el portal de compras públicas. 2. Valores del Impuesto al Valor Agregado no fueron recuperados. 3. Ausencia de conciliaciones bancarias y módulo no optimizado. 4. Adquisiciones y contrataciones autorizadas sin documentos completos y sin legalización. 5. No se realizaron constataciones físicas y actas de entrega recepción. 6. No existió control sobre los ingresos.
	Examen especial a la presentación de los informes de rendición de cuentas de los años 2012 y 2013	1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se presentó informe de rendición de cuentas en el tiempo establecido.
Joseguango Bajo	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras	1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016	La Contraloría General del Estado, no ha efectuado una acción de control en la Junta Parroquial Joseguango Bajo actual Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se generaron comprobantes de operaciones financieras. 2. No se publicó información relevante en el sistema de compras públicas. 3. Falta de control sobre los bienes de propiedad de la entidad.

Gad Parroquial	Evaluación	Período de Evaluación	Seguimiento a Recomendaciones Evaluaciones CGE	Hallazgos
			Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo.	<ol style="list-style-type: none"> 4. No se cumplieron con los plazos en la entrega de servicios de consultoría. 5. Procesos de contratación, no contaron con documentación completa y legalizada. 6. No se recuperó el Impuesto al Valor Agregado. 7. Anticipos de sueldos entregados en montos superiores a los permitidos.

Nota. Tomado de la Contraloría General del Estado [CGE] (2022).

Para la elaboración de la Tabla 13, se indago en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado que son publicados en la página web de dicha entidad para el conocimiento de toda la ciudadanía. Se analizo siete informes sobre diferentes exámenes especiales efectuados a los GAD parroquiales rurales de Latacunga, donde se comprobó que los principales hallazgos determinados son los gastos sin comprobante de respaldo, no se realiza los trámites pertinentes para la devolución del IVA, anticipo de sueldos, publicación incompleta de información en el portal de compras públicas, además no se ejecutan auditorias periódicas en el GADP Joseguango Bajo, considerando que el último periodo de evaluación se lo realizo en 2016.

Evaluación de Ejecución Presupuestaria

Los presupuestos son fuentes de ingresos que sirven al Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial con el fin de dar cumplimiento de sus obligaciones pendientes con la ciudadanía, mismas que servirá de herramienta financiera para la elaboración del informe de rendición de cuentas al terminar cada periodo. En la Tabla 8 se detalla los valores de los presupuestos asignados y ejecutados durante los últimos años.

Tabla 14

Asignación Presupuestaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo

Periodo	Asignación	Ejecución	Porcentaje
2017	\$168.416,30	\$168.416,3	96,62%
2018	\$176.784,72	\$104.572,85	62,12%
2019	\$154.989,91	\$154.962,14	88,9%
2020	\$174.826,09	\$172.921,08	98,91%
2021	\$174.826,09	\$172.921,08	98,91%

Nota. La tabla contiene los presupuestos asignados durante los últimos años al GAD Parroquial Joseguango Bajo. Datos tomados de Unidad de Administración Financiera (s.f.), Ministerio de Economía y Finanzas (2020), Corte Constitucional del Ecuador (2021), Ministerio de Economía y Finanzas (2017).

En la Tabla 14 se evidencia el presupuesto anual del GADP Joseguango Bajo de los últimos cinco años, donde se puede señalar que en año 2020 y 2021 se empleó en la realización de diversas gestiones como mantenimiento de infraestructuras, servicio de fumigación por la emergencia sanitaria, insumos de bioseguridad, actualización del Plan de

Ordenamiento Territorial, construcción de obras, mantenimiento de espacios deportivos, etc. con un 98,91% de su presupuesto asignado siendo estos los más alto a diferencia del año 2018 que presenta un 62,12% de cumplimiento.

Evaluación de Control Interno

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo se encuentra conformado por tres comisiones principales entre ellas, comisión permanente, comisión ocasional y comisiones técnicas, las mismas se encuentran subdivididas respectivamente en comisiones de mesa, equidad y género, planificación y presupuesto; asuntos sociales; gestión de fomento productivo y turístico, gestión de obras públicas, educación, cultura y deportes, gestión de seguridad, salud y ambiente.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador y Código Orgánico de Organización Territorial la junta parroquial se encuentra conformada de la siguiente manera:

Tabla 15

Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo

Cargo	Nombre
Presidente GAD Parroquial	Héctor Iván Viera Tomaico
Vicepresidente	Oscar Humberto Gutiérrez Guano
Vocal Principal	Marco Vinicio Venegas Yugsi
Vocal Principal	Edgar Ramiro Yáñez Arias
Vocal Principal	Mónica Liliana Rengifo Gallo
Secretaria-Tesorera	Rosa Paulina Molina Gallo

Nota. Estructura organizacional del GAD-P Joseguango Bajo.

Como se presenta en la Tabla 15 el GADP Joseguango Bajo, está conformado por lo dispuesto en las diferentes normativas que lo regulan, las cuales mencionan que los miembros son elegidos mediante votación popular, sin embargo, la secretaria – tesorera es contratada directamente por la máxima autoridad del GADP conforme a lo establecido en el COOTAD.

La Contraloría General del Estado es el máximo ente controlador del Ecuador, como tal, tiene la facultad de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, mediante acciones de mejora dirigido a las entidades públicas, es por ello la elaboración del presente cuestionario de control interno.












La evaluación de gestión de control interno para las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo, se la realiza a través de un cuestionario basado en los componentes del COSO. En el cual las respuestas negativas poseen una calificación de 0 y las respuestas positivas poseen una calificación de 1. La aplicación de la encuesta se la realiza de manera presencial en las instalaciones del GADP en conjunto con el presidente y secretaria-tesorera de la entidad.

El presente cuestionario cuenta con preguntas enfocadas en conocer aspectos relevantes de control como la difusión de las diferentes normativas internas y externas que regulan a la institución y son de conocimientos de los servidores y servidoras públicos, así mismo estar al tanto de la estructura organizativa es decir tener conocimiento de las funciones a desarrollarse por cada miembro, por otra parte hace énfasis en las responsabilidades que tiene la máxima autoridad con respecto al tratamiento de los riesgos, separación de funciones, establecimiento de niveles de autorización para los distintos procesos, establecimiento de responsabilidades para la administración financiera especialmente en presupuestos y tesorería, resguardo de información, administración de talento humano, otro punto importante es el manejo de la información y comunicación entre las diferentes autoridades por último establecer procedimientos de seguimiento a las actividades ejecutadas de forma periódica.

Figura 13

Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo

Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación		Observaciones
		SI	NO	N/A	P	C	
ENTORNO DE CONTROL							
Generales							
¿La máxima autoridad ha divulgado a los servidores de la Institución, las normas de control interno emitidas por la CGE?	Memorándum de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	x			1	1	● 100%
¿Se ha establecido formalmente la obligación de desarrollar actividades o labores habituales de la Institución, con apego a las normas de control interno?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	● 100%
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito las líneas de conducta para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la Institución?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100% Se encuentran en la página web
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100%
¿Se han difundido las disposiciones legales relacionadas con la Institución?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	● 100%
¿Se han establecido lineamientos para garantizar el uso eficiente de los recursos de la Institución?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	● 100%
Integridad y valores éticos							










¿Cuenta la Entidad con un Código de Ética?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	 100%	
¿Cuenta la entidad con valores institucionales definidos?	Página web	x			1	1	 100%	Principales valores honestidad, trabajo y responsabilidad
¿Se han definido mecanismos que promuevan la incorporación del personal al cumplimiento de valores institucionales?	Reuniones de planificación	x			1	1	 100%	
Administración estratégica								
¿La entidad cuenta con un plan plurianual (estratégico)?	Presupuesto anual	x			1	1	 100%	
¿La institución definió su misión y visión?	Página web	x			1	1	 100%	
¿Los objetivos estratégicos están alineados a la planificación nacional?	Unidades externas	x			1	1	 100%	
¿Los planes operativos de la Institución se vinculan al presupuesto de la entidad?	Planes operativos	x			1	1	 100%	
¿Los planes operativos anuales de la Institución están sometidos a seguimiento y evaluación?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	x			1	1	 100%	Dentro del PDOT existe un medidor para llenar las metas cumplidas
¿Se han establecido indicadores para la Gestión de la Institución?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	x			1	1	 100%	Principal indicador número de habitantes beneficiados
¿Los instrumentos de planificación estratégica y operativa fueron oficializados y difundidos a los servidores de la Institución?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	 100%	
Políticas y Prácticas de Talento Humano								
¿La entidad acogió el marco legal aplicable y la normativa que regula las relaciones laborales en materia de administración del talento humano?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	 100%	

¿La entidad diseñó políticas para la administración del talento humano?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	● 100%	
¿La entidad tiene un proceso de selección del talento humano?	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	x			1	1	● 100%	Participación en la bolsa de empleo
Estructura Organizativa								
¿La entidad cuenta con una estructura orgánica (organigrama)?	Página Web / Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100%	
¿La entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión por procesos?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100%	
¿La institución cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información?			x		1	0	● 0%	
Delegación de Autoridad								
¿La entidad estableció instrumentos de delegación de funciones?	Reuniones - Actas del GAD Parroquial	x			1	1	● 100%	Se establece responsabilidades a cada comisión
¿Las funciones que corresponden a cada área se encuentran debidamente limitadas y se evalúan periódicamente su cumplimiento?	Reuniones ordinarias - Actas del GAD Parroquial	x			1	1	● 100%	Se realiza cada viernes para dar seguimiento a la planificación
Competencia Profesional								
¿La entidad cuenta con un manual de puestos?			x		1	0	● 0%	
¿El Manual contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)?			x		1	0	● 0%	
¿Los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?	Orgánico Funcional	x			1	1	● 100%	



Coordinación de Acciones organizacionales							
¿Las servidoras y servidores de las Unidades, participan en el diseño de mecanismos de coordinación para las áreas en donde desempeñan sus labores?	Reuniones Ordinarias - Actas del GAD Parroquial	x			1	1	● 100%
La dirección otorga la adecuada atención para la supervisión y cumplimiento del control interno	Registro de Asistencia, Informe de actividades Informe de Administración de Obra Rendición de Cuentas	x			1	1	● 100%
La dirección se preocupa de los proceso y funciones de contabilidad y de la fiabilidad de la información financiera y de la salvaguarda de los activos	Sistema Informático FINGADS	x			1	1	● 100%
EVALUACIÓN DE RIESGOS							
Identificación y análisis de riesgos							
¿La institución define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos asociados?	Registros de Capacitación con Gestión de Riesgos y el Municipio	x			1	1	● 100%
¿La entidad ha establecido políticas y estrategias para la gestión de riesgos?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100% Actualización
¿Cuenta la entidad con un plan de mitigación de riesgos?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Joseguango Bajo	x			1	1	● 100% Actualización
Valoración de los riesgos							
La institución evalúa periódicamente el nivel de exposición al fraude en todos sus procesos, así como considera el nivel de afectación en cada una de sus áreas	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	x			1	1	● 100% Cumplen con los procesos establecidos por el SERCOP

¿Se han establecido políticas y niveles de autorización asociados a la compra y venta de activos, reduciendo el riesgo de fraude en tales operaciones?	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	x			1	1	● 100%	
Respuesta al riesgo								
¿En la institución se identifican las opciones de respuestas al riesgo, para evitar, reducir, compartir y aceptar?	Orgánico Funcional	x			1	1	● 100%	Interviene el administrador, representante legal y tesorero
¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito ?	Exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado	x			1	1	● 100%	
ACTIVIDADES DE CONTROL								
Separación de funciones y rotación de labores								
¿Se realizó una adecuada segregación de actividades y la separación de funciones incompatibles?	Orgánico Institucional - Reuniones ordinarias	x			1	1	● 100%	
Autorización y aprobación de transacciones y operaciones								
¿En el GAD se encuentran segregadas y diferenciadas la responsabilidad de autorizar, ejecutar, registrar y comprobar una transacción, entre las distintas áreas de responsabilidad definidas en la entidad?	Orgánico Institucional	x			1	1	● 100%	
Supervisión								
¿La dirección establece procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para asegurar que cumplan con la normativa y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos y contribuir a la mejora continua?	Orgánico Institucional	x			1	1	● 100%	
¿En el GAD las recomendaciones realizadas por auditorías se corrigen y ejecutan de manera oportuna?	Exámenes especiales ejecutados por la CGE	x			1	1	● 100%	

Operaciones administrativas y financieras (Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos)							
¿La máxima autoridad de la institución designa a los responsables del presupuesto, los mismos que delinean procedimientos de control interno para el cumplimiento de la fase del ciclo presupuestario?	Reglamento Interno	x			1	1	● 100%
¿Se fijan objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos en la ejecución presupuestaria para asegurar la disponibilidad presupuestaria en las asignaciones aprobadas?	Ciclo Presupuestario del COOTAD	x			1	1	● 100%
¿La dirección verifica junto a su equipo de trabajo que todos los ingresos y gastos estén debidamente presupuestados?	Sesiones Ordinaria	x			1	1	● 100%
¿El tesorero realiza el control previo a la autorización para la ejecución del gasto y verifica que esa operación tenga relación con la misión y conste en los planes operativos anuales y presupuestos.?	Informes Internos	x			1	1	● 100%
¿El tesorero verifica la razonabilidad y exactitud numérica de las transacciones, verifica que tenga la autorización para proceder al registro contable de las operaciones?	Informes Internos	x			1	1	● 100%
¿El POA del año 2022 se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	Página Web	x			1	1	● 100%
¿El GAD publicó en la página web de la institución los planes y programas para el año 2022 según Art. 7 LOTAIP Literal k) ?	Página Web	x			1	1	● 100%
¿El presupuesto del GAD fue aprobado en los plazos establecidos en el Art. 245 COOTAD ?	Actas del GAD Parroquial	x			1	1	● 100%
¿La unidad financiera o la persona encargada aplica procedimientos de control para evaluar el seguimiento a la ejecución del presupuesto?	Reuniones ordinarias	x			1	1	● 100% En conjunto con el presidente del GAD y vicepresidente del GAD

¿Se aplican indicadores presupuestarios para evaluar la eficiencia y eficacia del presupuesto y el cumplimiento de objetivos y metas?	Reuniones ordinarias	x			1	1	 100%	
¿El Presidente del GAD realizó la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria al año 2021?	Informe de Rendición de Cuentas Periodo 2021	x			1	1	 100%	
¿El GAD difundió la información relacionada con el presupuesto en la página Web de la institución?	Página Web	x			1	1	 100%	
¿El tesorero garantiza la recaudación de ingresos por cualquier concepto a través de la entrega al usuario de comprobantes de ingresos válidos pre impreso y pre numerado, emite comprobantes autorizados?			x		1	0	 0%	No se generan ingresos debido a que no se maneja nada de especies valoradas y venta de bienes
¿Se realizan conciliaciones bancarias y las mismas son elaboradas en forma oportuna por lo menos una vez al mes para confirmar los saldos de bancos con los registros internos?	Informes Internos	x			1	1	 100%	
¿Se cancelan oportunamente las obligaciones contraídas por la institución, de acuerdo a un cronograma de vencimientos para evitar recargos multas e intereses?	Informes Internos	x			1	1	 100%	
¿La Contabilidad Gubernamental de la institución se basó en los principios y normas técnicas para el registro de las operaciones y presentación de la información financiera?	Informes Financieros	x			1	1	 100%	De acuerdo a las especificaciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas
¿Se realiza la verificación de que todas las operaciones se registren y se contabilicen dentro del período correspondiente y por el importe correcto?	Informes Financieros	x			1	1	 100%	
¿La contabilidad brinda información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones y refleja la integración contable y presupuestaria de sus operaciones?	Informes Financieros	x			1	1	 100%	

¿Se han implementado políticas de archivo para conservar la documentación tanto de archivos físicos como magnéticos de las operaciones financieras y administrativas?		x			1	0	0%	
¿Se respalda la información de operaciones financieras con la documentación soporte suficiente y pertinente que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, la misma que es archivada en orden cronológico y secuencial?	Archivos Internos del GAD	x			1	1	100%	
¿Los servidores responsables de la administración de anticipos de fondo, presentan los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación soporte debidamente legalizada?	Certificación presupuestaria	x			1	1	100%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Información relevante								
¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para garantizar la confiabilidad y seguridad en los niveles de acceso de información y datos sensibles?	Oficios	x			1	1	100%	Toda la información del GAD es pública y de libre acceso mediante una solicitud por escrito
¿Se establecen los controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?	Oficios	x			1	1	100%	
Comunicación interna								
¿La política de comunicación interna permite las interacciones entre las servidoras y servidores, así como entre las distintas unidades administrativas?	Correos y chat institucionales	x			1	1	100%	
Comunicación externa								
¿Se dispone de canales de comunicación abiertos que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?	Correos Institucionales, Quipux y Redes sociales	x			1	1	100%	
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN								

Evaluación continua y puntual								
¿La dirección estableció procedimientos de supervisión de los procesos para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones establecidas?	Reuniones ordinarias	x			1	1	 100%	
Evaluación periódica								
¿Se realiza un seguimiento de manera continua durante la ejecución de las actividades a través de evaluaciones periódicas?	Informes mensuales	x			1	1	 100%	
					68	63	57	

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Una vez aplicado el cuestionario de control interno a la máxima autoridad y secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Joseguango bajo en base a los componentes del COSO que comprenden en entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, actividades de supervisión donde evidenciamos un total de 68 preguntas realizadas, 63 tienen una respuestas positivas y 5 respuestas negativas.

Por lo que se refiere a nivel de confianza es la seguridad que posee el auditor después de la aplicación de las pruebas pertinentes, este depende directamente del nivel de riesgos. Para determinar el nivel de confianza se consideró la formula $NC = CT/P$ mientras que para el nivel de riesgos se empleó $RC = 100 - NC$, el significado de cada componente de las fórmulas es:

NC= Nivel de confianza

CT= Calificación total

P= Ponderación

RC= Riesgo de control

Figura 14*Nivel de confianza y riesgo*a) *Nivel de Confianza*

$$NC = \frac{CT}{P} = \frac{63}{68} = 93\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

b) *Nivel de Riesgo*

$$RC = 100 - NC = 100 - 93\% = 7\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

Nota. Nivel de confianza y riesgo del examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

De acuerdo a la Figura 14 se aplicó las fórmulas para el cálculo del nivel de confianza y riesgos generando un resultado del 93% definido como un alto nivel de confianza lo que significa que la entidad cuenta con un efectivo sistema de control interno; mientras que el nivel de riesgos solo reflejo un 7% considerado como bajo.

Figura 15*Semaforización del nivel de confianza y riesgo*

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	76%-95%	ALTO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	15%-50%	BAJO	

Nota. La figura presenta las escalas del nivel de riesgos y confianza.

Se puede observar en la Figura 15 tres escalas de calificación del nivel de confianza y de riesgo considerando el 15% como el más bajo hasta llegar al 95% que es la máxima calificación, de acuerdo a la Matriz de Evacuación de Control Interno (MECI) aplicada se

generó un resultado del 93% del nivel de confianza considerado como alto y un nivel de riesgo del 7% que es bajo.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público constituyen una guía las cuales son emitidas por la Contraloría General del Estado, mismas que están divididas por diferentes componentes cuyo objetivo es la implementación de un mejoramiento en las actividades internas de los GADP.

Como primer componente tenemos el entorno de control donde se establecen los criterios a seguir para alcanzar un eficiente control en las diferentes operaciones internas del sector público.

Por otra parte, tenemos la evaluación al riesgo donde se dictaminan las pautas que deben cumplir los funcionarios en sus actividades cotidianas mismas que serán evaluadas a través procesos dinámicos para identificar los riesgos internos.

Con respecto a las actividades de control establece las normas, políticas y procedimientos por parte de la máxima autoridad para asegurar el correcto desenvolvimiento en las distintas áreas de la organización

Seguidamente de la información y comunicación donde la máxima autoridad identifica, determina y canaliza la información estableciendo niveles de autoridad y las responsabilidades de cada colaborador para su posterior toma de decisiones.

Finalmente tenemos las actividades de supervisión en el cual se evalúa el sistema de control interno permitiendo identificar las debilidades permitiendo establecer mejor en el caso de requerirlas.

Tabla 16*Resumen Evaluación de Control Interno*

Componente	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Entorno de Control	30	27	90%	10,00%
2. Evaluación de Riesgos	7	7	100%	0,00%
3. Actividades de Control	25	23	92%	8,00%
4. Información y Comunicación	4	4	100%	0,00%
5. Actividades de Supervisión	2	2	100%	0,00%
Total	68	63	93%	7%

Nota. La tabla presenta los porcentajes del nivel de confianza y riesgos por cada componente de acuerdo a la información obtenida en el cuestionario.

En la tabla 16 tenemos los 5 componentes del COSO mismo que está conformado de 68 preguntas de las cuales 63 tienen una respuesta positiva dando como resultado un nivel de confianza del 93% siendo este alto y un nivel de riesgo del 7% siendo este bajo.

Tabla 17*Componente entorno de control*

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Generales	6	6	100%	0,00%
2. Integridad y valores éticos	3	3	100%	0,00%
3. Administración estratégica	7	7	100%	0,00%
4. Políticas y prácticas de talento humano	3	3	100%	0,00%
5. Estructura organizativa	3	2	67%	33,33%

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
6. Delegación de autoridad	2	2	100%	0,00%
7. Competencia profesional	3	1	33%	66,67%
8. Coordinación de acciones organizacionales	3	3	100%	0,00%
Total	30	27	90%	10,00%

Nota. La tabla presenta el primer componente denominado entorno de control para el cual se desarrolló preguntas para los ocho principios que forman parte del componente.

Como se observa en la Tabla 17 contiene el resumen que integra los componentes del control interno partiendo con el entorno de control que consta con un total de treinta preguntas de las cuales veintisiete obtuvieron una respuesta positiva, consecuentemente arrojando como resultado un nivel de confianza del 90% y un nivel de riesgo del 10%.

Tabla 18

Componente evaluación de riesgo

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Identificación y análisis de riesgos	3	3	100%	0,00%
2. Valoración de riesgos	2	2	100%	0,00%
3. Respuesta al riesgo	2	2	100%	0,00%
Total	7	7	100%	0,00%

Nota. En la presente tabla se detalla el nivel de confianza y riesgo determinado en el componente evaluación de riesgo.

En la Tabla 18 se analizó la evaluación de riesgos constituido por un total de siete preguntas enfocadas en identificar, analizar, valorar y dar respuesta al riesgo alcanzando como

resultado siete respuestas positivas generando un nivel de confianza del 100% para este componente.

Tabla 19

Componente actividades de control

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Separación de funciones y rotación de labores	1	1	100%	0,00%
2. Autorización y aprobación de transacciones y aprobaciones	1	1	100%	0,00%
3. Supervisión	2	2	100%	0,00%
4. Operaciones administrativas y financieras	21	19	90%	9,52%
Total	25	23	92%	8,00%

Nota. La tabla contiene la ponderación y calificación del componente actividades de control.

En cuanto a la Tabla 19 tenemos las actividades de control con un total de veinticinco preguntas enfocadas a las operaciones administrativas y financieras con resultado veintitrés respuestas positivas generando un nivel de confianza del 92% y un nivel de riesgo del 8% para este componente.

Tabla 20

Componente información y comunicación

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Información relevante	2	2	100%	0,00%
2. Comunicación interna	1	1	100%	0,00%

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
3. Comunicación externa	1	1	100%	0,00%
Total	4	4	100%	0,00%

Nota. La tabla establece el número de preguntas efectuadas en el componente información y comunicación.

Por lo que se refiere a la Tabla 20 presenta el componente información y comunicación se empleó cuatro preguntas relacionadas con información relevante y comunicación interna y externa que se maneja en la entidad dando como resultado cuatro preguntas con la respuesta de SI lo que significa que mantiene un nivel de confianza del 100% considerado como alto y un nivel de riesgo de 0% apreciado como bajo.

Tabla 21

Componente actividades de supervisión

Principio	Ponderación	Calificación	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1. Evaluación continua y puntual	1	1	100%	0,00%
2. Evaluación periódica	1	1	100%	0,00%
Total	2	2	100%	0,00%

Nota. La tabla detalla el análisis del cuestionario efectuado en el componente actividades de supervisión.

Finalmente tenemos la Tabla 21 compuesta por principios de actividades de supervisión con un total de dos preguntas enfocadas a la evaluación continua con resultado dos respuestas positivas generando un nivel de confianza del 10% para este componente.

Una vez realizado el proceso de evaluación de los componentes del control interno presentamos los hallazgos obtenidos del cuestionario aplicado al presidente y secretaria-tesorera del GADP Joseguango Bajo considerando los siguientes parámetros:

Observación: Considerado como el nombre de hallazgo.

Condición: Estado actual en la que se encuentra el GADP.

Criterio: Base legal con la que se sustenta el hallazgo.

Causa: Razón por la que se generó la condición.

Efecto: Consecuencia generada por el hallazgo.

Recomendación: Propuesta de acciones correctivas

Tabla 22

Hallazgo 1

Pregunta:		¿La institución cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información?			
Observación 1		Carencia de un manual de procesos.			
ENTORNO DE CONTROL	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
	GAD Parroquial no cuenta con un manual de procesos que permita desarrollar las actividades de manera ordenada de acuerdo a sus necesidades y optimizar recursos.	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-04 Estructura organizativa. La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.	No cuenta con personal capacitado para la elaboración de un manual de procesos, el trabajo solo se basaba en el COOTAD y PDOT entidades que solo definen las funciones a realizar de cada funcionario.	Pérdida de recursos, retraso en la entrega de servicios e información, demora en los trámites.	Diseñar un manual de procesos para identificar de forma clara y sencilla cada una de las actividades del personal en cada área, de acuerdo a las Normas de Control Interno.

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

En la tabla 22 evidenciamos la inexistencia de un manual de procesos con flujos de información del GAD, de acuerdo a los principios del componente de entorno de control la máxima autoridad tiene la obligación de implementar manuales de flujos con la finalidad de evitar pérdida de recursos por lo tanto la recomendación respectiva se encuentra direccionada a la máxima autoridad de la organización donde la implementación de un manual de procesos permitirá estructurar de manera formal a las actividades de cada funcionario.

Tabla 23

Hallazgo 2

	Pregunta:	¿La entidad cuenta con un manual de puestos?			
	Observación 2	Inexistencia de un manual de puestos			
	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
ENTORNO DE CONTROL	No se cuenta con manual de puestos que guíe la aplicación de las actividades internas del GAD.	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-06 Competencia profesional. La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.	No se han tomado las medidas específicas para la elaboración de un Manual de Puestos de acuerdo a los requerimientos del GAD.	Retraso en las diferentes actividades desarrolladas por los miembros del GAD.	Elaboración de un manual de puestos que contenga la descripción de tareas, responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura a su vez que sea revisado y actualizado periódicamente.

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Evidenciando en la tabla 23 se identifica el hallazgo determinado por la carencia de un manual de puestos mismo acomete frente a la norma de control interno puesto que en base al análisis efectuado se observa que no existe una medida estructura de las competencias que pueden ejercer los puestos dentro de las actividades internas del GAD lo cual resulta en una ineficiente ejecución de las actividades.

Tabla 24

Hallazgo 3

	Pregunta:	¿El Manual contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)?			
	Observación 3	La entidad no cuenta con actividades y competencias de los cargos			
	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
ENTORNO DE CONTROL	El GAD parroquial no cuenta con un manual de puestos.	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 200 AMBIENTE DE CONTROL, 200-06 Competencia profesional. La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.	Ausencia de un criterio formal en la designación de altos cargos ya que los miembros fueron designados mediante votación popular y para desempeñar sus cargos no es necesario contar con un título profesional.	Incapacidad del funcionario designado en la ejecución de actividades que generan pérdidas económicas.	Capacitaciones periódicas al funcionario enfocadas a las actividades internas para un eficiente desarrollo sus funciones.

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

Una vez analizada la tabla 24 se determina la observación de la inexistencia de un manual de actividades y competencias orientada a las funciones que ejerce cada cargo por consiguiente se determina la ausencia de un criterio formal en la designación de cargos lo que provoca incapacidad al desarrollo de actividades internas por lo tanto se recomienda capacitaciones que solventen este tipo de problemáticas.

Tabla 25

Hallazgo 4

	Pregunta:	¿El tesorero garantiza la recaudación de ingresos por cualquier concepto a través de la entrega al usuario de comprobantes de ingresos válidos pre impreso y pre numerado, emite comprobantes autorizados?			
	Observación 4	El GAD Parroquial no genera ingresos			
	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
ACTIVIDADES DE CONTROL	La entidad no emite comprobantes de ingresos.	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 400 ACTIVIDADES DE CONTROL, 403-02 Constancia documental de la recaudación. El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones.	El GAD solo cuenta con el monto proporcionado en el presupuesto ya que no cuenta con ninguna especie valorada y tampoco vende bienes.	No se conoce el estado de los ingresos y puede existir pérdida de los mismos	Control sobre los ingresos que cuenta el GAD.

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo

De ahí que, en base a la observación presentada en la tabla 25 el GAD parroquial no genera ingresos ya que se limitan al presupuesto designado por el gobierno central además no considera como ingreso a las donaciones entregadas en especies, esto debido al desconocimiento del estado de los ingresos por lo tanto se recomienda un exhaustivo control de las especies recibidas.

Tabla 26

Hallazgo 5

	Pregunta:	¿Se han implementado políticas de archivo para conservar la documentación tanto de archivos físicos como magnéticos de las operaciones financieras y administrativas?			
	Observación 5	Inexistencia de políticas de archivos físicos y magnéticos			
	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
ACTIVIDADES DE CONTROL	No se cuenta con un procedimiento de archivo definido, los documentos físicos son guardados en cajas sin contar con un lugar en específico para resguardarlos, todos los documentos son respaldados digitalmente.	NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 400 ACTIVIDADES DE CONTROL, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo. La máxima autoridad dispondrá la adopción e implementación de políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de archivos físicos, magnéticos y/o digitales, en atención a las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes, así como incentivarlos procesos de digitalización de la información.	No se mantiene un debido proceso de archivo de los diferentes documentos.	Pérdida de información y daños en la documentación.	Implementación de un lugar específico dentro del GAD donde se resguarde la información documental tanto física como magnéticamente, además proporcionar un proceso adecuado para el manejo del archivo.

Nota. Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo.

En base a la tabla 26 denotamos la observación de la inexistencia de un archivo físico que respalde la información de las operaciones administrativas y financieras internas dando como resultado perdido de información vital para procesos legales y de auditoría, es así que, se recomienda la adecuación de un espacio ideal para el establecimiento de un archivo físico permanente que facilite el acceso al personal autorizado.

Comprobación de la Hipótesis

La hipótesis es de gran importancia en el desarrollo de la investigación, considerando la teoría y la observación como punto de enlace, de aquí parte el desenvolvimiento de la investigación y el análisis de información determinara si se acepta o rechaza la hipótesis planteada en el capítulo 1.

Variables de investigación

Variable dependiente: Operaciones administrativas y financieras

Variable independiente: Gestión de control interno

Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H0): No incide el control interno en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo en el año 2019.

Hipótesis alternativa (H1): Incide el control interno en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo en el año 2019.

Resultados correlación

Tabla 27*Resultados de la Matriz de Correlación de Pearson*

	Riesgo total	Riesgo entorno de control	Riesgo evaluación del riesgo	Riesgo actividades de control	Riesgo información y comunicación	Riesgo actividades de supervisión
Falta ejecución 2019	0,12520501	0,15308687	0,06793695	0,09786082	0,56669465	0,80867118
Falta de ejecución 2020	0,40961813	0,2340231	0,26493315	0,38352875	0,19490014	0,20197942
Falta de ejecución 2021	0,60947796	0,62672668	0,42872766	0,46061231	0,36650183	0,92095995

Nota. Elaborado a partir de la evaluación de control interno realizado a los GAD'S Parroquiales del cantón Latacunga.

En la Tabla 27 se puede observar que la falta de ejecución del presupuesto en el año 2019 se relaciona en un 0,80 con el riesgo en actividades de supervisión generando una correlación positiva muy fuerte.

La relación entre el Riesgo Total y la Falta de Ejecución en el año 2021 presento un coeficiente de 0,60; indicando una relación positiva media esto quiere decir, que en dicho año tuvo un mayor nivel de riesgo ocasionando mayor falta de ejecución presupuestaria, por otra parte, el riesgo en el entorno de control es del 0,62 lo que significa una correlación positiva media, además el riesgo en las actividades de supervisión presenta un valor de 0,92 denotando una correlación positiva muy fuerte.

Capítulo V

Propuesta

Manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo conforme a la realidad Institucional.

Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del cantón Latacunga son instituciones que ayudan a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, fomentan las actividades económicas locales además gestionan el desarrollo parroquial a través de los fondos concedidos por el Estado, por lo cual es importante un adecuado manejo de recursos públicos con la finalidad de obtener seguridad razonable en el desempeño de sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las diferentes leyes, reglamentos, normativas que permitan el correcto desarrollo las operaciones administrativas y financieras para poder evitar sanciones en el futuro.

El control interno es un proceso de verificación y evaluación aplicado por una entidad con la finalidad de determinar si las operaciones administrativas, financieras, manejo de recursos son realizados bajo la normativa vigente establecida. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo no se ha manejado bajo un manual de control interno personalizado que le permita el correcto desarrollo de procesos administrativos y adecuada gestión pública, incrementando la probabilidad de ser objeto a exámenes especiales por parte de los entes de control.

Al diseñar un manual de gestión de control interno basado en Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estados permitirá instaurar parámetros en los distintos departamentos que conforman la entidad a su vez intervendrá en la utilización de recursos y logro de objetivos institucionales, además contribuirá a los servidores y las servidoras públicos

tenga conocimiento de sus competencias y funciones a ser desarrolladas en la institución con la finalidad de proporcionar seguridad razonable de la información generada por el GADP.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar un manual de gestión de control interno para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo conforme a la realidad Institucional.

Objetivos Específicos

- Establecer la fundamentación teórica de la propuesta en base a la gestión de control interno con el propósito de conocer la metodología del proyecto de investigación.
- Elaborar flujogramas en el software Bizagi considerando los principales hallazgos determinados en la aplicación del cuestionario de control interno, basándonos en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estados y en las diferentes normativas aplicables a los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- Diseñar una página web interactiva orientada al cumplimiento de las normas de control interno.

Fundamentación de la propuesta

En base a la propuesta de mejora, se fundamenta en los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de control interno en el Gobierno Autónomo descentralizado Joseguango Bajo, donde se pudo evidenciar la inexistencia de manuales de procesos, puestos, políticos, flujogramas y archivo de documentación.

La presente investigación se sostiene en el estudio de las operaciones administrativas y financieras, donde resalta cada uno de los componentes del control interno los cuales son entorno de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y

actividades de supervisión los cuales deben realizarse de una manera periódica de acuerdo a los requerimientos que exige los diferentes organismos de control.

Como resultado de la aplicación del modelo de control interno, planteamos la implementación de flujogramas que beneficiara de manera directa al GADP en sus operaciones administrativas bajo el marco contextual de la normativa de control interno.

Por consiguiente, el manual de gestión de control interno será de uso exclusivo del GADP Joseguango Bajo, debido a que el modelo tiene como propósito coordinar en conjunto entre los funcionarios de la organización y el sustento legal así mismo se propone la implementación de mecanismos que facilite la realización de sus operaciones con eficiencia y eficacia.

Descripción de la propuesta

El manual fue creado mediante una página web, misma que es de libre acceso para cualquier entidad o persona que necesite información relacionada a los procesos empleados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, está conformada por la página de inicio, micrositio de información y página de apoyo.

Página de inicio: Portada de la propuesta

En la Figura 16 muestra la portada del manual de control interno conformado por datos general de la institución de educación superior como nombre de la carrera y departamento al que pertenece, tema de la propuesta y un recuadro de acceso en el cual se puede ingresar el nombre del usuario y acceder a la información.

Figura 16

Portada de la propuesta PPR Ayudamático



Nota. Portada de la página web.

Micrositio de información: Índice de contenidos

En la Figura 17 indica la información general de la propuesta como los elementos de la ejecución y el cuestionario seguido de los componentes de control interno mismo que serán clasificados de acuerdo a las diferentes normativas, dentro de los procesos encontramos flujogramas que detallan de manera explícita cada actividad a desarrollar por las autoridades competentes.

Figura 17

Índice de contenido página web



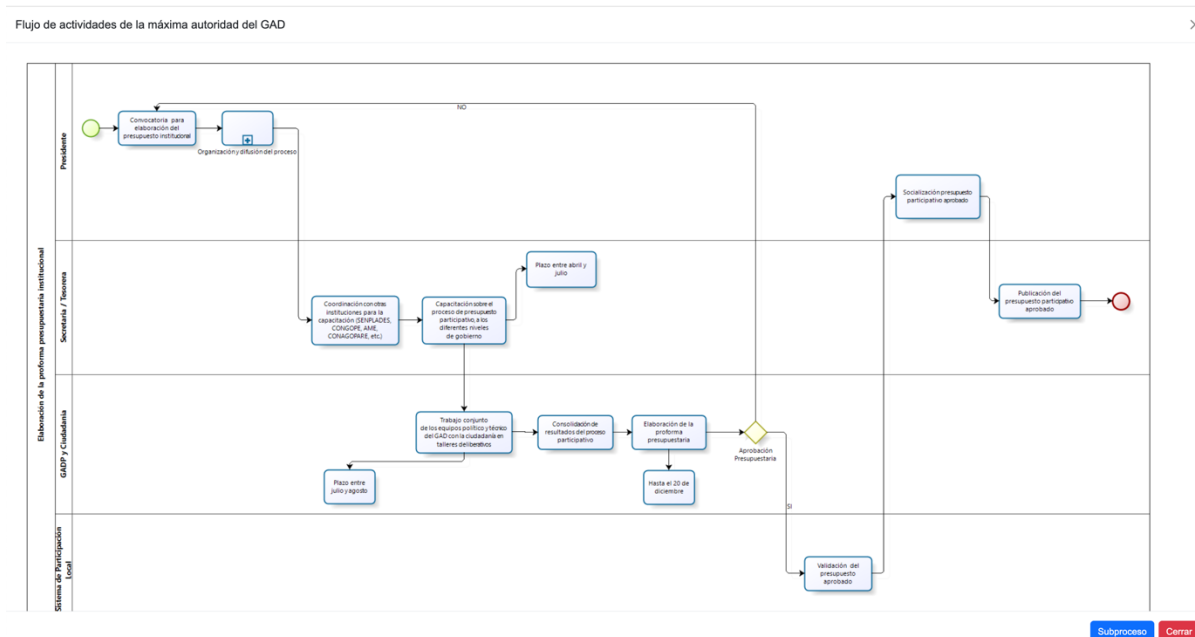
Nota. Componentes de la página web.

Página de apoyo 1: Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD

En el siguiente apartado se visualiza un flujograma de actividades relacionadas directamente a la elaboración de la proforma presupuestaria en la que intervienen el presidente, secretaria-tesorera, GADP y ciudadanía, y por último el sistema de participación local así mismo, se puede dar clic en el botón subproceso y se despliega un diagrama secundario que contiene la organización y difusión del proceso ejecutado por el presidente.

Figura 18

Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD



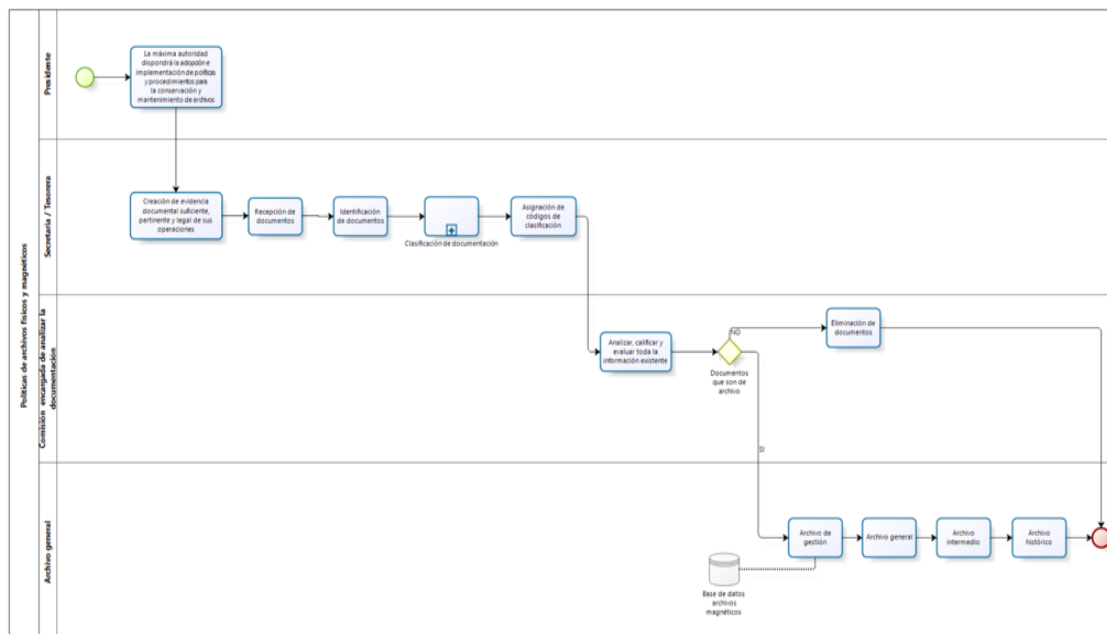
Nota. Actividades efectuadas por la máxima autoridad.

Página de apoyo 2:

En la Figura 18 indica las actividades a ser ejecutadas por la máxima autoridad del GAD centrado principalmente en la elaboración de la proforma presupuestaria institucional que inicia con una convocatoria para su elaboración y culmina con su respectiva publicación en los diferentes medios de difusión de la institución.

Figura 19

Flujograma políticas de conservación de documentos



Nota. Implementación de políticas de archivo.

Página de apoyo 2: Políticas de conservación de documentos

En la Figura 19 indica las actividades a ser ejecutadas por los funcionarios internos y externos, el proceso está sustentado en la norma de control interno de la Contraloría General del Estado misma que se detalla al inicio del flujograma, así mismo se detallan condicionales que sirven para la identificación de los documentos como medida de control, finalizando con el proceso de archivo en relación a los tiempos que debe permanecer hasta llegar al archivo permanente.

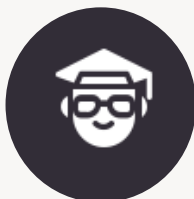


MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL

PÁGINA WEB



Bienvenidos al micrositio AYUDAMATICO donde damos a conocer los procesos internos a través de flujogramas considerando las normativas de control interno a fin de brindar información confiable



Iza Aimacaña Ximena Paola
Viscaino de la Cruz Christian Javier




<http://www.pprayudamatico.ga/>



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Introducción

Objetivo del manual

Presupuesto participativo

Archivos de Documentación

Manual de Procesos

Base legal

Procedimientos de la propuesta

Portada de la propuesta


Índice de la propuesta

Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD

Flujograma políticas de conservación de documentos

Flujograma de la estructura organizacional

Flujograma del procedimiento contable

	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Introducción

Los presentes lineamientos para la elaboración de flujogramas presentados a través de la página web fueron basados en leyes y normativas vigentes como es la Norma De Control Interno De La Contraloría General Del Estado, Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para la elaboración de los procedimientos de diagramas de flujo se tomó en consideración a los funcionarios del GAD como al Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local.


Objetivo del manual

Diseñar diagramas de flujo en base a los hallazgos identificados en la aplicación del cuestionario de control interno que facilitara la correcta elaboración de las operaciones administrativas y financieras, garantizando el cumplimiento de las normas y leyes vigentes para las instituciones del sector público

Presupuesto participativo

Para Buele, I. y Vidueira, P. (2018) mencionan que:

El presupuesto participativo es una herramienta útil para defender los intereses de la población a través de la generación de mecanismos para que la toma de decisiones sea compartida y responda a los intereses de la mayoría de la población, lo cual resulta un valioso refuerzo de la democracia. Esta participación ciudadana permite consolidar los procesos de inclusión social, englobando a grupos sociales, asociaciones civiles y a los habitantes tanto de barrios, ciudades o regiones. (p.161)

	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

De acuerdo con los autores se puede mencionar que el presupuesto participativo es una herramienta tanto de política como de gestión que sirve para promover la participación de autoridades junto a la ciudadanía en busca de un mismo objetivo como es la adecuada distribución y asignación de recursos públicos.

Archivos de Documentación

Archivo a una colección de documentos resultado de un acto voluntario tendente a acumular información para ponerla al servicio de una colectividad, como hace un Centro de Documentación, o bien a la reunión de documentos dispares reunidos sólo por su materia, como si de piezas de museo se tratase. (Fernández, 1994, p.143)


En base a lo afirmado por el autor es indispensable contar con un archivo ya que recopila información de vital importancia en las operaciones administrativas y financieras de igual manera estas medidas las pueden adoptar las empresas públicas y privadas.

Manual de Procesos

Una de las cuestiones más importantes dentro de la implementación de manuales en las grandes empresas es la correcta aplicación de los procedimientos. Según Gómez (2001), “un instrumento de apoyo en el que se encuentran de manera sistemática los pasos a seguir, para ejecutar las actividades de un puesto determinado y/o funciones de la unidad administrativa” (p. 136). Con respecto al manual de procesos es indispensable contar con sistemas que nos permitan evaluar la eficiencia de las actividades internas.

Base legal

de control interno de la contraloría general del estado.

	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Para la elaboración de las políticas de conservación de archivos es necesario implementar un lugar físico adecuado mismas que servirán de sustento para la clasificación de los documentos internos de la institución.

Por otra parte, es indispensable la designación de activades de cada miembro del GAD que tiene relación directa con la documentación considerada como archivo, la comisión encargada de la revisión de documentos será la que determina los documentos considerados como archivo


La Constitución de la República del Ecuador en el Título IV Participación y Organización del Poder se consideran los siguientes artículos a ser aplicados:

- Art. 100. Participación en los diferentes niveles de gobierno.
- Art. 85. Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana.
- Art. 267.- Competencias de los gobiernos parroquiales rurales.

Para la elaboración del presupuesto participativo se tomarán en cuenta los Art. 64, 67, 68,69 y 70 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los que hacen referencia a que los ciudadanos formaran parte en la toma de decisiones para el presupuesto participativo, así como a las características y procedimientos que se deben seguir para la formulación del mismo.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) se tomará en cuenta los artículos:

- Art. 3.- Principios.
- Art. 65.- Comprende las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local


- Art. 70.- Establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- Art. 145.- Plantea el ejercicio de la competencia de infraestructura física, teniendo en cuenta los equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
- Art. 215.- Presupuesto.
- Art. 233.- Plazo.
- Art. 234.- Contenido.
- Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.
- Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.
- Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.
- Art. 245.- Aprobación.
- Art. 304.- Sistema de Participación ciudadana.

Hay que destacar que los artículos mencionados se centran principalmente en el principio de participación ciudadana haciendo referencia a la elaboración y toma de decisiones por parte de la ciudadanía y el gobierno, así mismo nombra las competencias de los GAD parroquiales y competencias de su presidente, contenido del presupuesto, plazos para su elaboración y proceso de aprobación.

Según el Art. 8 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública cada gobierno autónomo descentralizado tiene que definir el proceso de elaboración del presupuesto participativo acorde a las leyes vigentes.

Procedimientos de la propuesta

El manual fue creado mediante una página web, misma que es de libre acceso para cualquier entidad o persona que necesite información relacionada a los procesos empleados

	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, está conformada por la página de inicio, micrositio de información y página de apoyo.

En la Figura 20 muestra la portada del manual de control interno conformado por datos general de la institución de educación superior como nombre de la carrera y departamento al que pertenece, tema de la propuesta y un recuadro de acceso en el cual se puede ingresar el nombre del usuario y acceder a la información.

Figura 20

Portada de la propuesta



Nota. Portada de la página web.

Micrositio de información: Índice de contenidos

En la Figura 21 indica la información general de la propuesta como los elementos de la ejecución y el cuestionario seguido de los componentes de control interno mismo que serán clasificados de acuerdo a las diferentes normativas, dentro de los procesos encontramos flujogramas que detallan de manera explícita cada actividad a desarrollar por las autoridades competente


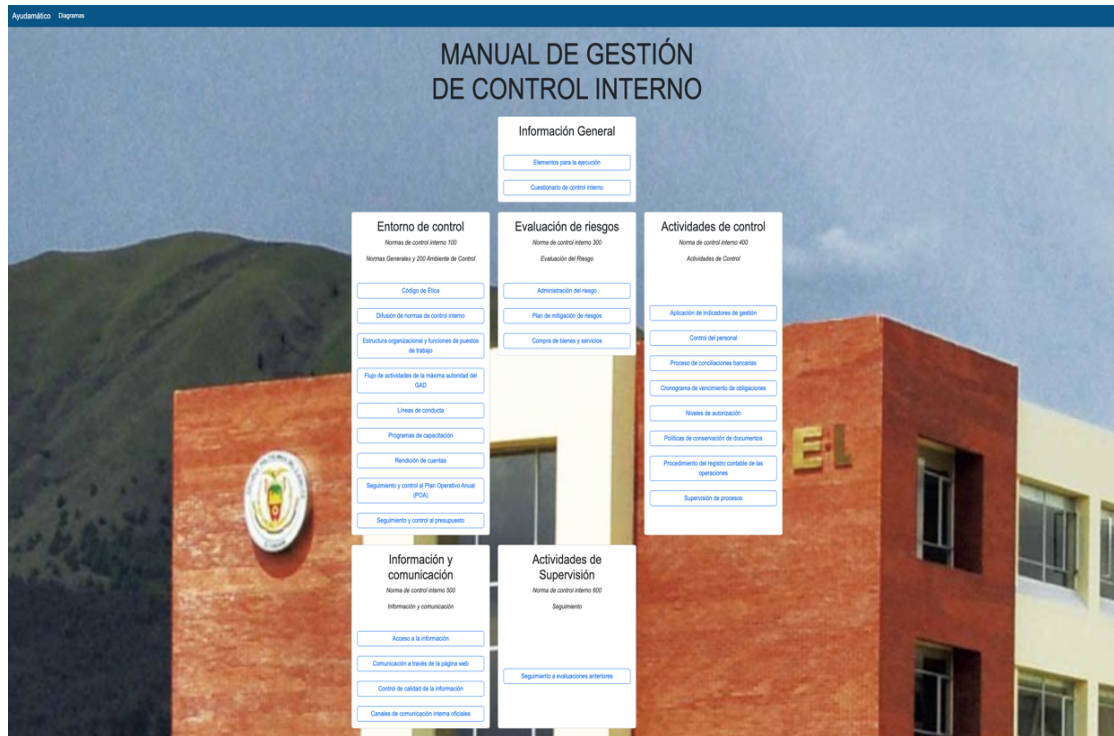
	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Figura 21

Índice de la propuesta



Nota. Diagramas de flujo en base a la normativa.

Página de apoyo 1: Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD

En el siguiente apartado se visualiza un flujograma de actividades relacionadas directamente a la elaboración de la proforma presupuestaria en la que intervienen el presidente, secretaria-tesorera, GADP y ciudadanía, y por último el sistema de participación local así mismo, se puede dar clic en el botón subproceso y se despliega un diagrama secundario que contiene la organización y difusión del proceso ejecutado por el presidente.


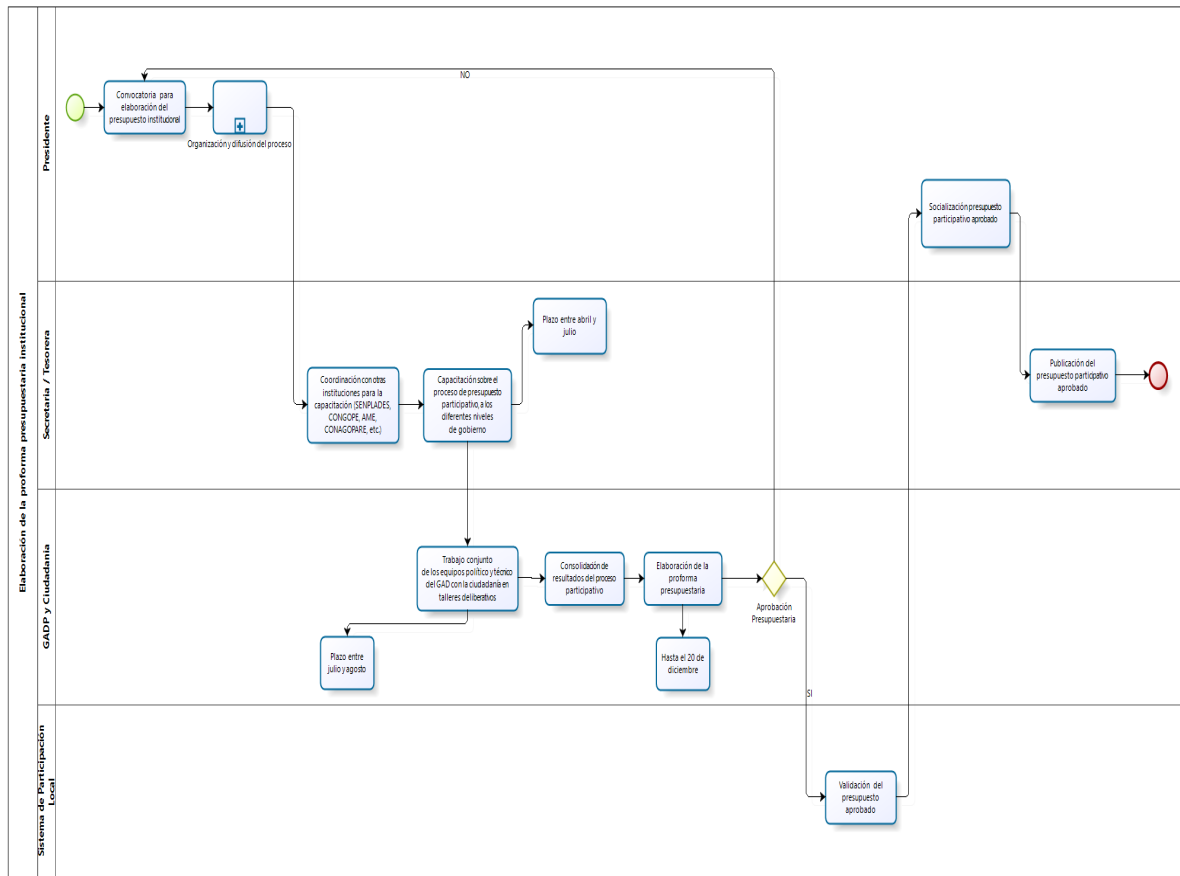
	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Figura 22

Flujo de actividades de la máxima autoridad del GAD



Nota. Actividades efectuadas por la máxima autoridad.

Página de apoyo 2: Políticas de conservación de documentos

En la Figura 23 indica las actividades a ser ejecutadas por los funcionarios internos y externos, el proceso está sustentado en la norma de control interno de la Contraloría General del Estado misma que se detalla al inicio del flujograma, así mismo se detallan condicionales que sirven para la identificación de los documentos como medida de control, finalizando con el proceso de archivo en relación a los tiempos que debe permanecer hasta llegar al archivo permanente.


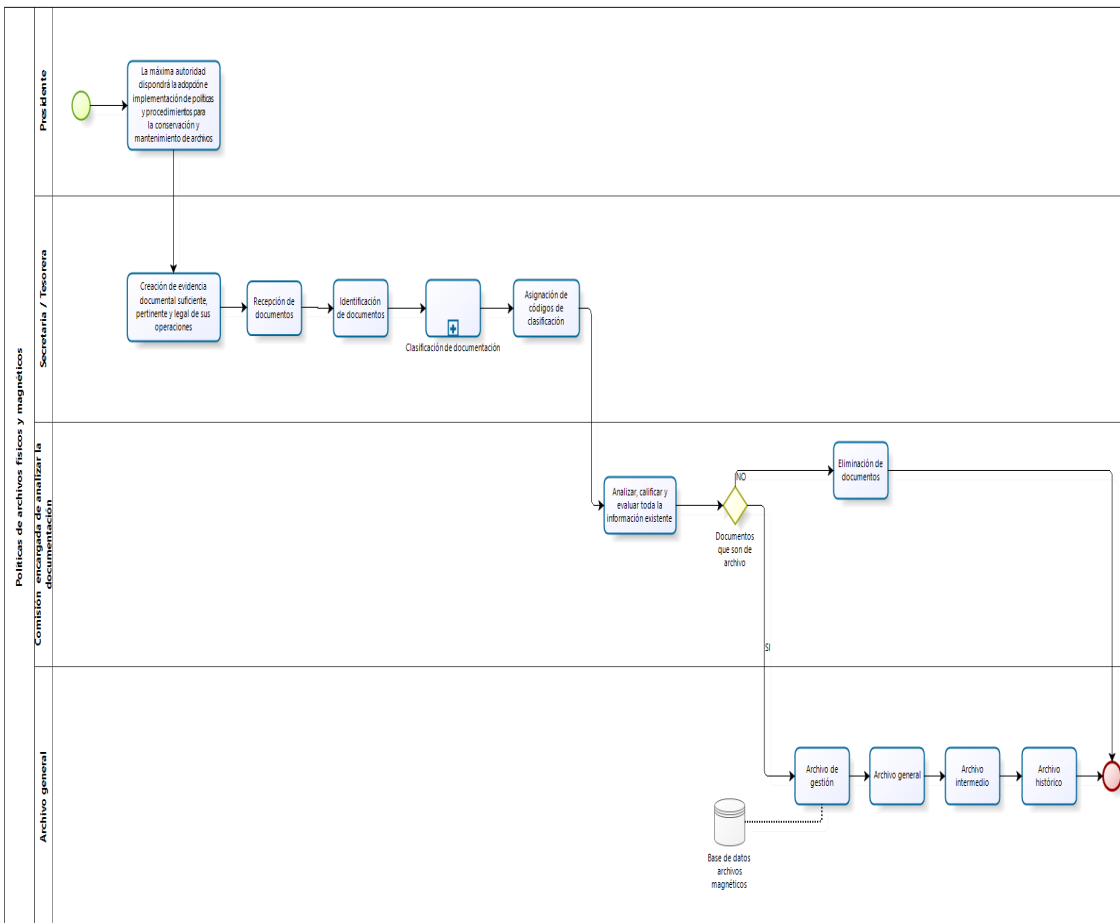
	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Figura 23

Flujograma políticas de conservación de documentos.



Nota. Implementación de políticas de archivo.

Página de apoyo 3: Estructura Organizacional y funciones de puestos de trabajo

En la Figura 24 indica la estructura que debe poseer la entidad considerando al presidente como la máxima autoridad seguido del vicepresidente por otra parte tenemos a los vocales los que brindaran asesoría en la ejecución de los proyectos seguido de la secretaria/tesorera quien se encargara de las gestiones contables dentro de la institución.


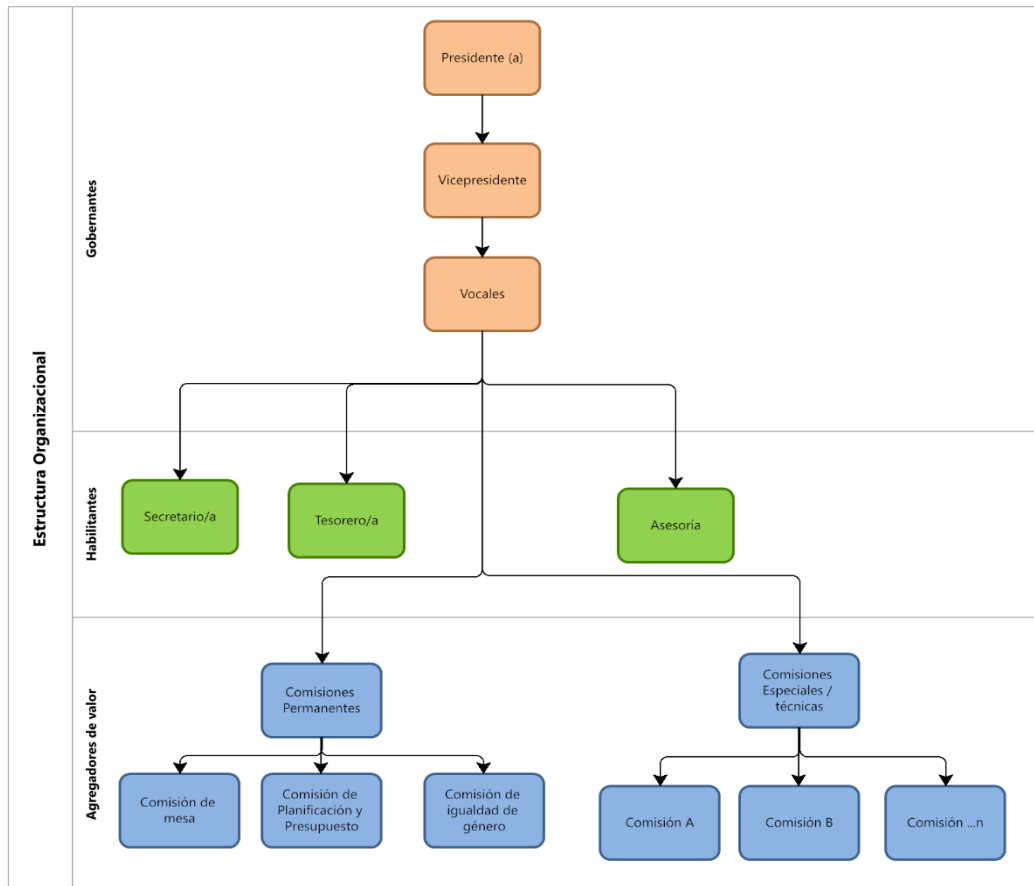
	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Figura 24

Flujograma de la estructura organizacional



Nota. Organigrama Estructural.

Página de apoyo 4: Procedimiento del registro contable de las operaciones.

En la Figura 25 indica el proceso relacionado con las operaciones contables donde interviene la secretaria/tesorera, presidente y el ministerio de economía y finanzas en donde partimos con la aplicación de las normas de contabilidad seguido de la regulación de los sistemas de contabilidad en este punto se elabora toda la información contable que será revisada y autorizada por el presidente del GAD con el fin de registrar la documentación en el sistema ESIGET.


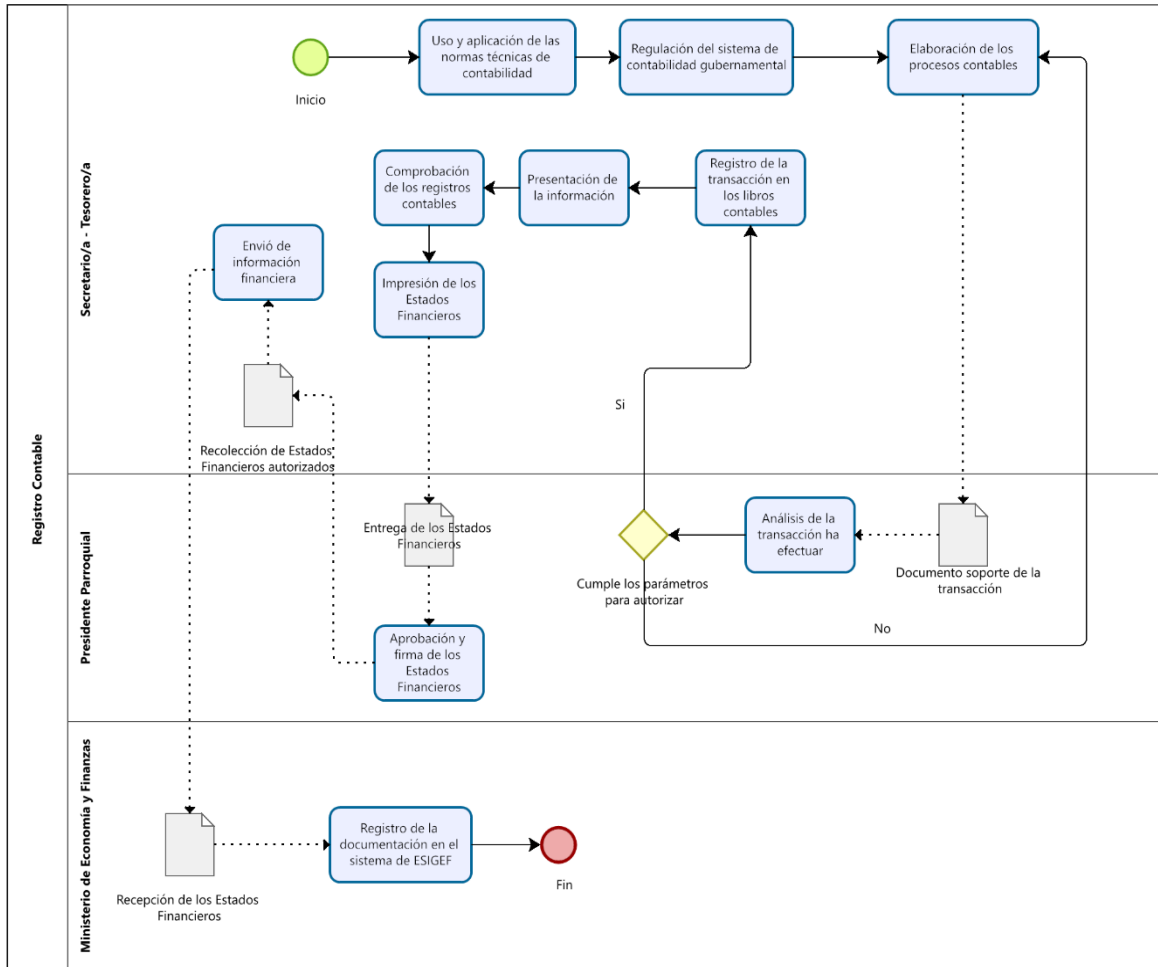
	MANUAL DE CONTROL INTERNO DEL PÁGINA GAD-P JOSEGUANGO BAJO CONFORME A LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Unidad: Nivel Ejecutivo
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Subunidad: Presidente, Secretaria / Tesorera, Comisión encargada de analizar la documentación, Archivo General, GADP y Ciudadanía y Sistema de Participación Local

Figura 25

Flujograma del procedimiento contable.



Nota. Elaboración de Estados Financiera.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Al ejecutar la investigación se llegó a las siguientes conclusiones en relación a la “Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo”.

- La gestión de control interno es una herramienta utilizada en el sector público como en el privado con la finalidad de tener seguridad razonable de los procesos efectuados en las diferentes áreas de trabajo, así como el cumplimiento de normativas, leyes, reglamentos, entre otros que rigen el funcionamiento de una entidad. Dicho de otra manera, la gestión de control interno busca salvaguardar los recursos, información administrativa y financiera, aplicación de distintas políticas con el objetivo de cumplir con las metas establecidas.
- La máxima autoridad encargada de ejecutar auditorías internas, auditorías externas y control interno a organizaciones públicas y privadas que manejen recursos públicos es la Contraloría General del Estado, para el periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo fue objeto de un examen especial a las operaciones administrativas y financieras, obteniendo como resultado 7 hallazgos entre los cuales se menciona que la entidad no genera comprobantes de operaciones financieras a pesar de contar con sistemas contables como CONTROL GUB y FINGADS, no se sube información relevante al sistema de compras públicas ocasionando que la ciudadanía tenga desconocimiento sobre los bienes y servicios que adquiere por GAD, además no se recuperó el Impuesto al Valor Agregado.

- Mediante la visita efectuada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo se aplicó un cuestionario de control interno a las operaciones administrativas y financieras obteniendo como resultado la inexistencia de un manual de procesos con flujogramas de información, carencia de un manual de puestos en el cual se describa las actividades y competencias de los funcionarios a su vez carece de políticas para la conservación de documentación.
- A través de la aplicación de un cuestionario de control interno basado en la matriz MECI se formuló 68 preguntas divididas en cinco componentes de acuerdo al COSO, consiguiendo como resultado 63 respuestas afirmativas y 5 negativas en la cual se determinando un nivel de confianza del 93% lo que es alto y nivel de riesgo de 7% considerado como bajo, pese a esto el GADP debe mejorar algunos aspectos relevantes para mejorar su funcionamiento.
- Con la finalidad de solventar las necesidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo se propone la implementación de un manual de control interno aplicado a las operaciones administrativas y financieras bajo las leyes y normativas vigentes en el Ecuador.

Recomendaciones

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales deben instaurar una adecuada gestión de control interno a los procedimientos utilizados en las diferentes operaciones administrativas y financieras para conseguir mejores resultados en su funcionamiento, disminuciones riesgos y logro de objetivos institucionales.
- Establecer lineamientos internos a seguir a partir de los resultados determinados en el examen especial, mediante la correcta aplicación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativa vigente relacionada con el uso de recursos públicos evitando ser objeto de sanciones administrativas, responsabilidades civiles y aún indicios de responsabilidad penal a los servidores públicos y funcionarios del GAD Parroquial.
- Con el fin de mejorar los procesos administrativas y financieras es preciso implementar manuales que describan los pasos exacta a seguir en relación a las operaciones con mayor relevancia a las cuales recomendamos un mayor control
- Mediante el cuestionario de control interno efectuado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Joseguango Bajo se determinó que es necesario implementar políticas internas que ayuden a disminuir los niveles de riesgo e incrementar el nivel de confianza, así como también se recomienda realizar evaluaciones periódicas a las operaciones administrativas y financieras.
- Ejecutar de manera inmediata los procedimientos establecidos en los diagramas de flujos planteados en propuesta del proyecto considerando los lineamientos y anexos que se detallan en cada operación.

Bibliografía

- Abarca, Alpizar, Sibaja, & Rojas. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. UCIR.
https://catalog.library.vanderbilt.edu/discovery/fulldisplay/alma991001807939703276/01VAN_INST:vanui
- Ayala, S. y Fino, G. (2015). *Contabilidad Básica General. Un enfoque administrativo y de control interno*. Bogotá: Grafiweb, impresores, publicistas.
https://urepublicana.edu.co/images/libros_pdf/978-958-5447-21-9.pdf
- Benavides, I., Acosta, C. . (2015). Auditoría Integral al ciclo presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza. *Revista de Investigación Sigma*, 110-118. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/922>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). Colombia: PEARSON.
- Buele, I. y Vidueira, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 159-176. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/28.2018.08>
- Buenaventura, G. (2016). *Finanzas aplicada a la toma de decisiones*. Ecoe Ediciones.
<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/12/Finanzas-internacionales-aplicadas-a-la-toma-de-decisiones.pdf>
- Campos Ocampo Melvin. (2017). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA* (Vol. Primera). COSTA RICA.
http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto_v.1.1.pdf
- Castañeda, J. (2018). *Gestión, Administración de Riesgos y Modelos de Control Interno*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
<https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/3542>

Chávez, G., Reinoso, E. y Urbina, M. (2022). Gestión del control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en los resultados financieros, sector agrícola. *Ciencia Digital*, 6-27.

<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/2106/5186>

Cibrán, P., Prado, R., Crespo, M., & Huarte, C. (2013). *Planificación financiera*. Esic Editorial.

<https://books.google.com.pe/books?id=LSL4DAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA

DESCENTRALIZACIÓN. (2012). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION*

TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACIÓN. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission . (Mayo de 2013).

Control Interno - Marco Integrado Resumen Ejecutivo .

https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Coopers, & Lybrand. (2012). *Los nuevos conceptos del control interno*. Díaz de Santos, S.A.

<https://books.google.com.pe/books?id=335uGf3nusoC&printsec=frontcover>

Córdova, R. (2012). *Proceso Administrativo*. Pearson.

https://www.academia.edu/39899724/Proceso_administrativo_REBECA_CORDOVA_LOPEZ_Red_Tercer_Milenio

Corte Constitucional del Ecuador . (2022). *Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador*

http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoieYzkwYmNiYmUtNDdjMS00YjliLWE1YTEtNTY4MGQ3N2JmZWZWRkLnBkZiJ9

Cueva Abrahán. (2016). *Manual de Procedimientos* . Cevallos.

Díaz, V. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 115-121.

<http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>

Escalante, P. (abril de 2016). *Repositorio Universidad Continental*. INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA:

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf

Espitia, López, Martínez, & Valenzo. (2012). *Contabilidad Gubernamental*. Passeidireto.

<https://www.passeidireto.com/arquivo/111273331/contabilidad-gubernamental-2015-samuel>

ferrara/7Estupiñan Gaitán Rodrigo. (2015). *Control interno y fraudes Análisis de Informe COSO I, II Y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Estupiñán Gaitán, R. (2020). *Análisis financiero y de gestión 3ra Edición*. Ediciones ECOE.

Estupiñán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

https://www.academia.edu/37046081/Control_Interno_y_Fraudes_2da_edici%C3%B3n

Federación Internacional de Contadores . (2012). *Evaluar y Mejorar el Control Interno en las Organizaciones*. IFAC.

FERNÁNDEZ GIL. (1994). *Racionalización de la Gestión Administrativa. Identificación y Tratamiento de Documentos en los Archivos de Oficina*. En AABADOM.

Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna* . Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO.

Gamboa, J., Puente, S. & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público.
Revista Publicando.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO
BAJO. (2016). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL DE JOSEGUANGO BAJO*. GAD PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO:
[http://app.sni.gob.ec/sni-
link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560016700001_PDOT
%20JOSEGUANGO%20BAJO_30-06-2016_15-38-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560016700001_PDOT%20JOSEGUANGO%20BAJO_30-06-2016_15-38-17.pdf)

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Cotopaxi. (27 de Noviembre de 2020). *Consejo
Provincial de Cotopaxi aprobó Presupuesto 2021.*
[https://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/noticias/item/2519-consejo-provincial-de-
cotopaxi-aprobo-presupuesto-
2021#:~:text=El%20monto%20destinado%20para%20inversi%C3%B3n,de%20la%20Pr
efectura%20de%20Cotopaxi](https://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/noticias/item/2519-consejo-provincial-de-cotopaxi-aprobo-presupuesto-2021#:~:text=El%20monto%20destinado%20para%20inversi%C3%B3n,de%20la%20Pr efectura%20de%20Cotopaxi)

Grajales, T. (2000). *TIPOS DE INVESTIGACIÓN.*
<https://cmaspUBLIC2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>

Guerrero, J. y Galindo, J. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. México: Grupo editorial Patria
S.A. de C.V.
[https://books.google.com.ni/books?id=ptBUCwAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage
&q&f=false](https://books.google.com.ni/books?id=ptBUCwAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false)

Guerrero, O. (1986). *La teoría de la administración pública*. Harla.

Haro, M., Rodríguez, M. y Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el
gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector comercial. *Ciencia
Digital*, 49–71.
[https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/2108/
5190](https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/2108/5190)

- Hernández Sampieri, R. (2013). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hernandez, S. y. (2012). *ADMINISTRACIÓN TEORÍA, PROCESO, ÁREAS FUNDAMENTALES Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPETITIVIDAD*. México D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA ESDITORES, S.A. DE C.V.
- Isaza Serrano, A. (2014). *Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad*. Ediciones de la U.
- Lara , E. (2013). *Auditoría de Gestión*.
- Lara , M. (2015). *Manual Básico de revisión y verificación contable*. DYKINSON, S.L.
https://books.google.com.ec/books?id=bBBgo_JgIIAC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false
- LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (18 de 12 de 2015).
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- Luna, Alcívar, Salazar y Andrade. (2019). *LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA Y EFICACIA EMPRESARIAL* (Vol. 1). (E. Lascano, Ed.) Guayaquil, Ecuador : SENADI.
- Manco Posada, J. C. (2015). *Elementos básicos del control, la auditoría y la revisoría fiscal*. Autores Editores.
- Mantilla Samuel Alberto. (2005). *Auditoría de Control Interno*. Pontificia Universidad Javeriana y Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. (14 de mayo de 2014). *Retos para los GAD*. EL COMERCIO:
<https://www.elcomercio.com/opinion/retos-gad.html#:~:text=A%20los%20problemas%20tradicionales%20como,crecimiento%20ca%C3%B3tico%20de%20las%20ciudades.>
- Mejía, G. (2006). *Gerencia de procesos para el control interno*. Editorial Ecoe.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2017). *ACUERDO No. 0005*.
<http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2017/11/ACU-No.005-31-05-2017.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *ACUERDO No. 0072*.

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/ACU-2020-0072.pdf>

Mira Navarra, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoría*. CreativeCommons.

MONTILLA, O. Y HERRERA, L. (2006). *Scielo*. EL DEBER SER DE LA AUDITORÍA:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004

Montilla, O., Montes, C. y Mejía, E. (2007). Análisis de la fundamentación del modelo estándar de control interno, MECI 1000:2005. *CORE*, 47-75.

<https://core.ac.uk/download/pdf/81107114.pdf>

Munch. (2007). *Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. Pearson.

Munch, L., & García, J. (1995). *Fundamentos de Administración 5ta Edición*. Trillas.

Neill David Alan; Cortes Suárez Liliana. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala: Utmach.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (16 de Diciembre de 2014). *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*.

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15-29.

<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>

Plan de Ordenamiento Territorial. (2020). *Plan de Ordenamiento Territorial*.

<https://www.celec.gob.ec/transelectric/images/stories/noticias/2021WEB/Tanicuhiweb/d/c/ANEXOS/SOCIAL/PDOTs/Cant%C3%B3n%20Latacunga/2%20Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>

- Ramírez, A., Calderó, E. & Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. (2020). Análisis de la Administración Financiera en el Sector Público. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 17-22. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/1850>
- Subsecretarías de Relaciones Fiscales. (2020). *INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN*. Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>
- Tam, M., Vera, G. & Oliveros, R. (2008). TIPOS, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Revista de Escuela de Posgrados*, 145-154.
- Toaquiza, J., Lema, L. y Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector industrial. *Ciencia Digital*, 28-48.
<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/2107/5188>

Anexos